Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Sociales

Carrera de Cs. de la Comunicación

Tesina de Grado.

Alumno:
Gallardo, Juan Pedro
DNI: 26.183.008

Tutora:
Dra. Calzado, Mercedes

E-mail de contacto:
gallardojp@hotmail.com

Fecha de entrega: febrero de 2014

La noticia policial en Clarín y Tiempo Argentino

Un análisis comparativo sobre la construcción informativa del crimen

Gallardo, Juan Pedro
La noticia policial en Clarín y Tiempo Argentino : un análisis comparativo sobre la construcción informativa del crimen / Juan Pedro Gallardo. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires. Carrera Ciencias de la Comunicación, 2016.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-29-1567-8

1. Noticias. 2. Delitos. 3. Actores Sociales. I. Título.
CDD 302.23

Índice

Introducción……...3

Expediente | Cuerpo A: La presentación del caso

1. Criminalidad y discurso mediático

1.1 Buscando pistas: antecedentes de la noticia policial en Argentina…….. 8

1.2 Fundamentos teóricos……. 13

1.2.1 Principales escuelas del pensamiento sobre el crimen……..…… 13

1.2.2 Producción discursiva y fijación del sentido ……..……... 24

1.2.3 El rol de los medios masivos en la construcción de la realidad social……. 27

Expediente | Cuerpo B: La prueba

2. La noticia policial en Clarín y Tiempo Argentino .

2.1 Del acontecimiento a la noticia…….. 34

2.1.1 Esto sí, esto no: la selección de lo publicado…… …….. 35

2.1.2 Fuentes: dime con quién hablas y te diré cuál es la noticia…… 48

2.1.3 Tipificación de los delitos publicados …… 52

2.2 Los actores sociales involucrados en la noticia policial …….. 54

2.2.1 El victimario, la víctima y las fuerzas de seguridad……... 56

2.2.3 El mapa del delito…… 65

2.2.4 La imagen del crimen…… 69

Expediente | Cuerpo C: El veredicto y la vía recursiva

3. Consideraciones finales……78

Bibliografía…… 84

Base documental (corpus)…… 87

Anexo

Introducción

"La escenificación de la situación de los suburbios pobres como
abscesos donde está fijada la inseguridad, a la cual colaboran el poder político,
los medios y gran parte de la opinión pública, es de alguna manera
el retorno a las clases peligrosas, es decir, la cristalización
en grupos particulares, situados en los márgenes,
de todas las amenazas que entraña en sí una sociedad"
(Castel, 2006: 70)

La presente tesina de grado, tiene por objeto estudiar las secciones policiales de *Clarín* y *Tiempo Argentino*. El trabajo se efectúa a partir de la delimitación e identificación de las principales categorías vinculadas a la construcción informativa de las noticias criminales. Posteriormente, se realiza un análisis comparativo entre uno y otro medio.

Para el abordaje de tales cuestiones, se parte de la hipótesis de que las divergencias que tienen estos dos matutinos con respecto a la línea editorial que establecen, por ejemplo, para el tratamiento de las agendas sobre política nacional, no se trasladan con equivalente énfasis a las páginas donde se abocan a informar hechos delictuosos, sino que por el contrario, pueden consignarse semejantes modos de emprender dicha tarea.

Al mismo tiempo, esta suposición permite interrogarse si estas similitudes se deben a una permanencia, en los artículos periodísticos publicados, de algunos núcleos conceptuales de la criminología positivista y de las teorías estadounidenses relacionadas al control social.

Vale la pena recordar, que la primera de estas perspectivas, es la que ubica el origen de la conducta ilegal en malformaciones fisiológicas, apariencias físicas, desfavorables contextos socio-económicos o patologías psíquicas. En cambio en la segunda, en la imposibilidad que detentan algunos individuos para adaptarse a las pautas de convivencia establecidas por una determinada comunidad y las dificultades que presentan las instituciones sociales u agencias gubernamentales en la corrección, represión y contención de dichas conductas anómalas.

Otra de las líneas que se siguen para el desarrollo de esta investigación, encuentra su eje

medular en la noción que afirma que la narración periodística debe ser considerada como una construcción social y subjetiva del mundo que nos rodea, y no la difusión transparente u objetiva de los hechos.

Para trabajar sobre estos lineamientos, se trazaron los siguientes objetivos:

Objetivos generales:

-Analizar comparativamente la construcción de la noticia en las secciones policiales de los diarios *Clarín* y *Tiempo Argentino*.

-Establecer si algunas de las ideas-fuerza propuestas por la criminología positivista y las teorías estadounidenses vinculadas al control social, están presentes en las noticias publicadas.

Objetivos específicos:

-Identificar los criterios de noticiabilidad que emplean para la noticia policial Clarín y Tiempo Argentino.

-Clasificar y caracterizar las fuentes periodísticas.

-Tipificar los delitos publicados.

-Analizar las formas y los modos en que ambos diarios inscriben al victimario, la víctima y las fuerzas de seguridad.

-Mencionar el lugar geográfico donde tienen lugar los ilícitos.

-Describir y analizar la utilización de la fotografía.

El abordaje metodológico combina las perspectivas cuantitativas y cualitativas, por lo que se articulan las pertinentes técnicas de registro con otras tantas de análisis. En relación a la primera, se diseñan una serie de indicadores para la clasificación de datos visuales y escritos. Con respecto a la segunda, se delinea una grilla de análisis de contenido según las diferentes variables establecidas en los objetivos específicos. Ambas cuestiones se pueden consultar en el Anexo.

Para cumplir con cada una de las instancias anteriormente comentadas, se implementaron varias etapas metodológicas. Inicialmente se realizó la selección de los diarios, noticias e imágenes, conformándose a partir de ello la base documental. Luego, se efectuó la búsqueda y selección de la bibliografía, para después desarrollar el marco teórico. A continuación, se confeccionaron los instrumentos que posteriormente permitieron recolectar y tabular datos. Sistematizada esta información, se analizó comparativamente su contenido y se trabajó sobre el

segundo apartado. Finalmente, se procedió a la edición, corrección y producción de los comentarios finales.

En ambos diarios, las secciones policiales aparecen los siete días de la semana. No obstante, para la conformación del corpus, se tuvieron en cuenta las noticias publicadas los días martes y jueves. Los artículos recabados fueron 180, siendo 90 los correspondientes a cada matutino. Dicha selección se efectuó al azar, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2011, momento en que se inició esta investigación. Las imágenes que ilustran estas crónicas, también son objeto de análisis en esta tesina.

Asimismo, se aclara que cada edición de lunes a viernes tiene, para *Clarín* y sin contar los suplementos especiales, alrededor de 80 páginas de las cuales sólo 5, en general, son destinadas a la sección policial. En *Tiempo Argentino*, ésta ocupa en promedio 4, para ejemplares que rondan las 50 planas.

Los medios de prensa aquí tratados tienen alcance nacional. Al respecto, *Clarín* informa a través del sitio web del Instituto Verificador de Circulaciones (IVC)[1], organización no gubernamental de la cual es uno de los más importantes afiliados, que detenta una tirada promedio para los días donde se recopilaron los artículos, de aproximadamente 250.000 ejemplares. *Tiempo Argentino* no integra el IVC y no brindó información por ninguna vía de contacto cuando se intentó indagar al respecto.

La investigación que aquí se plantea, se encuentra motivada por la importancia que tienen en las sociedades actuales los medios masivos de comunicación. Es imposible soslayar el hecho de que funcionan, en más de una oportunidad, como puertas de acceso a los acontecimientos de la realidad. También, que las noticias que producen influyen en el discernimiento sobre lo cotidiano y los juicios que se establecen a partir de ello.

Los criterios que tutelaron la elección de los diarios para esta investigación, obedecen a estas premisas y al atractivo que genera la posibilidad de poder trabajar sobre dos medios de prensa que muestran abiertamente dos maneras contradictorias de ver el mundo. Resulta de público conocimiento, que en varias de las agendas temáticas clásicas del periodismo, reproducen diariamente opiniones que se destacan, entre otras cosas, por su oposición.

[1] www.ivc.org.ar/consultas

Por otro lado, esta tesina intenta ser un aporte para otros estudios existentes, debido a que por su joven trayectoria, es escasa la presencia de diarios como *Tiempo Argentino* en análisis de estas características. Resulta significativo recordar, que el primer ejemplar de este matutino data del 16 de mayo de 2010[2], mientras que el de *Clarín*, del 28 de agosto de 1945[3].

A los efectos de poder dar respuesta a estas inquietudes, la presente investigación se estructura de acuerdo a los siguientes apartados:

1) Historia e importancia de la noticia policial en la prensa argentina. Referencia a otras investigaciones que hayan trabajado sobre estas cuestiones. Desarrollo del marco teórico: principales ejes temáticos de la criminología positivista y de las tesis estadounidenses sobre el control social. Producción discursiva y fijación del sentido. El rol de los medios masivos de comunicación en la construcción de la realidad social.

2) El acontecimiento y la producción de la noticia. Selección de lo publicado. Criterios de noticiabilidad y fuentes periodísticas. Tipificación de los delitos. Los actores centrales de la trama policial: el victimario, la víctima y las fuerzas de seguridad. El lugar geográfico de los ilícitos. La utilización de la fotografía como imagen del crimen.

3) Consideraciones finales. Síntesis de los apartados expuestos. Verificación o refutación de las hipótesis de trabajo que aquí se plantean. Verificación de los objetivos estipulados. Conclusión.

[2] www.tiempo.infonews.com

[3] www.clarin.com

Expediente | Cuerpo A

La presentación del caso

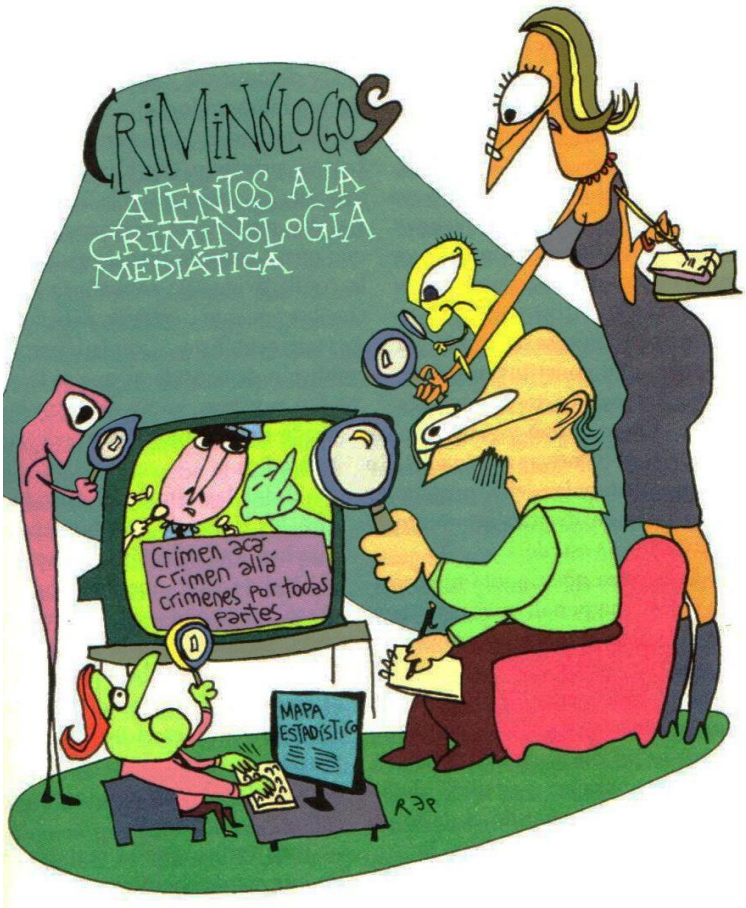

1. Criminalidad y discurso mediático

"Lo cierto es que las personas que todos los días caminan por las calles
y toman el ómnibus y el subte junto a nosotros, tienen la visión
de la cuestión criminal que construyen los medios de comunicación,
o sea, que se nutren –o padecen- una criminología mediática"
(Zaffaroni, 2011: 216)

1.1 Buscando pistas: antecedentes de la noticia policial en la Argentina

El relato criminal, hoy también presente en diarios como *Clarín* y *Tiempo Argentino*, tiene sus orígenes mucho antes que la aparición de la prensa de masas. Basta con mencionar, a modo de ejemplo, las historias reproducidas en los folletines o en los pliegos de cordel.

En la narración de estas primeras expresiones escritas sobre los hechos delictivos, se pone de manifiesto el pasaje de una cultura centrada en el verso, hacia otra focalizada en la prosa. Allí, la figura del bandido-héroe, las epopeyas medievales o las supersticiones populares, se mezclaban fructíferamente para el deleite de los fantasiosos lectores.

Por su parte, la prensa moderna, nace en EE.UU. y Europa a finales del siglo XIX y a principios del XX. Su surgimiento se da en el marco de una novedosa realidad comunicativa impuesta por un sistema capitalista de industrialización masiva, innovadoras técnicas de impresión y creciente alfabetización de los sectores populares. Este contexto de época también influye en la Argentina, con el agregado de un nuevo público derivado de flujos inmigratorios intensos.

En esta renovación del periodismo gráfico, las crónicas policiales ocupan un espacio central, ya que a la tradicional tarea de atrapar lectores a partir del misterio y el horror, se le suma la posibilidad de describir las condiciones de vida en ciudades que aumentan vertiginosamente su densidad poblacional, sin que dicho incremento sea acompañado por la necesaria inversión en infraestructura (servicios públicos) que le dé cobijo.

De todas formas, en un principio, estas coberturas eran efectuadas por diarios de corte

netamente opinionista, como La Prensa (1869) o La Nación (1870), y no iban más allá de una consignación peyorativa de conflictos ocurridos en los suburbios, muy al interior de las clases obreras, siendo encasillada la violencia manifestada entre miembros de sectores acomodados, bajo el famoso rótulo elitista de "duelo de caballeros". Hubo que esperar algunos años para que el policial impreso quede bajo la influencia del pensamiento criminológico, de cuño positivista y dominante en la época (Gayol, 2000: 41).

Asimismo, en las primeras décadas del siglo XX, la prensa era más literaria que informativa. Matutinos como La Razón, Última Hora o Crítica, atienden más a lo ficcional que a lo realmente sucedido, adoptando un tono coloquial, costumbrista y criollista, en una clara continuación del formato instaurado por revistas como Caras y Caretas, Fray Mocho o PBT.

Según señala Sylvia Saítta, ello sucedía porque la "crónica policial todavía no tiene definido su formato ni sus procedimientos narrativos; la prensa ensaya la narración de los sucesos delictivos por medio del cruce de diversos géneros literarios a los que el redactor apela para construir un modelo de noticia donde lo delictivo se define a través de la clasificación de sus actores según ejes legales, morales y psicológicos" (Saítta, 1998: 196).

Este tipo de ejercicio de la profesión periodística, prosigue la autora, se ocupa del "submundo de terror urbano, que tiene como referente no sólo la violencia en las calles (mendicidad, venta de cocaína, trata de blancas), sino también lo que sucede en el ámbito de la vida privada (violaciones, maltrato a menores y mujeres, crímenes pasionales), funcionando como un puente entre la periferia y la ciudad decente. Para ello incorpora como espectáculo zonas de representación que geográficamente se extienden desde los conventillos a los bajos fondos, pasando por la zona prostibularia, la cárcel o el manicomio" (Saítta, 1998: 192).

Recién en los años veinte, el diario Crítica, fundado por Natalio Botana, se distingue del resto de sus competidores al ensayar una estructura de crónica policial que combina el estilo de la novela negra clásica con los datos suministrados por las fuerzas de seguridad, al mismo tiempo en que privilegia la imagen y los títulos sensacionalistas. Tales cuestiones revisten importancia, porque han ayudado a forjar al mencionado género periodístico.

Otro dato imposible de soslayar con respecto a este matutino, teniendo en cuenta la finalidad de la presente investigación, es el hecho de que haya sido un pionero en la incorporación

del discurso científico. Lo hace por primera vez mediante la publicación de un estudio antropométrico como prueba de culpabilidad o inocencia de un supuesto criminal, con motivo del célebre caso del asesinato del concejal porteño Carlos Ray en septiembre de 1926 (Saítta, 1998: 205).

A partir de esta experiencia, puede afirmarse que la criminología positivista sella su presencia casi perpetua en la prensa argentina, quién la usa como un factor de credibilidad inapelable. Además los referentes locales en la materia igualan en reconocimiento a sus pares europeos, introducen conceptos propios y otras perspectivas de análisis que sirven todavía como fuente para aprendices, discípulos y comunicadores. El desarrollo de sus obras y la repercusión que obtienen en el sistema mediático, se tratan en los apartados que siguen.

Sobre esta última reflexión, Lila Caimari agrega que las notas publicadas mantenían el punto de vista de quién construía la pesquisa y que si bien se conformaba un nexo muy fuerte entre la prensa y las fuerzas de seguridad, esta relación en numerosas ocasiones se tornaba tensa al existir una competencia y crítica sobre la autoridad. Es más, dice la autora, el periodista muchas veces "podía ser un médico criminólogo *free lance* que iba a entrevistar testigos, acudía al hospital en el que agonizaban las víctimas y sugería sus propios diagnósticos" (Caimari, 2004:175).

En dichas páginas, el victimario, gozaba de una intensidad descriptiva que naturalmente planteaba una alteridad con el "nosotros" lector. Era una amenaza que provenía de un mundo oculto a quebrantar el equilibrio social y poner en peligro el progreso de las ciudades. La ciencia y los avances tecnológicos, eran la contracara de esa sociedad paralela y tenebrosa. Por tal motivo, su incorporación en la reyerta contra el crimen no se hizo esperar: la oscuridad solo se puede vencer con la luminosidad, en este caso, del conocimiento.

En tal sentido, Lila Caimari señala el inevitable destino mediático de la antropología criminal. Razones no le faltan, ya que promueve un desplazamiento del foco de observación del delito al victimario (en un proceso que se describe cuando se desarrolla en esta tesina el marco teórico), muy funcional a una prensa amarillista, donde "los dibujos y fotografías de rostros en papel impreso podían sugerir etiologías criminales con una inmediatez e intensidad jamás igualadas por las hipótesis multicausales que corrían mejor suerte en el mundo de los especialistas" (Caimari: 2004, 191).

Con el transcurrir del tiempo, apunta la autora, la criminología fue perdiendo fuerza en los claustros pero no en los medios masivos de comunicación. Sus nociones básicas se siguen empleando con mayor permisividad, debido a que se encuentra independizada de la suerte académica y científica de la frenología.

Años más tarde, luego del cierre de Crítica, el diario Crónica, fundado en el año 1963 por el periodista Héctor Ricardo García, recupera el mismo estilo y ocupa el espacio vacante. Siguiendo la misma línea editorial continua, afirman Mercedes Calzado y Nicolás Maggio, con una fuerte impronta sensacionalista "en la que son esenciales la desviación del delincuente, el ideal rehabilitador y la función de la policía en la lucha contra el crimen" (Calzado y Maggio, 2009: 59).

Destacar el uso del sensacionalismo es importante, porque es la manera en que la prensa impide que se quiebren las certezas y los prejuicios adoptados socialmente. Al respecto, los autores agregan que ese tipo de periodismo es "aquel que narra acontecimientos relacionados con tabúes del espacio público de una manera tal que obtura intencionalmente la racionalización de esas cuestiones por parte de los públicos" (Calzado y Maggio, 2009: 59).

Sin embargo, el estilo aludido y la incorporación de la criminología, no es sólo patrimonio exclusivo de los diarios. La prensa en formato de revista los hizo suyos desde los primeros tiempos. Shila Vilker ubica ese momento a finales del siglo XX y por medio de la publicación gráfica *Criminología Humana* de 1898, siendo ésta la expresión pura de un policial "científico-positivo".

Allí, apunta la autora, ya se encontraban los principales motivos que luego serían retomados por el amarillismo, a saber: "exposición minuciosa de los hechos; fotos escabrosas; exposición de los fenómenos, directamente monstruos; fotografías de armas homicidas; demora sobre las características del sujeto criminal, rasgos exteriores de dicho individuo sobre el que se establece el saber antroposociológico" (Vilker, 2007: 45).

Tiempo después otros ejemplos encuentra la autora. Adentrándose en las décadas de los '80 y los '90 del siglo pasado, Vilker analiza cómo estas cuestiones son heredadas y también reinventadas por las revistas *¡Esto!* y *Pistas*, respectivamente. A su vez, en el estudio que efectúa, toma en consideración el contexto que envuelve la aparición de estas publicaciones, signado por

las problemáticas de la transición democrática -después de haber padecido la más sangrienta de las dictaduras que tuviera nuestro país- y la incipiente consolidación de un régimen neoliberal atravesado por el crimen organizado.

De todas formas, cada una de ellas, marca ciertos momentos culturales de una sociedad que va incorporando paulatinamente ciertos valores de clase media, influenciados por el accionar de diversos medios y que denuncian la preocupación o malestar por el funcionamiento de algunas instituciones del Estado.

Así las cosas, la autora afirma que la revista *¡Esto¡* construye el hecho policial "como aberrante (subrayando la atrocidad del crimen) más que cómo ilegal, y aparece en tanto que desvío de lo natural más que por ser policial: no se trata sólo de delito. Es necesario que el crimen tenga ingredientes de monstruosidad para aparecer: de ahí el detalle minucioso que no sólo describe las formas en que lo aberrante es producido sino que además resalta la singularidad del hecho" (Vilker, 2007: 54).

Mientras que *Pistas* trabaja, por un lado, teniendo como base a la investigación periodística y la estructura propia del informe judicial, por lo que recaba denuncias, careos, entrevistas, confronta testimonios, reproduce documentos y pide aclaraciones. Por otro, a través de la reflexión sobre el devenir de las instituciones democráticas, haciéndose cargo de los reclamos de la opinión pública hacia los poderes judiciales y opinando sobre la necesidad de llevar adelante determinadas modificaciones a la normativa penal y la administración de justicia.

Estas últimas consideraciones, dan cuenta de prerrogativas que recién empiezan a ser tomadas por el periodismo de finales del siglo XX. Y que tienen que ver con el cuestionamiento directo al gobierno político de la seguridad y al intento de imponer una agenda propia sobre esta problemática. A partir de ello, este estilo de relación controversial con la autoridad oficial, pasa a convivir con la tradición sensacionalista fundada por Crítica y proseguida por Crónica.

A la mixtura que conforman estas dos vertientes del relato policial, hay que sumarle la farandulización de la política y la corrupción del proceso privatizador de la década del '90. Esto hace que diarios calificados de serios, como *Clarín*, tengan que modificar al igual que otros medios, su contrato de lectura. Algunos de esos cambios, se encuentran representados por la

jerarquización de la información vinculada a la vida cotidiana y la narración del delito bajo el uso de nuevas retóricas más espectaculares.

Pocas diferencias pueden consignarse hoy entre matutinos como el recientemente señalado y el fundado por Héctor Ricardo García, con respecto a las formas y los modos en que relatan el crimen. Al respecto, Mercedes Calzado y Nicolás Maggio, en un análisis comparativo sobre la inscripción de las muertes de los delincuentes abatidos por la policía que realizan *Clarín* y Crónica, destacan significativas coincidencias.

Entre ellas, la univocidad de las fuentes utilizadas, donde prima la de la policía; la optimización de recursos en la producción de la noticia; la dependencia del mercado, lo que redunda en la búsqueda del rating o rebote a por medio del impacto; la excentricidad u originalidad del hecho; la naturalización de la muerte del victimario, en una coyuntura de "miedo urbano producida por la restringida construcción político-mediática de la 'inseguridad', así como el escenario bélico montado, en el cual los delincuentes son producidos como el enemigo" (Calzado y Maggio, 2009: 99).

Resta por saber si la aparición de nuevos diarios, como *Tiempo Argentino*, se ajusta a esta perspectiva o buscan posicionarse de otra manera. Sobre la base de este interrogante y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se intenta, en los apartados que siguen, desarrollar los principales núcleos conceptuales que sustentan, abonan y de alguna forma explican, el hecho de que en algunos casos esta tendencia sea la hegemónica o dominante.

1.2 Fundamentos teóricos

1.2.1 Principales escuelas del pensamiento sobre el crimen

Cuando Michel Foucault se interroga en una de sus clases del año 1978 en el Collége de France, sobre que entendemos por seguridad, responde con un ejemplo modulado en tres tiempos históricos, donde priman alternadamente, el código penal, los mecanismos disciplinarios y los dispositivos de seguridad (Foucault, 1978: 20).

No habla de un reemplazo sucesivo de manera mecánica y lineal de un sistema por sobre el otro, sino de que acontecen períodos donde la elaboración sintagmática que fija su sentido de

manera hegemónica o dominante, incluye e integra nuevas consideraciones sin descartar las pretéritas, como una diferencia, que sin dejar de ser particularidad, asume "la representación de una totalidad inconmensurable" (Laclau, 2009: 95).

El primero de ellos tiene que ver con el predominio del sistema legal que rige desde la Edad Media hasta los siglos XVII-XVIII. Este consiste en sancionar una ley y fijar un castigo a quien la infrinja. Es la relación binaria entre lo permitido y lo prohibido, entre el delito cometido y su castigo.

Un claro referente del pensamiento que circulaba en la época, es Cesare Beccaria. Este autor, inscripto en el racionalismo iluminista suscribe a las nociones centrales del contractualismo y la igualdad ante la ley. En tal sentido, acompaña las ideas de que el monarca es el depositario y administrador de la soberanía nacional y de que los legisladores son los responsables del dictado de las leyes –que son las que establecen las penas sobre los delitos- debido a que son los que representan a la sociedad unida por un contrato social.

De acuerdo con lo expuesto, la función de los jueces debe circunscribirse a la aplicación de la pena y no a la interpretación de las normas, ya que la legitimad de ellas reside en que fueron concebidas por la voluntad general. Sobre este último punto, Beccaria entiende excesivo el poder que ellos detentaban y se manifiesta a favor de reducirlos, limitarlos y someterlos ante la ley. Esto tiene su explicación en que en el Derecho penal del Antiguo Régimen no había una serie de atenuantes y agravantes legalmente reconocidos, por lo que dominaba el propio arbitrio judicial, es decir, los jueces podían valorar en cada caso concreto las circunstancias concurrentes en la comisión de un delito, y en atención a ellas disminuir o aumentar las penas.

Este conjunto de hechos, le permite al autor ejercer su defensa del sistema de jurados en materia penal. Los mejores jueces para él son los hombres del pueblo, no técnicos del Derecho, viciados por ambiciones personales, afanes interpretativos y doctrinarios.

Otros de los aspectos que divulga Beccaria, es la necesidad de que las leyes estén escritas en lenguas vernáculas y no en latín; la erradicación de la tortura y de la pena de muerte; que exista una proporción entre los delitos y las penas; prontitud de la condena y tiempos y medios oportunos para que los presos puedan defenderse. También hace a su vez, un fuerte hincapié en la prevención. Para el autor, la represión no es la única ni la mejor forma de evitar que se cometan

delitos. Hay que evitarlos por otros medios, siempre preferibles al castigo.

En síntesis, Beccaria considera que "para que cada pena no sea una violencia de uno o de muchos contra un ciudadano privado, debe ser esencialmente pública, rápida, necesaria, la menos de las posibles en las circunstancias dadas, proporcionada a los delitos y dictada por las leyes" (Beccaria, 1984: 115).

El segundo tiempo o momento que menciona Foucault, refiere a los mecanismos disciplinarios, que se introducen a partir del siglo XVIII y al que se puede llamar moderno. Este período se va a caracterizar por la aparición, en el proceso judicial, del culpable y de técnicas adyacentes emanadas de las funciones propias de la policía o del ejercicio profesional de las disciplinas relacionadas con la medicina, la psicología y la psiquiatría.

Durante esta época, el positivismo se convierte en una corriente filosófica dominante e influye decididamente en la interpretación del mundo y en la producción de conocimiento. Debajo de su cobijo, se desarrollan todo tipo de aparatos de control, vigilancia, corrección y reeducación social. Son las raíces que posibilitan el surgimiento, hacia fines del siglo XIX, de la criminología, saber que se presenta separado de la política y asociado al quehacer científico, con aura de neutralidad y verdad.

Ezechia Marco Lombroso, médico y criminólogo italiano nacido en el año 1835, es el máximo referente de esta matriz de pensamiento. Bajo el seudónimo de Cesare, realiza varias investigaciones donde rechaza la posibilidad de que el delito fuera una mera conducta humana y postula su raíz genética. Para Gabriel Anitua, "es el genial resumen y conclusión de las ideas frenológicas y psicofísicas de su siglo, a las que recubre con el título de una nueva 'ciencia' cuya ayuda era solicitada por la crisis del penalismo de fin de siglo" (Anitua, 2006: 180).

Lombroso, desvía el objeto de estudio desde el delito hacia el delincuente. Sus análisis están orientados por las disciplinas de su saber, como la anatomía, la fisiología y la psiquiatría. En ellos, no encuentra diferencia alguna entre los malhechores y los locos o insanos morales. Tanto unos como otros son como son por su naturaleza. Además, pueden ser detectados somáticamente. Y las causas de sus conductas ilícitas tienen que ver con un atraso evolutivo, un atavismo común en los monos o en el hombre prehistórico, pero que hoy generan comportamientos anormales.

Esta caracterización reemplaza a los "delitos y las penas", propias del pensamiento liberal de la ilustración, por otra cabalmente cientificista. A partir de aquí, las penas deben ajustarse al grado de peligrosidad de cada individuo. Los castigos que propone para preservar a la sociedad van de pena de muerte para los asesinos, hasta la cadena perpetua para los delincuentes violentos y trabajo en colonias agrícolas de ultramar para los ladrones. Así y todo, esta grilla de penalidades encierran una contradicción actualmente en debate: la de la imputabilidad, ya que podría argüirse que si se nace criminal se es inimputable, por lo que no puede haber castigo.

En su obra *El hombre delincuente* (1876), reafirma la idea de que es factible reconocer al que comete ilegalidades a partir de ciertos rasgos físicos. Entre éstos destaca: "senos frontales muy pronunciados, mandíbulas de gran volumen, órbitas muy grandes y demasiados separadas, asimetría del rostro, tipo pteleiforme de la abertura nasal y un exagerado apéndice en las mandíbulas". Por tal motivo trabaja, mediante la realización de autopsias y comparaciones morfológicas, en la búsqueda de estas características en reclusos. Asimismo, "lo del reconocimiento le sería especialmente importante a aquella tarea de policía científica que estaba obsesionada en identificar a los delincuentes" (Anitua, 2006: 183).

Lombroso, en investigaciones subsiguientes, consagra la inferioridad del negro y de los habitantes del sur de Italia. También la de la mujer con respecto al varón. De todas formas "no era un racista convencido, ya que era descendiente de judíos y había estudiado los peligros del antisemitismo y tal vez por esto, o por descubrir las deficiencias de su teoría, empezó a crear otras categorías de delincuentes. De esta forma, se sumarían la del 'loco moral' que toma de la psiquiatría de la época, o la del 'delincuente epiléptico'" (Anitua, 2006: 184).

En realidad, estas clasificaciones se retroalimentan, debido que se efectúan sobre la base de personas ya detenidas, por los que sus aspectos justifican que esos son los hombres que hay que apresar. De igual manera, en su libro póstumo, "*El delito: sus causas y remedios*, de 1911, amplió esas causas reducidas en un principio al atavismo y las enumeró en: debidas al clima, a la geología, a la raza, a la civilización y a la prensa, a la densidad de población e inmigración, a la subsistencia, al alcoholismo y otras drogas, a la falta de educación, a la condición económica, a la religión, a la orfandad, a la herencia, a la edad, el sexo, o a la imitación –explicó luego especialmente el delito asociativo y el delito político-" (Anitua, 2006: 184).

Otro reconocido integrante de esta corriente fue Enrico Ferri. Este teórico, discípulo de

Lombroso, inicialmente socialista y luego fascista, se aparta de tipificaciones estrictamente médicas. Este autor, concibe el origen de la delincuencia en la pobreza e interviene "en la clasificación de delincuentes que hizo famosa a la escuela positivista: nato, loco, habitual, ocasional y pasional. El primero es el que tiene una carga congénita y orgánica hacia el delito, por lo que no puede resocializarse; el loco detenta una anomalía psíquica que además es moral y por lo tanto lo lleva a delinquir; el habitual presenta una tendencia a delinquir adquirida pero sin base orgánica; el ocasional cede ante la oportunidad de consumar un delito, pero si el medio no lo favorece no lo hace; y el pasional tiene facilidad para exaltarse, pero por lo demás es como el ocasional. " (Anitua, 2006: 188).

Por su parte, Rafaelle Garófalo, constituye el principal referente que se posiciona a la derecha de las anteriores perspectivas, incluso la de Lombroso. Este autor, eurocentrista y racista, conceptualiza al "delito natural" como enemigo de la sociedad. Este tipo de delitos es impulsado por delincuentes con ausencia de dos sentimientos básicos: la piedad y la probidad. El primero afecta a la vida y la salud, el otro, atenta contra la propiedad. Para este autor, "los delincuentes naturales, los enemigos naturales, serían aquellos que carezcan de tales sentimientos. Y contra ellos no habría medida resocializadora posible. Introdujo entonces aquella noción tan cara al positivismo de 'peligrosidad', como 'perversidad constante y activa', mediante la cual enseñaba que la pena no debía ser proporcional al daño ocasionado sino que a la peligrosidad del sujeto" (Anitua, 2006: 190).

En la Argentina, el más destacado criminólogo positivista es José Ingenieros. Su principal interés radica en establecer el modo de descubrir a los simuladores que pretenden eludir el castigo penal, aludiendo enfermedad mental. Como consecuencia de sus estudios de campo en cárceles, manicomios y hospitales, efectúa otro tipo de clasificación del hombre delincuente, con el acento en cuestiones derivadas de anormalidades psíquicas. Al respecto, sostiene que "la psicopatología criminal nos muestra ciertos tipos en quienes la desadaptación delictuosa de la conducta es el resultado de perturbaciones predominantes en una de las funciones psíquicas fundamentales. Ello conforma los 'tipos puros': delincuentes por anomalías morales, por anomalías intelectuales, por anomalías de voluntad y por tipos compuestos o combinados" (Ingenieros, 1916: 88).

En la primera categoría, Ingenieros incluye a "los individuos que nacen degenerados", donde "la herencia pesa de una manera decisiva sobre la formación de su personalidad. Son incapaces de imitar la moral de su sociedad y de adaptar su conducta a las normas usuales de la

vida honesta. Los sentimientos básicos de piedad y probidad no pueden arraigar en ellos. Son hombres que viven sin 'sentido moral' desde la cuna hasta la tumba". Este tipo de anomalía es congénita, en los delincuentes natos o locos morales; adquirida, en los habituales o pervertidos; o transitoria, en los delincuentes de ocasión (Ingenieros, 1916: 89).

En la segunda, ubica a las personas cuyos actos "antisociales son el resultado de sensaciones mal interpretadas, de perturbaciones de la imaginación, de juicios inexactos, de razonamientos ilógicos, de incoherencia o confusión en la asociación de las ideas, de una disociación de elementos constitutivos de su personalidad consciente (…) La inadaptación de la conducta es un resultado de deficiencias intelectuales que impiden al individuo adquirir una personalidad social, como acurre con los imbéciles o los idiotas". De esta forma, es congénita en delincuentes con locuras constitucionales; adquirida en victimarios con obsesiones criminosas; y transitoria cuando la ilegalidad es producto de la embriaguez o de la ingesta de tóxicos (Ingenieros, 1916: 89-93).

La tercera, es utilizada por el autor para clasificar a los delincuentes que presentan una desproporción entre las excitaciones y las reacciones. Su "fisonomía mórbida se completa agregando que entre la excitación y la reacción no intervienen los elementos moderadores habituales, representados por los sentimientos e ideas asimilables en la personalidad individual". En los impulsos congénitos la anomalía se revela desde la infancia y produce delincuentes impulsivos natos o epilépticos. Si son adquiridos a delincuentes alcoholistas o crónicos y si son transitorios a impulsivos pasionales o emotivos (Ingenieros, 1916: 89-96).

Por último, en la cuarta anomalía, Ingenieros da cuenta de cuatro grupos de delincuentes: afectivos-intelectuales (delincuentes estéticos); intelectuales-volitivas (obsesiones compulsivas); afectivo-impulsivas (impulsivos pasionales); y afectivo-impulsivo-intelectuales (degeneración completa del carácter), (Ingenieros, 1916: 89).

Con esta clasificación, el autor aclara que lejos está de brindar una precisión matemática pero que a diferencia de otras, como la de Enrico Ferri, intenta concordar más ajustadamente con los hechos. Por eso, separa al impulsivo nato del amoral, a los locos congénitos y permanentes de los psicópatas accidentales, a los pasionales impulsivos de los pasionales obsesivos, a los amorales de ocasión de los impulsivos de ocasión, etc.

Asimismo, Ingenieros subraya que la temibilidad y la reformabilidad de un delincuente sólo pueden inferirse a partir del estudio de su carácter. Por eso, en su trabajo es importante destacar la relevancia que tienen las tres categorías comunes a cada anomalía y que refieren a patologías de tipo congénita, adquirida o transitoria: la primera es la que indica mayor peligrosidad y pocas posibilidades de que el delincuente sea reformado y devuelto a la sociedad; la segunda señala una situación de rango mediano sobre estas cuestiones y la tercera habla de una ligera desadaptación social, con predominio de factores externos en la determinación del delito.

Finalmente, en el tercer tiempo o modalidad, Foucault incluye a los dispositivos de seguridad. Estos comprenden un conjunto de fenómenos contemporáneos, basados en el cálculo de costos y la previsión, que tienen por finalidad, por un lado, fijar una media del delito que sea social y económicamente aceptable según el tipo de sociedad que se quiera alcanzar, y por otro, establecer límites de lo admitido, más allá de los cuales ningún individuo podrá traspasar esa barrera (Foucault, 1978: 20).

Este es el período donde toman fuerza las técnicas norteamericanas relacionadas al control social, concepto derivado de una tradición filosófica y teoría política cuyas raíces descansan en el marco de una compleja democracia descentralizada, con una diversidad étnica y cultural, como la estadounidense (Pitch, 1995: 39).

Se trata de una serie de investigaciones realizadas en el transcurso de la primera mitad del siglo XX, que proponen establecer ciertas regulaciones al sistema social, con el objeto de inducir al individuo a su propia conformidad con el orden imperante. Entre las más significativas, se encuentran las que surgen del interaccionismo simbólico de G. H. Mead, la Escuela de Chicago y el estructural funcionalismo de Robert Merton.

La primera de ellas, concibe que la personalidad es fruto del intercambio comunicativo. Su foco de atención es puesto sobre el individuo, en tanto intérprete del mundo que lo rodea, y en virtud de la relación social-natural que establece con el lugar donde vive. El interés en esta línea de análisis es puesto sobre los elementos constructores de consensos.

Al respecto, Tamar Pitch señala que “en la psicología social de Mead, el ‘sí mismo’ es formado y transformado por el sujeto individual en un proceso de autorreflexión concerniente a los modos en que imagina que es percibido por los otros (…) El proceso fundamental en

funcionamiento aquí es el de la comunicación por medio de símbolos y, principalmente, por el lenguaje" (Pitch, 1995: 44).

Para Mead, según Norberto Cambiasso, "vivimos en un medio que es tan simbólico como físico, y podemos ser estimulados a la acción tanto por estímulos simbólicos como físicos. Somos nosotros los que construimos las significaciones del mundo (…) Compartimos una cultura, que es un conjunto elaborado de significaciones y valores, que guía la mayor parte de nuestras acciones y nos permite predecir, en gran medida, el comportamiento de los otros" (Cambiasso, 2000: 125).

Por el contrario, la Escuela de Chicago y al estructural funcionalismo, inician su recorrido desde los significados ya compartidos, productores de consensos, y no en su desmenuzamiento para entender su producto final. En consecuencia, no es realmente "el proceso de construcción de consenso lo que estas teorías se proponen analizar, sino más bien como este consenso se mantiene y reproduce" (Pitch, 1995: 45).

Robert Ezra Park, es el director más prominente del departamento de sociología de la Universidad de Chicago. Para este autor, la división del trabajo dentro del sistema capitalista tiene como principio la competencia entre los individuos. Es más, los hace poco afectos a coordinar alguna acción colectiva y los vuelca a seguir en la defensa de sus propios intereses o predilecciones. Dentro de este contexto, la comunicación cumple la función socializadora y de integración o complemento entre las propias necesidades y las de los demás. En tal sentido, el individualismo no es malo en sí mismo, mientras no provoque la atomización de la sociedad.

Si ello se produce, es consecuencia directa de una mala gestión gubernamental o degradación de las instituciones sociales y de un debilitamiento de los lazos del grupo primario. Cambiasso, sobre esta cuestión agrega que "toda asociación que no se derive, o no coexista armónicamente, con el grupo primario, es peligrosa". Así y todo "una dosis de conflicto es permisible si existen instancias de control que impidan su generalización" (Cambiasso, 2000: 139).

Pero son justamente la carencia de esas instancias reguladoras de conflictos las que se subrayan en falta. En orden con esto, y ya alejado de la autoconciencia como motor para la cooperación colectiva (Mead), Park promueve la creación de agencias estatales. Los objetivos son básicamente dos: resolver las problemáticas de origen social y contener los conflictos ocasionados

por comunidades disfuncionales. La dispersión familiar o la inmigración de manera desmesurada, ameritaban una clasificación de tal índole.

Este continúo tránsito, en la tradición de la sociología norteamericana, desde los niveles macro a los niveles micro de control social; desde la regulación del sistema social a la influencia para que el individuo se adapte al status quo, es lo que explica al concepto de desviación como contrapartida del control social.

Con respecto a este último punto, algunos autores de esta misma corriente de pensamiento, como William Thomas y Florian Znaniecki, hacen la salvedad de separar la conducta individual inadaptada, de la desorganización de la comunidad. En sus manuscritos afirman que puede observarse un proceso positivo de reordenamiento de la sociedad, al mismo tiempo que prevalecen iniciativas particulares anormales.

Ello es producto de los cambios culturales y las exigencias que traen aparejados para que ciertos individuos abandonen sus lazos sociales y los reemplacen o construyan otros, tal es el caso de los inmigrantes o situaciones de ascenso en la pirámide económica. Desde esta perspectiva, resulta necesario favorecer el advenimiento de las formas sociales mixtas y provisorias, (junto al) desarrollo de instituciones múltiples que anuden un lazo de continuidad con el pasado (Cambiasso, 2000: 37 y 38).

De esta manera, el conflicto encuentra su cauce hasta que finalmente se dé la conformidad hacia las nuevas pautas de convivencia. Pero igual siguen estando en falta, ya que "Thomas y Znaniecki, acentúan el aspecto psicológico-social de la asimilación y descuidan el económico y laboral, sobre todo el político" (Cambiasso, 2000: 38).

Robert Merton, referente del estructural-funcionalismo de la Universidad de Columbia, pone en duda las tesis centrales de la criminología positivista. En el análisis de las conductas divergentes, afirma que el acento debe ser puesto en el estudio de las fuentes sociales y culturales que las producen y no en las anormalidades psicológicas o los impulsos biológicos del hombre.

Para este autor, ciertos comportamientos delictuosos surgen cuando, fundamentalmente dos elementos de las estructuras sociales y culturales se disocian. El primero consiste en el conjunto de "objetivos, propósitos e intereses culturalmente definidos, sustentados como objetivos legítimos por todos los individuos de las sociedad, o por individuos situados en ellas en una posición

diferente". El segundo, es el que "define, regula y controla los modos admisibles de alcanzar esos objetivos" (Merton, 2002: 210).

Este carácter disociativo, tiene lugar en contextos donde estos criterios de admisibilidad, que no obedecen a procedimientos técnicos medidos por su eficacia sino a sentimientos cargados de valores, aumentan su presión sobre los individuos en el afán por conquistar las metas culturales estipuladas, sin garantizar los caminos socialmente estructurales para conseguirlas. Esta exaltación desproporcionada del fin, es la que engendra una desmoralización y una desinstitucionalización de los medios. En grupos muy poco integrados a la estructura social, esta situación puede arraigarse con fuerza.

Al respecto, Merton aclara que "ninguna sociedad carece de normas que gobiernen la conducta, pero se diferencian en el grado en que la tradición, las costumbres y los controles institucionales están eficazmente unificados con los objetivos que ocupan un lugar elevado en la jerarquía de los valores culturales". Es más, puede suceder que en determinadas sociedades "la cultura induzca a los individuos a centrar sus convicciones emocionales sobre el complejo de fines culturalmente proclamados, con mucho menos apoyo emocional para los métodos prescritos de alcanzar dichos fines" (Merton, 2002: 212).

Llegado a este punto, el autor vuelca su atención sobre aquellas instancias que funcionan como correa de transmisión de los valores culturales. De todas ellas, destaca a la familia, la escuela y el lugar de trabajo. Afirma que constituyen las "principales agencias que moldean la estructura de la personalidad del individuo" y que "se unen para proporcionar la intensa tarea disciplinaria necesaria si el individuo ha de retener intacta una meta que sigue estando evasivamente fuera de su alcance" (Merton, 2002: 215).

El debilitamiento o ausencia de estas instituciones socializadoras fomentan el comportamiento delictivo. El estudio de cómo reestablecer su función ocupa, entre otras consideraciones, la atención de la sociología norteamericana en su totalidad. No obstante, aquí se detiene. No historiza sobre causas ni profundiza sobre cuestiones relativas a las relaciones de poder y de distribución equitativa del ingreso. Por el contrario, retoma el problema de orden social (de fuerte connotación estatalista), como un problema de control social, lo que implica un desplazamiento del acento sobre las políticas de gobierno, hacia la injerencia aislada en eventos anómalos y rupturistas del consenso social preestablecido.

Para Tamar Pitch, "este cambio involucra una subjetivización y una despolitización del proceso de control. Deviene subjetivo en el sentido de que el control se refiere a intervenciones de algo o alguien orientadas a objetivos y valores. Es despolitizado porque estas intervenciones son generales y dispersas, y su análisis parte de la pregunta 'cómo funcionan', más que de aquella acerca de 'qué tipo de orden producen'" (Pitch, 1995: 43).

Sobre la base de estas perspectivas resurge la idea de peligrosidad, pero no de la forma que la concibe el positivismo de acuerdo a características biológicas, sino para catalogar a sujetos cuyas conductas divergentes resultan imposibles de subordinar a algún tipo de rehabilitación, y por lo tanto, aptos para la armonía que requiere el sistema social estatuido.

Pitch, lo define de la siguiente manera: "dado que la peligrosidad viene a ser lo que subsiste, resiste o escapa a la red de las agencias del welfare (bienestar), todo lo que no puede ser administrado o es irreductible a las reglas operativas de estas agencias, aparece como 'abandono'", como imposible de reincorporar al sistema (Pitch, 1995: 48).

Sin embargo, según explica la autora, "ello indica que, por un lado hay un fracaso del sistema y en consecuencia, forma las bases de una crítica de las políticas del welfare. Por el otro, designa un lugar de resistencia a la intervención institucional (…) puesto que el abandono es también la ingobernabilidad de los problemas, por lo que deviene interpretado como peligrosidad social" (Pitch, 1995: 48).

En consecuencia, una posible exigencia hacia quienes detentan la responsabilidad de conducir los resortes del Estado sería, en nombre de la defensa de la sociedad, la de retomar o profundizar las funciones policíacas del Estado, para olvidarse ya de las políticas de reeducación o rehabilitación y sin tener en cuenta una merma en las libertades civiles o la restitución o perfeccionamiento de las protecciones sociales.

Con respecto a esta última cuestión, Robert Castel, advierte que en la actualidad persiste un debilitamiento de las dos grandes esferas protectoras del Estado: las civiles y las sociales. Las primeras son las que garantizan las libertades fundamentales y la seguridad de los bienes y de las personas. Las segundas, se ocupan de las "contingencias de la vida" (Castel 2006: 62)

Lejos de conformar compartimentos estancos, ambas categorías confluyen entre sí pero de

manera contradictoria. Mientras que las libertades civiles se ven afectadas por las demandas de mayor seguridad, las políticas sociales sufren en relación a su grado de efectividad, para reducir los riesgos vitales que traen consigo las necesidades básicas de los sujetos. En los dos órdenes, lo que surge es un desfasaje entre las expectativas imaginarias dadas en una sociedad y las capacidades realmente existentes para satisfacer esas demandas.

El Estado de derecho, como custodio de la vida de las personas y de sus propiedades, se halla en problemas cuando debe dar respuesta a pedidos de seguridad total, ya que su impronta democrática le impone barreras que sólo se cumplen a través del despotismo o el totalitarismo.

Así las cosas, Castel apunta que "la institucionalización de la separación de los poderes, la preocupación por respetar el derecho en el uso de la fuerza, incluida la fuerza pública, ponen otros tantos límites al ejercicio de un poder absoluto y crean indirecta pero necesariamente, las condiciones de cierta inseguridad" (Castel, 2006: 29).

Al mismo tiempo, agrega el autor, el Estado de derecho tiene por su origen y tradición liberal decimonónica una "faz sombría", que es la de preocuparse solamente por los individuos propietarios (Castel, 2006: 40).

Por tal motivo, la salida de esa situación es la creación de un Estado social que subvierta, mediante la puesta en marcha de políticas de bienestar, como la protección del trabajo, el fortalecimiento de las asociaciones colectivas o la jubilación, la inseguridad sufrida por los que carecen de patrimonio material.

A partir de allí, es posible fundar una sociedad de semejantes. Un equilibrio sostenido entre un Estado de derecho y un Estado social que a pesar de atender problemáticas dispares, se retroalimentan y permiten la inclusión de todos los integrantes de una comunidad. No obstante, el avance de uno por sobre el otro, o la caída de uno en detrimento del otro, conlleva inevitablemente a la agudización de los conflictos y la desocialización de los sujetos, tierra fértil para que los discursos estigmatizantes, excluyentes y discriminatorios, ganen espacio, fijen sentido y sean los dominantes.

1.2.2 Producción discursiva y fijación del sentido

Algunos autores, como Michel Pêcheux, consideran a los discursos como una "especie" que pertenecen al "género" ideológico. Son aspectos materiales de una materialidad mayor, que es la ideológica. De esta forma, entiende que las formaciones ideológicas contienen necesariamente una o más formaciones discursivas que determinan lo que puede y debe ser dicho a partir de una posición dada (Pêcheux 1978: 233).

En las formaciones ideológicas, las formaciones discusivas intervienen a título de componentes. Al mismo tiempo, estas últimas dependen de condiciones de producción específicas, lo que quiere decir que todo discurso se pronuncia siempre a partir de otros discursos que entran en relación.

Para este autor, la "producción discursiva"[4] tiene como trasfondo a las relaciones de sentido que se producen por la remisión de un discurso a otro. Por tal motivo, sostiene que "el discurso no tiene principio: el discurso se sostiene siempre sobre algo previamente discursivo" y por lo tanto no podemos buscar un origen.

Si bien los procesos discursivos se realizan necesariamente en los sujetos, éstos no pueden constituirse en el punto a partir del cual se originan. No hay "sujeto psicológico universal" que sea soporte del proceso de producción de todos los discursos posibles, ya que estos son adquiridos siempre en relación a otros.

También este autor entiende que, a su vez, dentro del proceso discursivo funcionan una serie de formaciones imaginarias que distinguen el lugar que los actores (lugares determinados en la estructura de una formación social) se atribuyen cada uno a sí mismo y al otro y, a la imagen que se hacen de su propio lugar y del lugar del otro.

Asimismo, estas determinaciones no se conforman de manera natural o consensual, bajo la neutralidad aparente de los actores sociales involucrados. Sino que por el contrario y más allá de los mecanismos de producción del sentido, se ubican en un escenario de disputas.

Algunas perspectivas teóricas, como las del marxismo clásico, afirman que este conjunto

[4] Pêcheux designa con el término de proceso de producción al conjunto de mecanismos formales que producen un discurso determinado, en circunstancias específicas. Es necesario aclarar que con los términos de "proceso productivo" y "condiciones de producción" el autor no está refiriendo al sentido económico del término que se le da en el marxismo.

de designaciones traducen literalmente la lucha de clases o las desiguales relaciones de producción. Otras, como las que promueve Michel Foucault[5], señalan que el discurso no es el resultado "de los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse" (Foucault 1973:12).

Este autor afirma que el poder no se construye a partir de "voluntades" ni tampoco de intereses, sino que se construye y funciona a partir de poderes y efectos de poder. El poder no es sólo un poder negativo, represivo, no sólo es una fuerza que dice no, por el contrario "atraviesa, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos; es preciso considerarlo como una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social más que como una instancia negativa que tiene como función reprimir" (Foucault 1980:182).

En cambio, para Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, el discurso se constituye a partir de la fijación de sentido parcial de puntos discursivos privilegiados, denominados "puntos nodales" o "point de capiton", y son "como un intento por dominar el campo de la discursividad, por detener el flujo de las diferencias, por construir un centro" y convertirse en hegemónico. (Laclau, E. y Mouffe, C. 1987:152).

Para ambos autores, el espacio ideológico esta hecho de elementos sin ligar, que son denominados "significantes flotantes". Estos, son significados cuya identidad está abierta, por lo que pueden, a partir de su articulación en cadena con otros elementos equivalentes, ser utilizados para establecer sentido en una u otra dirección.

En igual observación, Slavoj Zizek, sostiene que este encadenamiento es posible a condición de que cierto significante "acolche" todo el campo y efectúe la identidad de este. El acolchamiento, dice el autor, "realiza la totalización mediante la cual ésta libre flotación de elementos ideológicos se detiene, se fija, es decir, mediante la cual estos elementos se convierten en partes de la red estructurada de significado" y, ello es, justamente, lo que está en juego en la lucha ideológica: cuál de los puntos nodales totalizará e incluirá en su serie de equivalencias a esos elementos flotantes (Zizek, 1992:125-126).

[5] Es necesario dar cuenta de que Foucault se aleja de la problemática de la ideología. El autor considera que este concepto es en sí mismo "difícilmente inutilizable" por tres razones: en primer lugar considera que la ideología esta siempre en una oposición virtual a algo que sería la verdad (la relación subyacente de ideología/ciencia), en segundo lugar refiere a algo como a un sujeto, y finalmente porque la ideología estaría en una posición secundaria con respecto del determinante económico y material.

De todas formas, indica que el "point de capiton" si bien es un una especie de nudo de significados, no implica que se lo entienda como la palabra más rica o "la que condensa toda la riqueza de significado del campo que acolcha: el *point de capiton* es la palabra que, en tanto que palabra, en el nivel del significante, unifica un campo determinado, constituye su identidad: es por así decirlo la palabra a la que las cosas se refieren para reconocerse en su unidad" (Zizek, 1992:136).

Los significantes y los acolchamientos son los que totalizan, los que otorgan unidad, los puntos de referencia, los que fijan la libre flotación de los elementos ideológicos siempre de forma retroactiva. Se debe acentuar el carácter retroactivo del efecto de significación con respecto al significante, "el efecto de sentido siempre se produce hacia atrás" (Zizek, 1992: 143).

Por el contrario, explica Zizek, cuando los significantes están en estado de "flotación", cuando la significación no ha sido fijada, se siguen uno al otro, hasta que algún significante fija retroactivamente el significado de la cadena, cose el significado al significante y detiene el deslizamiento del significado.

Siguiendo esta línea de pensamiento, Laclau y Mouffe afirman que no es la pobreza de significados, sino la polisemia la que desarticula una estructura discursiva, la que establece la dimensión sobredeterminada, simbólica, de toda formación social. "La sociedad no consigue ser nunca idéntica así misma porque todo punto nodal se constituye en el interior de una intertextualidad que lo desborda. La práctica de la articulación consiste en la construcción de puntos nodales que fijan parcialmente el sentido y el carácter parcial de esta fijación procede de la apertura de lo social." (Laclau, E. y Mouffe, C. 1987:154).

En otras palabras, la "fijación absoluta del sentido" no puede existir por el hecho de que la sociedad no es una totalidad suturada y autodefinida. Las identidades no logran nunca ser "plenamente fijadas" en el campo discursivo. Tampoco puede, a su vez, prevalecer una "no fijación absoluta del sentido", ya que esta imposibilidad implica necesariamente la ausencia de todo tipo de sociedad.

De allí, el hecho de que la realidad social sea el producto de la convergencia de múltiples discursos. Estos, se encuentran encarnados en numerosos actores. Algunos, tal es el caso de los medios masivos de comunicación, ejercen un alto grado de poder e influencia sobre la

comprensión mutua que se tienen los sujetos que conviven en un mismo espacio común.

1.2.3 El rol de los medios masivos en la construcción de la realidad social

De acuerdo con la perspectiva esbozada en el anterior apartado, los discursos sociales y la transmisión de ellos, es decir, su comunicación, se da en un escenario dinámico de disputa y de relaciones de poder entre los sujetos y los actores sociales que detentan una participación activa.

Dentro del contexto al cual se alude, las organizaciones de comunicación masiva, como los diarios *Clarín* y *Tiempo Argentino*, cumplen el papel de ser uno de los espacios donde esa lucha tiene lugar. Este importante rol y función que detentan en las sociedades contemporáneas, es objeto de numerosos estudios que los ubican de distinto modo con respecto al aporte que efectúan en la construcción social de la realidad.

Algunos autores, como Miguel Rodrigo Alsina, sostienen directamente que dicha construcción social de la realidad, es el resultado de la producción de sentido que surge de la práctica productiva y las rutinas organizativas de la profesión periodística desarrollada en empresas privadas (Rodrigo Alsina, 2005:50).

A partir de ello, este autor, da cuenta de distintos modelos de análisis contrapuestos. Por un lado, afirma, "se establece que los mass media tienden a construir una realidad aparente, ilusoria. Para unos los medios manipulan y distorsionan la realidad objetiva (Doelker, 1982; Enzenberger, 1972). Para otros se produce un simulacro de la realidad social (Baudrillard, 1978 a y b, 1979). Para ambos, la realidad que transmiten los mass media es una construcción, el producto de una actividad especializada. Empero (…) como algo exterior y autónomo a la práctica periodística" (Rodrigo Alsina, 2005: 51).

En una tercera perspectiva, prosigue Rodrigo Alsina, "se postula la hiperrealización de la realidad social a partir de una referencia expresa a la sociosemiótica y la etnometodología (Wolf, 1982). Los mass media son los que construyen la realidad social. Los acontecimientos son conocidos gracias a los mass media y se construyen por su actividad discursiva. En nuestra sociedad son los mass media los que producen la realidad social (Verón, 1981)" (Rodrigo Alsina, 2005:51).

Este autor, suscribe a ésta última interpretación. No obstante, señala ciertos "peligros" que

deben ser tenidos en consideración: la construcción social de la realidad no es pura y exclusivamente el producto de la actividad periodística y, el vínculo con la audiencia no deviene ineludible. Por ello, resume, "debe quedar bien claro que la construcción social de la realidad por los mass media es un proceso de producción, circulación y reconocimiento (Rodrigo Alsina, 2005:52).

Igual análisis, se encuentra en Stella Martini cuando afirma que la "definición de la noticia como construcción social de la realidad implica que la comunicación no es un proceso lineal, y que incluye de modo necesario la labor de los públicos en su interacción con los mensajes de los medios, (e implica también) el consenso que la sociedad otorga a los medios como soporte comunicacional que construye y difunde sentido sobre el mundo" (Martini, 2000: 103).

No caben dudas que por ello, la actividad periodística desarrolla un papel significativo en el complejo engranaje de los mass media. Al interior de la sociedad, goza de un destacado e institucionalizado lugar, que fuera establecido, según Rodrigo Alsina, a través de un contrato con sus destinatarios de tipo "pragmático fiduciario" (Rodrigo Alsina, 2005: 52).

Para el autor, este contrato "se basa en unas actitudes epistémicas colectivas que se han ido forjando por la implantación del uso social de los medios de comunicación como transmisores de la realidad social de importancia pública. Los propios medios son los que llevan a cabo una continua práctica de autolegitimación para reforzar este rol social" (Rodrigo Alsina, 2005: 52).

En el logro de tamaño objetivo, la información mediática que brindan debe ser considerada como real. Sin ese reconocimiento hay sanción: la recepción de una noticia interpretada como inverosímil, produce extrañeza y pérdida de confianza en el enunciatario. Es más, su falsedad o la simple sospecha de ella, hace caer el estatus que detenta y puede llegar a romper el contrato de lectura al que se hiciera anteriormente referencia.

Según Stella Martini, el discurso verosímil, se encuentra atravesado por la variable temporal, por la dependencia de los "significados de verdad en una cultura determinada, y de las reglas de género (…) La verosimilitud en el discurso periodístico está sujeta a variaciones relativas a la historia y la cultura. La serialización de la información contribuye a su reconocimiento como verosímil: el proceso que naturaliza un tipo de hechos los instala como más reales" (Martini, 2000: 104).

En igual perspectiva, Rodrigo Alsina indica que "la estrategia consiste en construir un discurso que pueda ser creído. Por esta razón, se hace aparecer en el discurso informativo las fuentes informativas que el periodista ha consultado, el periodista utiliza comillas para recoger declaraciones literales, también facilita muchos datos sobre un acontecimiento de manera que no se pueda dudar de que es verdad, etc." (Rodrigo Alsina, 2005: 54).

A su vez, para el caso de la prensa gráfica, el contrato engloba también el nombre, el formato, la tipografía, el diseño en general y el diseño en particular de la portada, la ilustración, la diagramación, los destacados, las volantas, las metáforas utilizadas, las secciones, los suplementos y las agendas temáticas. No obstante, las organizaciones en su conjunto, como por ejemplo *Clarín* y *Tiempo Argentino*, tienen sus singularidades.

En primer lugar, resulta significativo consignar que conforman instituciones complejas y dinámicas que se encuentran sujetas a influencias externas de todo tipo: las innovaciones tecnológicas, los vaivenes del mercado info-comunicacional, la competitividad, las tradiciones culturales y las presiones de otros grupos empresarios, corporativos y políticos, entre otras de menor cuantía.

En segundo, es importante destacar los parámetros en que efectúan la producción de sus contenidos. Al respecto, Rodrigo Alsina apunta que los medios masivos de comunicación en el sistema capitalista, presentan una lógica productiva que se encuentra conducida por tres tipos ideales: la lógica de la cultura de masas, la lógica del periodismo de actualidad y la lógica del servicio (Rodrigo Alsina, 2005: 222).

La primera de ellas refiere a la elaboración de productos de ficción y para el entretenimiento, aplicando los mecanismos de la estandarización y la repetición, y bajo la modalidad de la universalidad y uniformidad cultural. La segunda, se articula a través de los géneros de noticias y temas de actualidad, en el marco de un discurso objetivista y neutral del trabajo periodístico, que se funda en la credibilidad y en la verdad de los hechos comunicados. Por último, la tercera, a diferencias de las otras dos, no asume las demandas del mercado y del público, sino que sus contenidos se orientan en función de propuestas pedagógicas y de servicio público.

Para Rodrigo Alsina, "la dosificación variable de estas tres lógicas dibujará las distintas

políticas comunicativas. Según la distinta proporción de estas lógicas se podrían diferenciar los medios de comunicación, e incluso dentro de los medios las distintas empresas. Como características generales podríamos decir que la televisión está mayoritariamente dominada por la lógica de la cultura de masas. Mientras que la prensa se centraría fundamentalmente en la lógica del periodismo de actualidad" (Rodrigo Alsina, 2005: 224).

Esta última lógica es la que se retiene para el desarrollo de la presente investigación, ya que no sólo se corresponde materialmente con el corpus objeto del análisis, sino que también con las características simbólicas que conectan a ésta con nociones tales como espectacularidad, impacto y sensacionalismo, categorías que perfectamente se interrelacionan con la información que cotidianamente gira en torno a los hechos policiales.

Según Stella Martini, la presencia de estas categorías en la definición de lo noticiable favorece "la percepción del mundo en términos de conmoción permanente, conmoción que, se asume, dificultaría la identificación, conocimiento y debate sobre los conflictos contemporáneos". Es decir, que un relato informativo que convida al público una versión sensacionalista de un acontecimiento, necesariamente apela a la emotividad del receptor, hecho que disuelve la posibilidad de su anclaje en agendas pertinentes para su tratamiento (Martini, 1999:56).

A su vez, continúa la autora, "la triangulación diferencia-peligro-delito se ensambla perfectamente con la visión sensacionalista que los medios construyen en el espacio público. El punto de partida es la diferencia que se explica una y otra vez en términos esencialistas, por lo tanto de exotismo", y el exotismo vende. Y vende porque lo lejano a nosotros, lo distinto, es lo que produce lo colorido, lo pintoresco pero también lo que nos provoca terror o temor y lo que reafirma, en ciclos donde predominan las crisis, los imaginarios xenófobos (Martini, 1999:58).

Las agendas de violencia y criminalidad, dice Martini, "inundan en estos momentos los medios informativos argentinos (…) El conjunto construido en los planos temáticos y atributivos aportan a una representación casi insoportable de la sociedad que, en la práctica, ha llevado a la interpelación ciudadana de las instituciones de seguridad, la justicia y el gobierno" (Martini, 1999:62).

En idéntica perspectiva, hoy día, como bien sostiene Esteban Rodríguez, "son los medios de comunicación los que, a través de la criminalización mediática, traducen las situaciones

interpeladas como problemáticas al imaginario social, evitando también de esta manera la inteligibilidad política de los mismos en la reconstrucción de la experiencia criminal" (Rodríguez, 2000:503).

Habida cuenta de ello, la noticia policial transmitida o publicada diariamente, como bien describiremos en la segunda parte para los casos de *Clarín* y *Tiempo Argentino*, relata por lo general una escena donde específicamente se exaltan, según Ignacio Lewcowicz, tres rasgos esenciales: brutalidad, torpeza e irracionalidad. El primero refiere al mayor encarnizamiento que el necesario para la obtención de supuestos fines, ergo, los supuestos fines, no eran más que supuestos. El segundo, a la pobreza de astucias legales que tienen los delincuentes para transgredir la ley; y el tercero a la insensatez de los actos (Lewcowicz, 2004:63).

En este punto, vale resaltar la inclusión del excluido. Si bien adquiere protagonismo en la imagen o en el texto, lejos se está de incorporar al victimario al cuerpo social. Su reconocimiento, le es suministrado por su condición de exótico y de extranjero, en relación a matrices conceptuales preestablecidas, relacionadas a la criminología positivista y las teorías estadounideneses de control social, aparentemente muy arraigadas en las formas y los modos en que las organizaciones periodísticas seleccionan y traducen los acontecimientos policiales en noticias. El próximo capítulo trata sobre estas problemáticas.

Expediente | Cuerpo B

La prueba

2. La noticia policial en Clarín y Tiempo Argentino

"El periódico no se adapta al acontecimiento,
es el acontecimiento el que es llevado a adaptarse al periódico"
(Hausser, 1973: 174)

2.1 Del acontecimiento a la noticia

La noticia es la culminación de un proceso complejo que tiene como materia prima al acontecimiento. Esta primera circunstancia no es aisladamente objetiva sino que recobra sentido al ser parte de la misma realidad que el observador. Si bien es un fenómeno externo a la propia individualidad del sujeto -que significa una ruptura con el equilibrio que presente cualquier ámbito-, solo es éste quien puede, a partir del reconocimiento de los elementos que lo constituyen, darle posibilidad a su existencia.

El sentido que el sujeto le atribuye a cada acontecimiento en particular está mediado por determinaciones de carácter históricas, culturales, políticas y económicas. Ese aspecto social que lo rodea y lo atraviesa, le traslada los conflictivos y las contradicciones que traen aparejadas las relaciones humanas. Entre ellas, el de quién detenta la legitimidad para establecer cuáles son los acontecimientos que tienen trascendencia social.

Para Miguel Rodrigo Alsina, una de las voces con mayor poder que asume la responsabilidad sobre este punto, es el "sistema de comunicación institucionalizada". En la Argentina, dentro de este conjunto, se ubica la prensa de alcance nacional, como los diarios *Clarín* y *Tiempo Argentino*. La importancia de los medios que adquieren este rango, radica en son los que detentan la autoridad para otorgar selectivamente y según las épocas, el estatus de acontecimiento a los diferentes fenómenos. (Rodrigo Alsina, 2005: 129).

En la actualidad, la realización de tal marcación se ve notoriamente influenciada por la dinámica que imponen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, al permitir que el intercambio de datos se efectúe de forma casi instantánea. Esta situación, produce una multiplicación y diversificación temática de los acontecimientos, pero bajo una tendencia de

homogeneidad formal, donde éste se asemeja al tipo de acontecimiento de sucesos.

Según Rodrigo Alsina, la diferencia entre uno y otro reside en el hecho de que tradicionalmente el acontecimiento pertenece siempre a una categoría histórica bien definida: política, literatura, sociedad, etc. Mientras que el suceso, no encuentra su importancia ni es delimitado por su anclaje temático, sino porque su mensaje remite a la vulneración de convenciones sociales preestablecidas (Rodrigo Alsina, 2005: 141).

Hoy día, en la prensa de masas, conviven estas dos lógicas, con mayor preeminencia de la segunda, que es la que encarna la espectacularidad y la que busca el impacto, en la misma subjetividad del lector, al deshistorizar el acontecimiento y proyectarlo hacia las vivencias cotidianas del gran público.

Las noticias policiales de los diarios *Clarín* y *Tiempo Argentino*, también se ven influenciadas por estos señalamientos. Cohabitan en ellas investigaciones o seguimientos de casos con nutrida información y noticias superficiales donde lo único que las distingue es lo truculento de sus títulos.

Estos comentarios y los que se desarrollan a continuación, se ven reforzados con indicadores cuantitativos diseñados específicamente para esta investigación. Los datos más significativos surgidos de ellos se incluyen en los párrafos de los apartados que siguen, pudiendo consultarse en su totalidad yendo al Anexo.

2.1.1 Esto sí, esto no: la selección de lo publicado

En común acuerdo con lo expuesto, se afirma que la noticia es la divulgación de un acontecimiento formateado por el sistema de medios de comunicación al que ingresa. En términos sintéticos y desde la óptica de la empresa periodística, se puede decir que la noticia es un mensaje emitido y el acontecimiento un mensaje recibido.

Asimismo, huelga aclarar una vez más, que su relación no es mecánica ni lineal sino que entre cada uno de estos procesos tallan las particularidades y complejidades de todo trabajo socialmente realizado. Es más, ambos factores también pueden a su vez, ejercer entre ellos una retroalimentación mutua que podría darse bajo una inevitable situación de intertextualidad o de

comparación con otros hechos aparentemente desconectados, donde las noticias y las opiniones que de ellas se emitan, se conviertan en acontecimientos, que a su vez sean nuevas noticias.

Como bien señala Stella Martini, el pasaje de la categoría acontecimiento a la categoría noticia "es el resultado de un trabajo en producción cuyo primer paso consiste en la aplicación discrecional de los criterios de noticiabilidad establecidos por el medio. Tales criterios tienen su anclaje en la cultura de la sociedad y se relacionan con los sistemas clasificatorios y las agendas temáticas habituales del medio, se encuadran en la política editorial sustentada, y remiten a una concepción determinada de la práctica profesional" (Martini, 2000: 11).

Ello indica que los criterios que hacen noticiable un hecho, no se encuentran vinculados a procesos rígidos ni patrones preestablecidos, sino que existen márgenes de flexibilidad que permiten revisar lo actuado ante informaciones que alteran la rutina del trabajo periodístico. No son, tampoco, mandamientos que descansan en la pura abstracción y carentes de toda conexión con la práctica. Son, más bien, formulaciones pragmáticas que organizan la selección de noticias y que varían con el tiempo según las transformaciones socio-culturales.

Para la elaboración de estos criterios, prosigue la autora, los medios "evalúan el valor de la noticia como *información práctica*, como *impacto emocional* y como *formadora de opinión pública*. Estos rasgos apuntan a la concepción de la noticia como servicio público, que construye los datos que necesita la sociedad en su vida cotidiana; a la conmoción y también a la empatía entre construcción periodística y el público, que hace a la noticia más cercana y creíble, y al papel jerarquizador de los medios en relación con los asuntos públicos" (Martini, 2000: 12).

Estas tres dimensiones suelen confluir, aunque no de manera equivalente. Por lo general, prevalece alguna por sobre otra, de acuerdo a las características propias del medio o de las secciones que se vean implicadas. De todos modos, no dejan de constituirse debajo de cada una de ellas, los conjuntos de valores y condiciones que se tienen en cuenta en el diseño de los criterios. Estos, a su vez, no remiten sólo a que es más noticia sino también a cómo se enfatizan ciertos rasgos del acontecimiento, atendiendo la relevancia, actualidad, importancia, gravedad o cantidad de personas afectadas por la temática en cuestión.

En la selección de los acontecimientos, que tanto *Clarín* como *Tiempo Argentino* realizan para cubrir las páginas de sus respectivas secciones policiales, se pueden distinguir varios criterios

de noticiabilidad. A continuación, se realiza el análisis de cada uno de ellos teniendo en cuenta categorías ya citadas por Miguel Rodrigo Alsina (2005: 171) y Stella Martini (2000: 14). No obstante, se incorporan otras, confeccionadas únicamente para esta investigación.

En relación a las nociones estipuladas por el primer autor, se puede consignar el empleo de los siguientes criterios:

-La novedad, la modernidad, las últimas tendencias de los fenómenos. Los medios se muestran muy atentos a las innovaciones y a la aplicación de nuevas herramientas tecnológicas en la resolución de las distintas problemáticas que se suscitan en la vida social y mucho más aún si están destinadas a reducir los ilícitos. El diario *Clarín* es un buen ejemplo cuando destaca en el ejemplo que *"Quieren que la información de tecnología espacial sea 'leída' por las fuerzas de seguridad federales para hacer inteligencia criminal. Y hallar rutas de narcos, tratantes y bandas de piratas del asfalto"* (ver Figura 1).

POLICIALES

Hallan a una mujer muerta en un auto

Crimen organizado

CONVENIO ENTRE LA CANCILLERIA Y EL MINISTERIO DE SEGURIDAD

Usarán satélites contra narcos y trata de personas

Buscarán pistas de aterrizaje clandestinas

Quieren que la información de tecnología espacial sea "leída" por las fuerzas de seguridad federales para hacer inteligencia criminal. Y hallar rutas de narcos, tratantes y bandas de piratas del asfalto.

¿Qué es la CONAE?

Figura 1. Diario Clarín, 25/10/11, "Usarán satélites contra narcos y trata de personas".

El artículo informa sobre el convenio que fuera firmado entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), con el objeto de que el primero pueda utilizar las imágenes que son capturadas desde los 15 satélites que pasan por la Argentina. Así, indica, las fuerzas de seguridad federales pueden empezar a rastrear desde el aire y con moderna tecnología, pistas clandestinas empleadas por el narcotráfico, plantaciones ilegales o rutas de piratas del asfalto. Por otro lado, se señala que la cartera del Ejecutivo creó un cuerpo especial de 60 agentes para la lucha contra el crimen organizado, cuyas identidades son preservadas por disposición de un decreto secreto.

-La distinción entre normalidad y anormalidad. Se aplica para aquellos acontecimientos que ponen en discusión valores sociales ya aceptados. Asimismo, se ponen en consideración para ser rechazados o para polemizar alrededor de ellos. Son los que permiten una valoración de la conducta individual. Los casos de abuso sexual, corrupción de menores o promoción de material

pornográfico suelen encuadrar dentro de esta categoría (ver Figura 2).

La noticia de referencia subraya las formas y los modos soeces que utiliza el apresado por pedofilia para contactarse con sus víctimas por medio de internet. También, el hecho de que fuera capturado en la localidad de Berisso en un operativo conjunto entre la Policía Metropolitana y la Policía Bonaerense. A su vez, resalta el secuestro de videos y fotos con pornografía infantil, durante el allanamiento realizado en el domicilio del detenido.

CONTACTABA NIÑAS Y ADOLESCENTES POR INTERNET

Lo detienen por producir pornografía infantil

Federico Trofelli
ftrofelli@tiempoargentino.com

Alguna nena de once a 18 para lo que dé, jugar por cámara, lamer, novios" o "Busco nena de once a 23 para salir, si es virgen mejor", fueron algunos de los mensajes que escribió en diferentes chats de menores un presunto pedófilo de 38 años que fue detenido ayer en un operativo conjunto de la Policía Metropolitana y la Bonaerense en Berisso. El hombre está imputado de producir material pornográfico de chicas menores de edad y los investigadores intentan determinar si tenía contactos con una red de pedofilia.

Según explicó a este diario el comisionado de la Metropolitana, Gabriel Rojas, "todo se inició de oficio por agentes del área de Investigaciones Telemáticas que advirtieron ciertos patrones en esos mensajes". Según la fuente, la investigación comenzó alrededor de seis meses atrás y fue judicializada inmediatamente, quedando a cargo de la causa los fiscales Sandra Guagnino y Martín López Zavaleta.

Voceros policiales indicaron que en la casa del imputado –en las calles 152 y 9–, la policía secuestró computadoras y DVD con imágenes y videos pornográficos de menores. Además, se llevó dos escopetas y dos recargadores que sirven para reutilizar cartuchos usados, cuyo uso civil está prohibido.

"Por el momento es el único allanamiento. A partir de mañana –por hoy– comenzará a analizarse con urgencia el material secuestrado para intentar confirmar si el imputado produjo el material y si actuó en complicidad con una red", agregaron fuentes de la Metropolitana que dijeron estar cerca "de identificar a una de las víctimas". Según se pudo establecer, el supuesto pedófilo buscaba contactarse con las menores vía chat utilizando un pseudónimo y una sugestiva dirección de correo electrónico. Además, tenía un fotolog donde simulaba ser otra persona, de 26 años, desde donde buscaba captar a las nenas.

El sospechoso vive en Berisso y la policía intenta determinar si tiene vínculos con una red de pedofilia.

Una vez que lograba ganar la confianza de las víctimas, su objetivo era intercambiar fotos y luego las incitaba a desnudarse por webcam para capturar los videos y almacenarlos en DVD. Las fuentes indicaron que se hallaron imágenes de menores desnudas y siendo abusadas por adultos.

Si bien el juez de la causa decretó el secreto de sumario, *Tiempo Argentino* pudo saber que algunas de las grabaciones se habrían realizado en el interior de la vivienda –donde el acusado vive con su padre– que ayer fue allanada. De acuerdo al resultado de las pericias, los investigadores no descartan realizar otros operativos en las próximas horas. Mientras tanto, el sospechoso quedó detenido y alojado en la DDI de La Plata imputado por pedofilia, pornografía infantil y corrupción de menores. ■

Figura 2. Diario Tiempo Argentino, 10/11/11, "Lo detienen por producir pornografía infantil".

-*La violencia, la agresividad y el dolor*. Los medios recalcan ciertas violencias en detrimento de otras, al momento de publicar un delito. El ensañamiento del victimario con su víctima, como por ejemplo una numerosa cantidad de puñaladas para terminar con su vida, es el tipo de atrocidad que hace de un acontecimiento noticiable. Los diarios aquí mencionados, no son la excepción (ver Figura 3).

POLICIALES

Llevaba blocks de motores robados

Un caso conmocionante

Le dan perpetua por matar a su mujer de 24 puñaladas

El asesino pidió disculpas a la familia de la víctima

La atacó durante una discusión. Después limpió la escena del crimen y simuló que habían entrado tres ladrones a su casa. Hizo la denuncia, pero a las pocas horas se quebró y confesó el asesinato.

Córdoba: hirió a su pareja

Un fallo sin atenuantes

Figura 3. Diario Clarín, 04/10/11, "Le dan perpetua por matar a su mujer de 24 puñaladas".

Como se puede observar en el ejemplo, la noticia destaca la ferocidad del ataque sufrido por la víctima. En el cuerpo del artículo, se comenta que un Tribunal de la localidad bonaerense de Mercedes es el que condena al marido por este crimen. Lo hace a través de un fallo sin atenuantes, luego de haber escuchado la confesión del acusado y de tomar en consideración los informes psiquiátricos que "determinaron que era totalmente consciente de que estaba matando". La madre de la asesinada "lo calificó de hiena y reclamó iniciativas institucionales contra la violencia de género".

-*La observación de lo exótico y lo extraordinario*. En las aproximaciones a la multiculturalidad, señala Rodrigo Alsina, los medios de comunicación se fijan en lo más chocante de las culturas

ajenas o de las costumbres que no son las propias. También en los acontecimientos rodeados de espectacularidad o ineditismo, como puede ser un gran despliegue de las fuerzas de seguridad, la persecución de delincuentes en la vía pública o la fuga de un penal. El primero de este tipo de acontecimiento se puede ejemplificar a partir de la Figura 4 y el segundo con la Figura 5

POR INTEGRAR UNA BANDA QUE INTENTÓ TRAFICAR 55 KILOS DE COCAÍNA A EUROPA

La modelo colombiana fue condenada a seis años y ocho meses de prisión

Para los jueces, Angie Sanclemente Valencia es culpable del delito de tentativa de contrabando agravado. Su novio, Nicolás Gualco, recibió la misma pena. El dictamen se conoció antes de lo previsto. La defensa anticipó que apelará.

Incidentes en la sala

"Un fallo rápido y polémico"

Figura 4. Diario Tiempo Argentino, 20/10/11, "La modelo colombiana fue condenada a seis años y ocho meses de prisión".

En la Figura 4 se destaca el fallo que condena a la actriz y modelo colombiana, Angie Sanclemente Valencia, a seis años y ocho meses de prisión por narcotráfico internacional. Los abogados defensores "manifestaron sorprenderse por la celeridad del fallo y que apelarán lo decidido por el Tribunal, a quién criticaron por su rapidez". El caso en cuestión, tuvo una importante repercusión en toda la prensa en general. En la cobertura de varios días que realiza el matutino de referencia, siempre se resalta la nacionalidad de la victimaria.

En la Figura 5, lo que hace sobresalir el diario es la espectacularidad de la secuencia de acciones que se suceden luego de que un joven ladrón, de unos 24 años, cometa el robo de una camioneta. Esta se puede resumir así: delito, tiroteo con las fuerzas de seguridad, fuga en el vehículo, persecución a toda velocidad por la vía pública, mala maniobra, choque violento, el delincuente salva su vida de milagro y finalmente es arrestado.

46 || CLARIN || POLICIALES || MARTES 25 DE OCTUBRE DE 2011

OCURRIO AYER A LA TARDE EN SAN FERNANDO

Robó una camioneta, volcó y fue detenido por la Policía

Había escapado de los patrulleros luego de una persecución y un intenso tiroteo.

CAPTURA TN

PERSECUCION. LA FORD ECO SPORT HABIA SIDO ROBADA A UNA MUJER.

Figura 5. Diario Tiempo Clarín, 25/10/11, "Robó una camioneta, volcó y fue detenido por la Policía".

De acuerdo a la perspectiva trazada por Stella Martini, es posible dilucidar la utilización de los criterios que se desarrollan a continuación:

-*Cercanía a grandes centros urbanos*. Cuanto más cerca del público ocurre el ilícito, más noticiable resulta. La proximidad instala lo siniestro y dice que el peligro está al acecho en el territorio propio. Además, *Clarín* y *Tiempo Argentino* son diarios de alcance nacional y tienen su epicentro y cabecera en al Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), esto es el Conurbano Bonaerense y la Ciudad Autónoma. Ello implica que ambos matutinos posean predilección por los acontecimientos acaecidos en la zona geográfica aludida y que resalten, en sus títulos, el nombre de las localidades respectivas. Otro factor de peso en esta elección, es la gran densidad de población y su traducción en cantidad de lectores, lo que relega a un plano secundario a distritos con menores índices de habitantes (ver Figura 6).

UN POLICÍA RESULTÓ HERIDO

Asalto y tiroteo en Recoleta

Los ladrones entraron a un edificio de la calle Paraguay al 1400 con la intención de robar una escribanía. No hay detenidos.

Un policía federal fue baleado en un brazo al enfrentarse con dos delincuentes que intentaron robar una escribanía del barrio porteño de Recoleta. El hecho ocurrió frente al edificio de Paraguay 1461, donde los ladrones habían ingresado para asaltar el lugar que se encuentra en el sexto piso.

Según los voceros, los asaltantes ingresaron al edificio con las copias de las llaves de la puerta de la planta baja. Una vez en la escribanía, los ladrones simularon ser clientes, hasta que una de las empleadas advirtió la actitud sospechosa de los hombres.

Al notar que una de las víctimas estaba llamando a la policía, los delincuentes bajaron rápidamente para escapar del edificio, pero en la puerta se toparon con un suboficial de la Policía Federal, de 38 años, que custodiaba la zona.

Uno de los asaltantes extrajo un arma de fuego que llevaba escondida y le disparó al policía que logró cubrirse detrás de una de las paredes del garaje del edificio y respondió la agresión con su pistola reglamentaria calibre 9 milímetros.

El tiroteo, que incluyó unos 15 balazos, varios de los cuales impactaron en el portón del garaje, terminó cuando el policía resultó herido de un balazo en el antebrazo derecho, situación que aprovecharon los asaltantes para escapar.

Fuentes policiales indicaron que la banda se dio a la fuga en un coche en el que los esperaba un cómplice.

En tanto, el suboficial herido fue trasladado al hospital Churruca, donde está internado fuera de peligro. ■

Figura 6. Diario Tiempo Argentino, 01/12/11, "Asalto y tiroteo en Recoleta".

En la imagen de referencia se puede observar cómo se pone énfasis en que la ilegalidad tenga lugar en un barrio del centro porteño. Allí, un agente de la Policía Federal Argentina es baleado en un brazo al enfrentarse con dos delincuentes que intentaban escapar luego de haber robado una escribanía. El tiroteo incluye 15 disparos. Después de herir al oficial, los malhechores escapan en un auto donde los esperaba un cómplice.

-*Acontecimiento con continuidad*. La autora afirma que este criterio marca la significatividad que el acontecimiento adquiere respecto de las expectativas en la sociedad, ya sea que se trate de un hecho que debe resolverse, o que tenga un desarrollo secuencial, cuyas derivaciones pueden ser imprevistas. Esta categoría encuadra casos cuyas particularidades generan conmoción en la sociedad. Reúnen por lo general elementos escabrosos, truculentos y de la vida cotidiana, pero lo que aquí importa es el hecho de que le permite a la prensa reproducir el acontecimiento a lo largo de varios días. Ejemplo de ello son los asesinatos múltiples (ver Figura 7).

En la Figura 7, se puede inferir de la volanta de pase que dice: "Un ataque estremecedor", que busca la conmoción del lector, habida cuenta que se trata de un crimen donde son asesinadas cuatro mujeres a golpes y puñaladas, en una misma vivienda de la localidad bonaerense de La Plata. Un detalle significativo es que tres de las víctimas son familia (abuela, madre e hija/nieta). La narración periodística se dirige después a contar las últimas novedades del caso y a describir las declaraciones de testigos, como así también a exaltar las particularidades del principal acusado, quién es un especialista en artes marciales. Estas cuestiones son factibles de ser atribuidas a otros criterios de noticiabilidad. No obstante, lo que aquí interesa es que los rasgos propios de este delito le dan la oportunidad al medio de sostener el tema durante varios días.

POLICIALES

Atacó a su ex pareja en la comisaría

Un ataque estremecedor

El cuádruple asesinato de La Plata

Todo apunta al novio, pero él declaró que es inocente

Lo complicó el testimonio de un remisero y huellas de sangre compatibles con su calzado. Pero Osvaldo Martínez negó las acusaciones. Y dijo que la noche del crimen estuvo en su casa viendo una película.

Investigan las cámaras

Figura 7. Diario Clarín, 29/11/11, "Todo apunta al novio, pero él declaró que es inocente".

-Gran cantidad de personas involucradas en el hecho. Los diarios de referencia le dan mucha cobertura a los acontecimientos que reúnen a varios vecinos alrededor de él. La noticia se conecta, por su gravedad, con la potencial implicación del público a la que va dirigida. Un hecho es más noticia si afecta a muchas personas. Este criterio es muy utilizado en un modelo de diario sensacionalista, debido a que ratifica su contrato de lectura en base a la cercanía. Un ejemplo claro fueron las noticias sobre reclamos, manifestaciones y marchas por seguridad (ver Figura 8).

Policiales

Los incidentes ocurrieron luego de que vecinos y familiares se manifestaran pacíficamente. Hay ocho policías heridos

Miramar: un nene fue asesinado y jóvenes atacaron la municipalidad

Gastón Bustamante tenía 12 años. Fue golpeado y estrangulado con una media cuando estaba solo en su casa. Según los investigadores, lo mataron porque habría reconocido a uno de los delincuentes. Hay dos sospechosos demorados.

Figura 8. Diario Tiempo Argentino, 22/11/11, "Miramar: un nene fue asesinado y jóvenes atacaron la municipalidad".

En este artículo es preponderante la marcha de una gran cantidad de vecinos que protestaron frente a la municipalidad de Miramar y que terminó con graves destrozos, incidentes y policías heridos. Los manifestantes reaccionaron indignados ante el asesinato de un nene de once años que apareció estrangulado y golpeado. La principal hipótesis es que al menos uno de los ladrones que entraron a su casa, lo conocía. "Fue una verdadera pueblada", señala el medio. Se entiende que ese es uno de los principales criterios que se emplean para que este acontecimiento alcance la categoría de noticia.

Finalmente, se detallan las categorías elaboradas para este análisis:

-*Fuerzas de Seguridad involucradas en el delito*. La participación de los agentes de las distintas policías, de otras agencias o de los servicios penitenciarios en los ilícitos, suelen atraer la atención de *Clarín* y *Tiempo Argentino*. En ambos medios se destaca la pertenencia al estamento del Estado que en la práctica detenta el uso legítimo de la fuerza y la característica que tiene esa inscripción, es decir, si lo es en su calidad de víctima, victimario o en el cumplimiento de su deber (a modo de ejemplo ver Figura 9).

MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2011 | POLICIALES | CLARIN | 39

FUE TRASLADADO EN HELICOPTERO AL HOSPITAL CHURRUCA, PERO MURIO A LAS POCAS HORAS

Matan a un policía que intentó frustrar un asalto en Flores

•Recibió un disparo en la cara al tirotearse con tres ladrones que huían de un edificio.

Juan Manuel Bordón
jbordon@clarin.com

Los vecinos de Páez 2484 dicen que en los últimos meses ahí ya habían entrado a robar varias veces y que en el último asalto incluso golpearon a una inquilina. **El de ayer fue el cuarto robo del año a ese edificio de Flores, pero todos lo van a recordar por lo que ocurrió después:** al salir, los tres ladrones que huían con un botín de unos 3 mil pesos se cruzaron con la Policía. Hubo un feroz tiroteo que acabó con el ayudante Gerardo Esteban Pucheta **herido en la cara.** Pese a que fue trasladado en helicóptero e intervenido de urgencia, el agente, de 29 años, **murió a las pocas horas** en el hospital Churruca.

Aparentemente, los ladrones entraron al edificio al sorprender a una vecina que salía. La obligaron a ir a su departamento, le sacaron el dinero que guardaba –entre 2.500 y 3 mil pesos, según fuentes policiales– y cerca de las 14.30 comenzaron a bajar, sin saber que un vecino había llamado a la Policía. El móvil de la comisaría 50 en el que iba Pucheta fue el primero en llegar.

A eso de las 14.30, el dueño de un comercio ubicado en Páez al 2400, justo estaba cargando cajas en una camioneta cuando alcanzó a ver de reflejo cómo el ayudante Pucheta **encaraba corriendo hacia el edificio de mitad de cuadra y arrancaba una balacera.** "No vi nada más, me metí corriendo al local, fueron como 14 disparos", contó a **Clarín** Enrique, cuya siguiente imagen –ya al salir– fue la del policía que había visto pasar tirado en el suelo, junto a un compañero que se agarraba la cabeza.

Al parecer, al llegar al lugar los policías se dividieron. Mientras Pucheta iba hacia el edificio, su compañero se acercó a un hombre que merodeaba la zona. "Esa persona, que sería el 'campana', empezó a correr. **El policía lo alcanzó y lo estaba esposando cuando oyó los tiros"**, dijo una fuente policial.

Cuando llegó al lugar, el agente vio a su compañero, Pucheta, **herido de un balazo en el maxilar.** Y también a tres ladrones armados que huían corriendo. "Los vio subirse a un Peugeot 307 gris en el que los esperaba un cómplice. Hizo un disparo que les rompió la luneta trasera, pero escaparon", puntualizó la misma fuente.

Las huellas del tiroteo quedaron en toda la cuadra. El vidrio de la entrada del edificio del que salieron los ladrones quedó reducido a astillas. Un taxi estacionado en esa cuadra también tenía la luneta trasera destrozada. **Una bala incluso atravesó la heladera de una pizzería ubicada a media cuadra.**

En la vereda del edificio, también quedó un gran charco de sangre donde cayó el policía Pucheta, que tenía dos hijos chiquitos y había ingresado a la Policía Federal el 1 de enero de 2005. ■

LUGAR. LA POLICIA PRESERVA LA ESCENA DEL ASESINATO DEL OFICIAL, AYER A LA TARDE, EN EL BARRIO DE FLORES.

Figura 9. Diario Clarín, 06/12/11, "Matan a un policía que intentó frustrar un asalto en Flores".

El título del artículo de referencia acentúa la participación de un agente de policía en el delito. En esta oportunidad su mención es por su calidad de víctima, ya que es asesinado cuando intentaba frustrar un robo a un edificio ubicado en el barrio porteño de Flores. La crónica también resalta que el uniformado fallece en el Hospital Churruca, a raíz de las heridas de bala sufridas en el tiroteo con los victimarios, y que deja viuda a su mujer y huérfanos a dos hijos.

-*Tipo de sujeto involucrado en el delito*. Esta categoría se incorpora para consignar la importancia que le dan los diarios que aquí se analizan, a aquellos aspectos o rasgos significativos, singulares o de particular notoriedad que tienen los actores centrales de la noticia delictuosa y que no pertenecen a ninguna fuerza de seguridad. Estos pueden ser la corta edad, profesión, vocación,

nacionalidad o condición sexual, sean de la víctima o del victimario (ver Figura 10).

El artículo de referencia destaca la situación de que el homicidio estuviera en manos de dos religiosas. En el desarrollo del artículo, se comenta que la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) deja firme un fallo que las condena a 20 años de prisión por el asesinato de la maestra tucumana Beatriz Argañaraz. El crimen se comete en el año 2006, en el departamento donde ellas habitaban, por una diferencia laboral entre la víctima y las dos ex novicias. "La Policía encontró manchas de sangre en el lugar, pero el cuerpo nunca apareció", indica el informe.

CLARIN || POLICIALES || MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2011

DECISION DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Confirman la condena a dos monjas por un crimen

Recibieron una pena a 20 años por el asesinato de una maestra en Tucumán.

A cinco años y medio del crimen de la maestra tucumana Beatriz Argañaraz (cuyo cuerpo aún no apareció) la Corte Suprema de Justicia de la Nación dejó firme el fallo por el que se **condenó a dos ex monjas como coautoras del homicidio.**

Por mayoría, el máximo tribunal declaró inadmisible un recurso de "queja" presentado por la abogada Carolina Epelbaum, defensora de las condenadas Susana del Carmen Acosta y Nélida del Valle Fernández. De esta manera, avaló el fallo condenatorio de la Sala V de la Cámara Penal de Tucumán, integrada por Alfredo Barrionuevo, Emilio Páez de la Torre y Pedro Roldán Vázquez.

El 23 de diciembre de 2009, el tribunal tucumano condenó a las dos ex monjas a la pena de **20 años de prisión.** El mismo fallo absolvió por encubrimiento a Luis Fernández, hermano de Nélida del Valle. Esta sentencia fue apelada primero ante la Corte Suprema de Tucumán, que la confirmó, por lo que la defensa fue en queja ante la Corte Suprema de la Nación.

Según se determinó en el juicio oral, el crimen de "Betty" Argañaraz (45) tuvo como móvil una diferencia laboral entre la víctima y las dos ex novicias. Es que, al momento del hecho, Argañaraz estaba por ser designada directora del colegio Padre Roque Correa, en el que Acosta era secretaria y con cuya área de pastoral había colaborado Nélida del Valle Fernández años atrás.

El homicidio ocurrió en julio de 2006, pero el cuerpo de la docente jamás pudo ser hallado

Argañaraz tenía domicilio en El Manantial, localidad ubicada en la periferia de la capital tucumana, y el 31 de julio de 2006, poco después de las 6, salió de su casa para tomar un ómnibus de la línea 103, en el que iba todos los días a su trabajo, pero **no llegó a destino.**

Algunos testigos aseguraron que la docente tomó el colectivo y se bajó en la esquina de Lamadrid y Avenida Alem, donde habría subido a un auto blanco, aunque se desconoce si era remís o un vehículo particular.

Los investigadores determinaron que Argañaraz se bajó del auto a unos 30 metros de la casa en la que convivían las ex novicias Fernández y Acosta. De acuerdo el fiscal de juicio, Edmundo Botto, Argañaraz entró al departamento donde vivían las mujeres y allí fue atacada y asesinada.

Una vez concretado el homicidio, las ex novicias se desprendieron del cuerpo que, a pesar de la intensa búsqueda en distintos puntos de Tucumán, jamás pudo ser encontrado.

Luego de la desaparición, la Policía encontró manchas de sangre en el departamento de las ahora condenadas, que quedaron detenidas en ese momento. ■

Figura 10. Diario Clarín, 13/12/11, "Confirman condena a dos monjas por un crimen".

-*Relaciones de parentesco*. Esta categoría se emplea para dar cuenta de la forma recurrente en que se destacan los vínculos intrafamiliares de las víctimas con sus victimarios. Aquí se encuadran los femicidios o los llamados "crímenes pasionales". También los delitos que involucran a una familia o parte de ella, independientemente de quien sea su agresor (ver Figura 11).

La crónica que se utiliza aquí como ejemplo, tiene su eje en el vínculo que une a dos personas y el desenlace trágico con que termina dicha relación. Trata sobre el crimen que comete un marido contra su esposa, quien luego de una fuerte discusión, le dispara un tiro en el pecho. Acto seguido, el hombre se suicida. El hecho ocurre en el interior de un vehículo. La Policía encuentra los cuerpos al día siguiente y cataloga lo ocurrido como de carácter "pasional".

-*Valor del objeto robado*. Los diarios objeto de la presente investigación, subrayan el volumen de los montos robados u objetos suntuosos, como importantes sumas de dinero en efectivo, joyas o vehículos de alta gama (ver Figura 12).

Mató a su esposa de un disparo y se suicidó

Un hombre mató a su mujer de un balazo en el pecho tras una discusión y luego se suicidó de un tiro en la boca, en la localidad de Villa Martelli, partido de Vicente López.

El hecho fue descubierto la madrugada del domingo en la esquina de Constituyentes y Valentín Alsina, donde estaba estacionado un Peugeot 405 con dos personas muertas en su interior. Fuentes policiales informaron a Télam que los fallecidos fueron identificados luego como Rubén Garay, de 52 años, propietario del auto, y su mujer Gladys Virginia Cerdán, de 47, quienes presentaban una herida de bala cada uno.

Un jefe policial explicó que, de acuerdo a la reconstrucción,

El drama familiar se desató adentro de un auto en una esquina de Villa Martelli.

el hombre discutía con su mujer dentro del vehículo cuando extrajo un revolver calibre 38 y efectuó un disparo a la altura del corazón de Cerdán, quien murió en el acto. Después de matar a la mujer, Garay se disparó un tiro en la boca, que también le causó la muerte casi instantáneamente, indicó el vocero consultado.

Al momento del hallazgo de los cuerpos, el vehículo estaba cerrado por dentro y el arma utilizada fue encontrada al lado del hombre.

El hecho, caratulado como "homicidio seguido de suicidio" es investigado por el fiscal Eduardo Rodríguez. ■

Figura 11. Diario Tiempo Argentino, 11/10/11, "Mató a su esposa de un disparo y se suicidó".

El hincapié en este nota gira en torno al asalto que sufrió un local comercial donde se ofrecen productos forjados en materiales preciosos. El delito es realizado por un grupo de delincuentes que logran llevarse joyas y dinero cuya cifra, destaca el matutino, es millonaria.

SUCEDIÓ EL MARTES A LA MEDIANOCHE EN LIBERTAD AL 200

Entran por la fuerza a un edificio de joyerías y se llevan dinero y alhajas

Un grupo de delincuentes asaltó un edificio del barrio de San Nicolás, donde funcionan las oficinas y talleres de varias joyerías a los que ingresaron utilizando barretas y sopletes, y lograron llevarse dinero en efectivo y joyas, cuya cifra sería millonaria.

Todo comenzó cerca de la medianoche del martes en un edificio de la calle Libertad 262, entre Sarmiento y Perón, ubicado sobre una galería en la que funcionan varios comercios dedicados a la compra y venta de joyas y objetos de oro.

Un vocero de la Policía Federal explicó a *Tiempo Argentino* que, como en el lugar sólo funcionan oficinas, a la noche sólo está el encargado, quien fue sorprendido por tres delincuentes armados, quienes habrían estado escondidos en el interior de la propiedad.

"En cada piso hay dos baños, por lo que se pueden haber escondido en alguno de ellos. Lo redujeron y lo llevaron a su departamento, donde uno de los asaltantes se quedó custodiándolo, mientras los otros registraron el edificio", explicó la fuente, que señaló que se centraron en oficinas chicas, que funcionan como talleres de joyerías."

Los dos ladrones recorrieron las oficinas de los pisos cuatro al nueve buscando aquellas que no tuvieran sistemas de alarma antirrobo e ingresaron en al menos nueve de ellas rompiendo las puertas con sopletes, y se llevaron dinero en efectivo, joyas y otros objetos de valor.

Una vez obtenido el botín, se reunieron con un compañero y escaparon del lugar dejando atado al encargado en su departamento, que luego se liberó y dio aviso rápidamente al 911.

El vocero policial consideró que este asalto fue "muy de manual", ya que actuaron con total tranquilidad durante tres horas. Sobre la posibilidad de que hubiera más personas involucradas, la fuente indicó que el encargado vio a tres hombres a cara descubierta, y sostuvo que "no creo que hayan sido muchos, porque habrían tenido tiempo de entrar a otras oficinas". ■

Escenario. Los talleres funcionan en la calle Libertad 262 de la Capital Federal.

Figura 12. Diario Tiempo Argentino, 17/11/11, "Entran por la fuerza a un edificio de joyerías y se llevan dinero y alhajas".

-*Intento de justicia por mano propia*. Este criterio es empleado por *Clarín* y *Tiempo Argentino*, cuando publican acontecimientos donde víctimas de alguna ilegalidad resisten con agresividad la voluntad de los delincuentes (ver Figura 13).

Como se ve en el ejemplo, el acento está puesto en la violenta respuesta que da un hombre cuando le dispara en la cabeza a un ladrón que intenta robarle su camioneta. En la crónica se realza el hecho de que presenta permiso para portar armas y que practica tiro habitualmente en un polígono. Asimismo se suma la afirmación de la Policía, quien declara "que no tiene dudas que se trató de legítima defensa". Acto seguido se pasan a describir los antecedentes del victimario.

42 | CLARIN | POLICIALES | MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2011

EL ASALTANTE TENIA 19 AÑOS Y QUISO ROBARLE LA CAMIONETA

Un hombre mató al ladrón que lo quiso asaltar en Lanús

El hombre que disparó tenía permiso para portar armas y experiencia en tiro.

Juan Manuel Bordón
jbordon@clarin.com

Un hombre de 44 años mató a un joven de 19 que intentó robarle su camioneta, en Lanús. El hombre estaba adentro del vehículo, estacionado en el cruce de las calles Río de Janeiro y Tejedor, y el ladrón se le acercó con una pistola 9 milímetros en la mano. Inmediatamente, el hombre sacó su arma, **abrió la puerta de la camioneta y lo mató de un tiro en la cabeza**, contaron ayer fuentes policiales.

El hecho ocurrió el viernes pasado, a las 22.30, pero recién trascendió ayer. El hombre que mató al ladrón fue demorado en la Comisaría 1a. de Lanús un par de horas. "Todo indica que fue en legítima defensa, pero quedó muy afectado. Con la familia están hablando de irse de acá por algún tiempo", contó una fuente policial.

El hombre tiene permiso de portación de armas desde 1997 y practicaba tiro habitualmente en un polígono. El viernes había ido a llevar a un familiar hasta la esquina de Río de Janeiro y Tejedor en su camioneta Ford EcoSport. "Apenas bajó la otra persona, él notó que lo miró con una expresión rara. Al girar, ve que un joven iba hacia la camioneta", contó una fuente policial.

El hombre tenía el arma en el asiento del acompañante, así que la empuñó, mientras con la otra mano abría la puerta. "El ladrón alcanzó a tirar para atrás la cola del disparador, pero no llegó a tirar. Los testigos dicen que primero se escuchó un ruido y luego el disparo que le dio al ladrón en la cabeza", explicó la misma fuente.

El joven, que iba armado con una pistola 9 milímetros, murió inmediatamente. La Policía dice que llevaba encima plata que sería de un robo anterior –cometido en Avellaneda– y un celular propio que comenzó a sonar casi inmediatamente. "El ladrón es de Villa Fiorito. Le decían *Reple*, lo andábamos buscando desde julio del año pasado", comentó una fuente policial.

Supuestamente, se dedicaba al robo de motos o autos de alta gama y "era bueno conduciendo". Hasta el lugar donde lo mataron llegaron poco después varios familiares y amigos suyos. La Policía demoró a tres de ellos durante algunas horas y los identificaron, ya que creen que habían cometido un robo junto a *Reple* poco antes. ■

Balean a un policía federal

Un policía de la Federal está internado en terapia intensiva tras recibir un disparo en el pecho. Lo balearon el domingo en la localidad bonaerense de Rafael Castillo, partido de La Matanza, cuando intentó evitar que dos personas le robaran la moto en la que viajaba.

El agente Daniel Díaz fue interceptado por dos ladrones armados en la esquina de las calles Méndez de Andes y Marconi. Iba hacia su trabajo en la Comisaría 47a., pero estaba vestido de civil. Al parecer, el hombre se identificó como policía e inmediatamente uno de los asaltantes le disparó. Tras dispararle, los ladrones huyeron y el policía fue auxiliado por un vecino.

Anoche, Díaz continuaba internado en la sala de terapia intensiva del hospital Paroissien, de San Justo. El caso es investigado por la Comisaría 3a. de La Matanza.

Figura 13. Diario Clarín, 01/11/11, "Un hombre mató al ladrón que lo quiso asaltar en Lanús".

-*El impacto del delito en los espacios comunes*. Por lo general, la gran mayoría de los delitos que se publican son perpetrados en lugares por donde transitan los ciudadanos todos los días, como la vereda, la calle o una plaza. Sin embargo, esta categoría se utiliza para testimoniar sobre las noticias policiales que alcanzan rango de tal, a partir de que el énfasis es puesto en que el delito tenga lugar en escenarios frecuentados habitualmente, donde difícilmente el lector no haya

concurrido alguna vez, como por ejemplo el asalto a un supermercado, un banco o un kiosko (ver Figura 14).

La imagen de referencia habla de una noticia que trata sobre el asalto a un súper cuyos dueños son de nacionalidad china. El suceso ocurre en la localidad bonaerense de San Miguel. Al momento del robo un policía advierte la situación y se trenza en un tiroteo con los delincuentes. De todos modos nada impide que un cliente que iba a comprar quede en medio de la balacera y resulte herido. Como se puede observar, desde el título mismo se destaca el escenario de la ilegalidad, un espacio de la vida cotidiana como lo es un supermercado de barrio.

Inseguridad

OCURRIO EL MARTES A LA NOCHE EN SAN MIGUEL

Balean a un cliente en un robo a un supermercado

El hombre había quedado en medio de un tiroteo entre cuatro ladrones y la Policía.

Liliana Caruso
lcaruso@clarin.com

Un supermercado chino de San Miguel que estaba a punto de cerrar fue asaltado por cuatro delincuentes. Tras el robo, un policía que advirtió la situación se tiroteó con los ladrones en la calle. En ese momento, **un cliente de 62 años entraba al negocio y quedó en medio de la balacera.** El hombre recibió un disparo en la pierna. También resultó herido uno de los ladrones y fue detenido. El resto de la banda logró escapar.

Tanto el cliente del supermercado como el delincuente quedaron internados en un hospital de la zona, aunque ninguno de los dos casos era de gravedad. Anoche, **el cliente herido estaba a punto de ser dado de alta.**

Todo ocurrió el martes cerca de las 22 en un supermercado chino ubicado en Primera Junta y Pavón, en San Miguel. **Cuando el local estaba por cerrar, llegaron cuatro delincuentes.** Dos lo hicieron en una moto y los otros dos en un Fiat Uno blanco. Los asaltantes fueron directamente a la línea de cajas y **les exigieron a los empleados que les entregaran todo el dinero.**

Al salir del negocio con el botín, los asaltantes fueron vistos por una patrulla policial. Los agentes dieron la voz de alto pero los delincuentes les dispararon. En ese momento se inició un tiroteo y **el asaltante que conducía la moto fue herido de un balazo en el muslo y cayó al piso.** En tanto, el cliente que llegaba al supermercado, quedó en la línea de fuego de los delincuentes y resultó herido de un disparo en la pantorrilla izquierda. "No fue nada grave y enseguida pudo ser socorrido", aseguró una fuente policial.

Tres de los delincuentes escaparon en el Fiat. Hasta anoche, seguían prófugos. El ladrón detenido es un joven de 23 años y al ser detenido tenía una pistola calibre 9 milímetros. Los agentes también lograron incautar la moto en la que se desplazaba. ■

ANDRES D'ELIA

LUGAR. EL SUPERMERCADO CHINO DE SAN MIGUEL DONDE SE PRODUJO EL ROBO.

Figura 14. Diario Clarín, 27/10/11, "Balean a un cliente en un robo a un supermercado".

-*El peso de la sentencia*. Condenas a los acusados por la comisión de algún delito son dictadas por los tribunales de manera recurrente. No obstante, en estos medios detentan mayor jerarquía las que ordenan una gran cantidad de años de reclusión en el sistema penal. En estas noticias se resaltan las sentencias que funcionan como ejemplo para la sociedad (ver Figura 15).

Cómo se puede visualizar, este artículo subraya la prisión perpetua que se le dictaminó, en un fallo del Poder Judicial, al asesino de un empleado bancario que se encontraba con su mujer embarazada y su hijo menor de edad. El condenado efectúa el robo cuando la familia estaba dispuesta a partir en coche, desde la casa de los suegros de la víctima en la localidad bonaerense de Ciudadela.

40 | TIEMPO ARGENTINO | POLICIALES | AÑO 2 | N° 539 | JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

GONZALO ETCHARRÁN FUE ASESINADO DURANTE UN INTENTO DE ROBO EN CIUDADELA, HACE DOS AÑOS

Condenan a prisión perpetua a un joven por el crimen de un empleado bancario

La viuda, que fue mamá por segunda vez cuatro días después del homicidio, se mostró muy conforme con el fallo y tuvo palabras muy duras para con el asesino. "Ahora trataremos de dar vuelta la página", dijo la mujer al terminar el juicio.

El Tribunal Oral N° 7 de San Martín condenó ayer a prisión perpetua a Joel Eduardo Napal, de 21 años, por el homicidio del empleado bancario Gonzalo Etcharrán, ocurrido hace dos años en la localidad de Ciudadela.

Al abandonar la sala, Vanesa Díaz, la esposa de la víctima, se mostró satisfecha y agradeció a los jueces por el fallo condenatorio. También les agradeció a la fiscal de juicio, Cecilia Ibarreta, y a sus abogados. "Hoy (por ayer) –dijo la viuda– cerramos una etapa a pesar del dolor que tenemos, pero le damos un poco de paz a Gonzalo y a nuestras familias. Que esta lacra humana se pudra en la cárcel, porque nadie nos devuelve a Gonzalo."

"Que este asesino quede adentro, que no esté suelto, que no pueda destruir más familias como nos destruyó a nosotros. Voy a tolerarlo una vez más; yo no discrimino, y si lo hago, discrimino a una lacra humana que mató a mi marido porque sí, porque no nos robó nada, porque Gonzalo le hubiera dado todo", dijo Díaz en la puerta de los tribunales de San Martín.

"Hace dos años –agregó– que estoy criando sola a dos criaturas de dos y cuatro años, explicándoles que el papá está en el cielo porque un hijo de puta lo mató. No me arrepiento de mis palabras porque me las guardé dos años."

Asimismo, la viuda de Etcharrán reiteró que tanto ella como la familia de su esposo tratarán de "dar vuelta la página" y que no seguirán con los otros partícipes del hecho, aún prófugos. "Para nosotros –consideró– es una etapa concluida, si la justicia los quiere investigar, es un tema de la justicia. Nosotros hasta acá llegamos, fue mucho sufrimiento y el que lo mató está preso."

Finalmente, sobre la ausencia del condenado en la sala de audiencias al momento de dictarse el fallo, Díaz dijo que "tuvo el coraje de matar pero no el coraje de estar en una sala de audiencias".

EL CRIMEN. Gonzalo Etcharrán tenía 30 años y trabajaba como empleado bancario en una sucursal de Capital Federal. La madrugada del 16 de octubre de 2008, Etcharrán salió de la casa de sus suegros, ubicada en la calle Ramón Falcón 3021 de Ciudadela, partido de Tres de Febrero, junto a su esposa Vanesa –que estaba embarazada y cuatro días más tarde dio a luz– y el hijo de la pareja, de dos años.

El matrimonio se despidió de sus familiares y se subió al Peugeot 206 del muchacho para regresar a su casa. Pero cuando llegaron a la esquina, fueron sorprendidos por cuatro jóvenes armados que se acercaron al vehículo con intenciones de robo. Asustado, el bancario aceleró para escapar pero uno de los asaltantes disparó y lo hirió en la cabeza. El coche recorrió algunos metros sin control hasta que chocó contra un cantero; los ladrones escaparon sin llevarse las pertenencias de las víctimas.

Un vecino que escuchó el disparo, corrió para ayudar a Etcharrán y le avisó al padre de Vanesa, que trasladó a su yerno al hospital Ramón Carrillo.

Por la gravedad de la herida recibida, el bancario murió cuatro horas más tarde.

Poco después del crimen, la policía demoró por averiguación de antecedentes a cuatro jóvenes que se encontraban por la zona. Uno de ellos era Napal y, al comprobarse que tenía antecedentes delictivos, quedó detenido por disposición de la fiscal de San Martín Fabiana Ruiz. ■

Bronca - "Que esta lacra humana se pudra en la cárcel", dijo la viuda Vanesa Díaz sobre el condenado Joel Eduardo Napal (der.), quien ayer no asistió al veredicto.

La mujer de Etcharrán también elogió el trabajo de la fiscal Cecilia Ibarreta y el de sus abogados.

Una pericia novedosa

Para condenar a Joel Eduardo Napal como el autor material del crimen de Gonzalo Etcharrán, el los jueces validaron una novedosa pericia que utilizaron los expertos de la Policía Científica para determinar que el revólver secuestrado en la casa del imputado era el arma homicida.

El análisis balístico fue realizado por Marcelino Cottier, titular del Área de Criminalística de la Dirección General de Policía Científica de la provincia de Buenos Aires, y por su colega Juan José Lema, perito de la Delegación San Martín.

Durante el juicio, los expertos le explicaron a los jueces que primero tuvieron que reconstruir el revólver calibre 32 largo secuestrado en la casa de Napal, que había sido martillado con una maza, que tenía el cañón aplastado, los alvéolos del tambor idonde se colocan las balas) ahollados y el martillo que hace percutar la bala) roto. Luego, "marcaron" una bala con el caño del revólver y comprobaron que el proyectil hallado en el cuerpo de la víctima correspondía con el "estriado" de la munición analizada.

Después de este estudio, otro perito balístico oficial, José Daniel Díaz, de la Prefectura Naval, repitió la experiencia y confirmó el resultado de sus colegas de la Policía Científica bonaerense.

Ausencia

LOS PADRES

Romina Etcharrán, hermana de la víctima, estuvo toda la mañana junto a su cuñada Vanesa y explicó que sus padres no fueron a la lectura del fallo porque "sentían que no iban a poder contenerse y tenían miedo de sufrir alguna descompensación"

Tres meses intensos

1 Gonzalo Etcharrán, de 30 años, fue baleado delante de su esposa el 16 de octubre de 2009, en Ciudadela Sur, luego de una cena familiar.

2 Unas horas más tarde, el empleado bancario murió en el Hospital Ramón Carrillo. Esa madrugada la policía detuvo a cuatro sospechosos, entre los que estaba Joel Eduardo Napal.

3 Tres días después del crimen, el suegro de la víctima fue estafado por un hombre que se hizo pasar por empleado de una cochería y le cobró $ 732 para otorgarle un certificado de defunción.

4 Al día siguiente de la estafa, Vanesa Díaz, la viuda de Etcharrán dio a luz a Sofía, la segunda hija del matrimonio.

5 A la semana siguiente, Etcharrán ganó post mortem la fecha del juego "El Gran 0?" con su equipo "Oeste Monumental" y su familia cobró los $ 10 mil de premio.

6 En enero de 2010, ladrones entraron a robar a la casa de Pinamar en la que veraneaba Raúl Etcharrán –padre de Gonzalo– con su familia. Les robaron dinero y otros objetos de valor.

Figura 15. Diario Tiempo Argentino, 10/11/11, "Condenan a prisión perpetua a un joven por el crimen de un empleado bancario".

-Mediación de redes sociales o TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Algunas de las noticias que publican ambos diarios, dan cuenta de que los hechos delictivos que las originan, comienzan a partir de un intercambio de datos a través de estas vías de comunicación. Dentro de esta categoría se pueden englobar desde el empleo de las telecomunicaciones para secuestros o estafas hasta (y con más recurrencia), la utilización de la red social Facebook en casos de pedofilia o abuso sexual. Asimismo, suele ocurrir que tanto *Clarín* como *Tiempo Argentino* ilustren sus noticias con fotografías que obtienen de allí (ver Figura 16).

MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2011 | POLICIALES | CLARIN | 43

INVITO A LA ADOLESCENTE, SALTEÑA, A ENCONTRARSE CON EL EN CORDOBA

Sedujo a una chica de 13 años por Internet y terminó preso

El detenido, de 32 años, ya tenía antecedentes por robo y abuso sexual.

CORDOBA. CORRESPONSALIA

Gustavo Molina
cordoba@clarin.com

Primero la contactó por Facebook. Con el paso de las semanas, chateando todos los días, comenzó a seducirla. Del amor, las charlas subieron de tono y pasaron por el erotismo y el sexo. Hasta llegaron a intercambiar fotos íntimas.

La semana pasada, el muchacho le dijo a su "novia" que él le mandaría plata para que se encontraran, ya que la distancia no podría ser un obstáculo para que vivieran su historia de amor.

Pero el vínculo nó llegó a concretarse, porque el protagonista de esta historia, **un salteño de 32 años, fue detenido en Río Cuarto, acusado de corrupción de menores.** La protagonista es una chica de 13 años que vive en la ciudad de Salta y que hace meses chateaba con este hombre, que había escapado de la provincia norteña, acusado de los delitos de robo a mano armada y abuso sexual con acceso carnal.

Fuentes de la Dirección General de Investigaciones Criminales de la Policía de Córdoba contaron a **Clarín** que el fin de semana fue detenido en Río Cuarto un hombre salteño, "sospechado de haber querido corromper a una menor de 13 años". En la casa del sospechoso **se secuestró una notebook, un módem, un teléfono celular,**

AGENCIA CORDOBA

PRUEBAS. LA POLICIA SECUESTRO VARIOS OBJETOS EN LA CASA DEL ACUSADO.

dos tarjetas SIM y varias revistas pornográficas.

El jefe de la departamental Río Cuarto de la Policía cordobesa, comisario mayor Carlos Galbucera,

El hombre intercambió fotos íntimas con la víctima y fue localizado por su teléfono celular

detalló que "estos objetos serán sometidos a pericias para constatar si existen pruebas de la interacción del sujeto con otras posibles víctimas".

La investigación comenzó cuando la mamá de la adolescente, que vive en el barrio San Ignacio, en la zona sudeste de la ciudad de Salta, avisó a la Policía que **su hija le enviaba fotos íntimas a una persona mayor que había conocido a través de la red social Facebook.**

A partir de ahí, los policías salteños de la División Trata de Personas "lograron identificar al sospechoso, su lugar de residencia y su número de teléfono celular. Además, determinaron que pesaban sobre él órdenes de captura emitidas por el juez de Instrucción Formal 6, Raúl Alvarado Solá", contó el comisario mayor Galbucera.

El jefe policial de Río Cuarto indicó a **Clarín** que "este sujeto había comenzado a seducir a la menor luego de contactarla por Facebook y, tras una serie de encuentros virtuales, logró enamorarla". Y agregó que "las charlas que mantenían por Internet fueron subiendo de tono y llegaron a enviarse fotografías íntimas".

Trascendió que el hombre hizo desnudar a la chica en sesiones de chat con cámara. La mamá de la víctima, descubrió, además, que **el acusado le ofreció dinero a su hija, para que ésta viajara desde Salta hasta Río Cuarto a encontrarse con él.**

El viernes de la semana pasada, una comisión policial salteña llegó a la ciudad del sur cordobés y comenzó a buscar al sospechoso. Siguiendo la actividad de su teléfono móvil, policías salteños y cordobeses lograron ubicarlo el sábado en una casa de calle Pasteur al 700 de barrio Alberdi. Tras hacerle seguimiento durante algunas horas, los policías allanaron la casa donde se encontraba el hombre. Allí se secuestró material que está siendo peritado en busca de otras víctimas.

El mismo fin de semana, **el imputado fue trasladado a la ciudad de Salta y quedó alojado en la Alcaidía Judicial**, acusado de los delitos de corrupción de menores; abuso sexual con acceso carnal y robo a mano armada. ■

Figura 16. Diario Clarín, 04/10/11, "Sedujo a una chica de 13 años por Internet y terminó preso".

En la imagen del ejemplo se puede vislumbrar que el medio destaca la acción de un victimario que a través de Facebook "contacta a una menor salteña, la enamora y la invita a que vaya a encontrarse con él a la Ciudad de Río Cuarto, en la provincia de Córdoba". La madre descubre el hecho y da aviso a la policía, quién lo ubica y apresa. El detenido tiene antecedentes por robo y violación. En el allanamiento a su domicilio se le secuestran una notebook, un celular, un módem y revistas pornográficas.

En virtud de la anterior descripción, es importante recalcar que los diarios objeto de la presente investigación, suelen recurrir a más de uno de estos criterios para optar por los acontecimientos que luego se transforman en noticia. Si bien las combinaciones son numerosas, todos los criterios que aquí se consignan, sean de uno u otro tipo, guían a estos matutinos al menos una vez en la tarea de selección de los casos a ser publicados. Lo que se altera, es la frecuencia o repetición en la utilización de algunos en detrimento de otros.

Teniendo en cuenta esta situación de un sinnúmero de variables, el presente análisis sólo se focaliza en los dos criterios que se cree, son los utilizados con mayor preeminencia en las noticias que conforman el corpus. Sin embargo, en el Anexo, se pueden consultar los que aparecen también en tercer y cuarto orden. Los resultados se transcriben a continuación y se ilustran a través del Gráfico 1:

El diario *Clarín* recurre, como primera o segunda opción, a los siguientes criterios: *Tipo de sujeto involucrado en el delito* (37); *La observación de lo exótico y lo extraordinario (36); La violencia, la agresividad y el dolor* (24); *Fuerzas de Seguridad involucradas en el delito* (19); *Gran cantidad de personas involucradas en el hecho* (18); *Cercanía a grandes centros urbanos* (16); *Relaciones de parentesco* (9); *La distinción entre normalidad y anormalidad* (6); *El impacto del delito en los espacios comunes* (6); *Valor del objeto robado* (4); *El peso de la sentencia* (1); *Intento de justicia por mano propia* (2); *Mediación de redes sociales o TIC* (1); *La novedad, la modernidad y la última tendencia de los fenómenos* (1).

En *Tiempo Argentino*, se detecta el siguiente orden: *Tipo de sujeto involucrado en el delito* (36); *La violencia, la agresividad y el dolor* (28); *La observación de lo exótico y lo extraordinario* (25); *Relaciones de parentesco* (24); *Fuerzas de Seguridad involucradas en el delito* (19); *Cercanía a grandes centros urbanos (13); Gran cantidad de personas involucradas en el hecho* (12); *La distinción entre normalidad y anormalidad* (10); *Valor del objeto robado* (4); *El impacto del delito en los espacios comunes* (4); *El peso de la sentencia* (3); *Acontecimiento con continuidad* (1); *Intento de justicia por mano propia* (1).

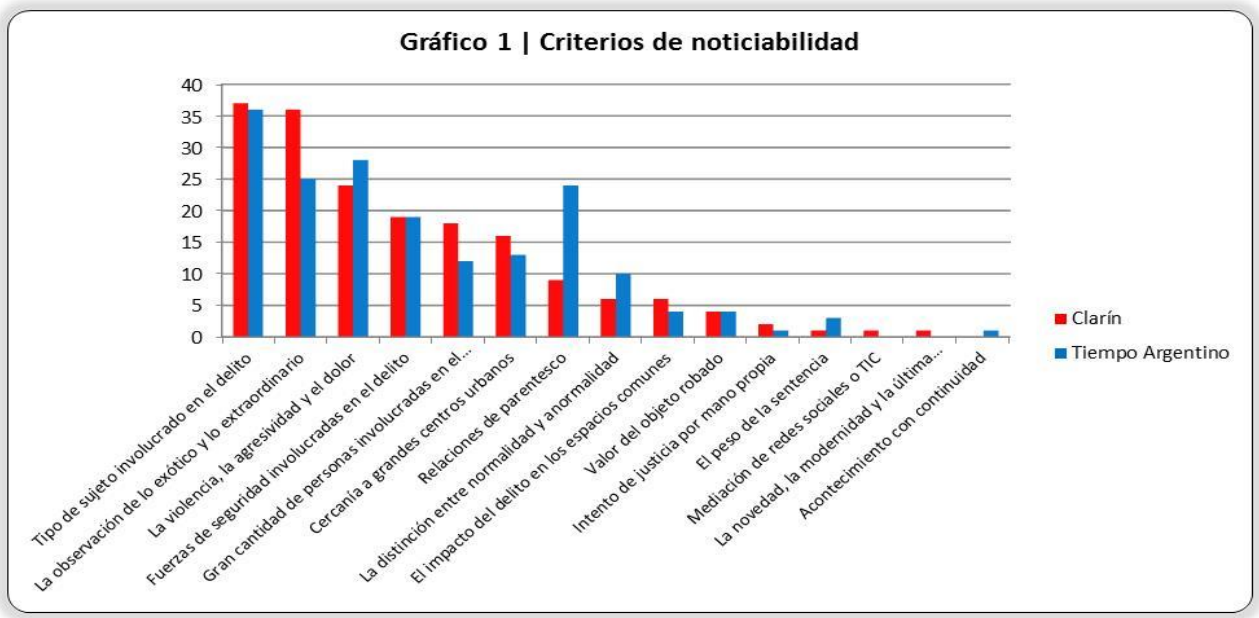

En el detalle que ofrece el Gráfico 1, se puede visualizar el uso equivalente de criterios por ambos medios. Las divergencias son pocas y leves, salvo con respecto a la categoría *Relaciones de parentesco*. Las clasificaciones exentas de numeración no indican que hayan sido dejadas de lado,

sino que para esta investigación se consignaron en un tercer y cuarto orden[6].

2.1.2 Fuentes: dime con quién hablas y te diré cuál es la noticia

Los medios de comunicación muchas veces no pueden presenciar los acontecimientos, por lo que deben buscar otras instancias para informarse sobre ellos. Este contacto con los poseedores de información, no está exento de conflictos y complejidades.

Así, por ejemplo, puede darse un tipo de vinculación de total independencia entre la fuente y el periodista que indaga, como es el caso en donde el diario desea realizar una investigación. También de cooperación, por el hecho de compartir objetivos comunes como puede ser la difusión de un acontecimiento singular o de total convergencia entre la fuente y la noticia, como es el caso de los comunicados oficiales.

De igual manera, todos estos procesos comprenden la interactividad, la negociación y la credibilidad entre las partes citadas. Al mismo tiempo, se configura un nexo entre la fuente y el acontecimiento, enormemente significativo para la producción de la noticia.

Para Ryszard Kapuscinski, en la práctica, hay tres tipos de fuentes: "la principal son los otros, la gente. La segunda son los documentos, los libros, los artículos sobre el tema. La tercera fuente es el mundo que nos rodea, en el que estamos inmersos. Colores, temperaturas, atmósferas, climas, todo eso que llamamos *imponderabilia*" (Kapuscinski, 2009, 44).

Estas a su vez también pueden dividirse, de acuerdo a Jorge Halperín, en dos grande grupos si lo que se desea es hurgar en la complejidad de la relación de la prensa con sus fuentes: las *espontáneas* y las *buscadas*. Asimismo, dentro de las segundas, el autor distingue a las *ocasionales* de las *regulares* (Halperín, 2007: 63).

Las *espontáneas* son las que toman la iniciativa y buscan al periodista. Las *buscadas* son aquellas a las que se acude a partir de la certeza de que se podrá obtener información útil. Las *buscadas ocasionales* presentan, al igual que las *espontáneas*, un alto riesgo por su falta de familiaridad. Sin embargo, afirma Halperín, son las *buscadas regulares* las que detentan el vínculo más problemático, ya que las fuentes pueden aprovecharse de la relación de confianza construida

[6] Ver desglose completo en Anexo, Indicadores cuantitativos, Criterios de noticiabilidad.

en el contacto cotidiano, para ganar influencia sobre la agenda del medio, y éste perder la necesaria distancia para ejercer una observación crítica sobre el acontecimiento.

De igual manera vale aclarar, que reiteradas veces este tipo de relación obedece a pautas de trabajo establecidas por la propia empresa periodística, donde el factor económico adquiere un rol central, debido a que disponer de un nutrido plantel de reporteros para la cobertura de los acontecimientos considerados de trascendencia social en la totalidad de las jurisdicciones nacionales, es muchísimo más oneroso que la contratación de una agencia de noticias.

Así y todo, del análisis que se efectúa sobre los artículos de *Clarín* y *Tiempo Argentino*, surge que ambos medios privilegian el uso de las fuentes *buscadas* por sobre las *espontáneas*, y al interior de ellas, a las *regulares* por sobre las *ocasionales*. En las primeras, las *buscadas regulares*, se ubican, siguiendo la clasificación de Miguel Rodrigo Alsina, las denominadas *Políticos-institucionales* y *Otros medios*. Dentro de las segundas, las *buscadas ocasionales*, la denominada *Testimonio según el tipo de acto* (Rodrigo Alsina, 2005: 195).

Político-institucionales refiere al Poder Judicial (PJ), Fuerzas de Seguridad (FF.SS), Poderes Ejecutivos (PE) y Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Su mención en los artículos periodísticos, se da generalmente de manera variada y en una mixtura donde unas y otras se mezclan. Estas fuentes suelen tener acceso directo a los medios a partir de los comunicados oficiales y las estrategias de comunicación que diseñan sus gabinetes a tal efecto[7].

La fuente *Otros medios* se explica por la autorreferencialidad de los mass media, y por los efectos que emanan de ella: la autolegitimación del sistema informativo como fuente central en la construcción del discurso periodístico, y la homogeneidad en los acontecimientos publicados, situación que consolida la realidad descripta por el sistema institucionalizado de la comunicación masiva. Al interior de esta categoría se consignan las veces y los medios a los que tanto *Clarín* como *Tiempo Argentino*, tienen en cuenta para la obtención de información. En muchos casos se tratan de agencias y en otros, de medios del mismo grupo empresario u otros de índole privado, con alcance nacional o provincial[8].

Testimonio según el tipo de acto es la que da cuenta de los testimonios de los testigos de

[7] Ver ejemplos en Anexo: Grilla de análisis, Fuentes.
[8] Ver ejemplos en Anexo: Grilla de análisis, Fuentes.

algún acontecimiento. Son muy específicos y particulares porque se circunscriben a un hecho puntual. En esta investigación se los categoriza en: Víctimas o allegados; Victimario o allegados; Testigos de ambas partes; Víctima o allegados y otros testigos; Otros testigos. Con este discernimiento se intenta dar cuenta de la combinación y multiplicidad de testimonios que suelen estar presentes en las noticias analizadas[9].

El registro de las fuentes observadas, se consigna bajo esta clasificación y de acuerdo a la cantidad de veces que cada una de ellas es mencionada en cada una de las noticias recabadas. Una importante aclaración al respecto es que -como bien se especifica en el detalle de cada categoría- al interior de éstas se engloban la participación de distintos actores.

Hechas las salvedades del caso, se puede establecer que *Clarín* recurre a la categoría *Políticos-institucionales* en 84 oportunidades; a *Otros medios* en 24 y a *Testimonio según el tipo de acto* en 43, siendo en igual proporción los datos que se obtienen de *Tiempo Argentino*: 96, 14 y 40, respectivamente.

En la realización del desglose por actor, ambos diarios privilegian, dentro de la fuente inscripta como *Políticos-institucionales*, la información proveniente del Poder Judicial y de las Fuerzas de Seguridad: *Clarín* utiliza la primera, en total, 45 veces y 49 la segunda; *Tiempo Argentino* 48 y 45, respectivamente. El gráfico 2 da cuenta de esta afirmación:

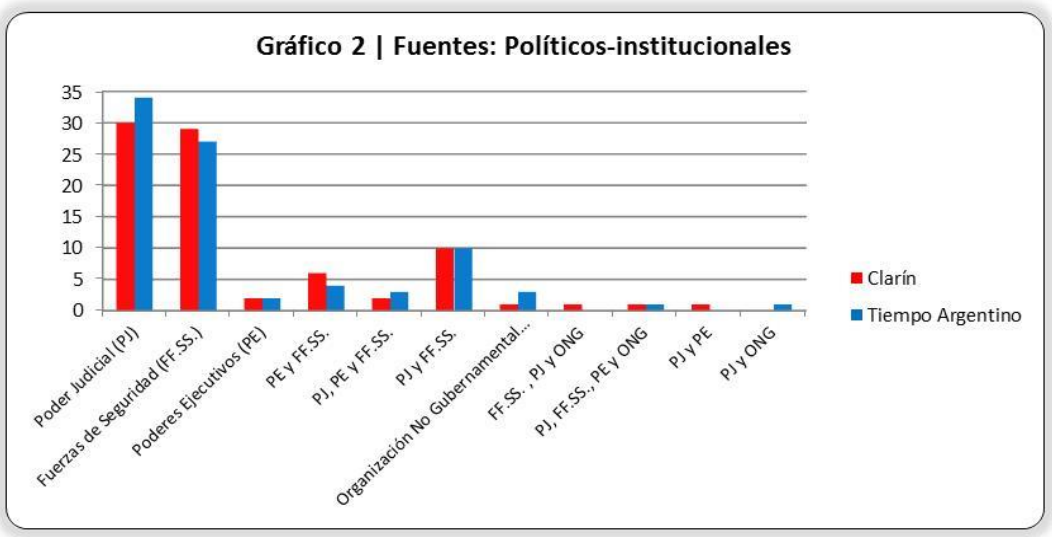

Igual perspectiva se encuentra al interior de Testimonio según el tipo de acto, donde

[9] Ver ejemplos en Anexo: Grilla de análisis, Fuentes.

también predominan las declaraciones de las Víctimas o de sus allegados por sobre la de los Victimarios o sus allegados: *Clarín* emplea a la primera en 21 oportunidades y sólo 2 veces la segunda; *Tiempo Argentino* 23 y 8, respectivamente (ver Gráfico 3).

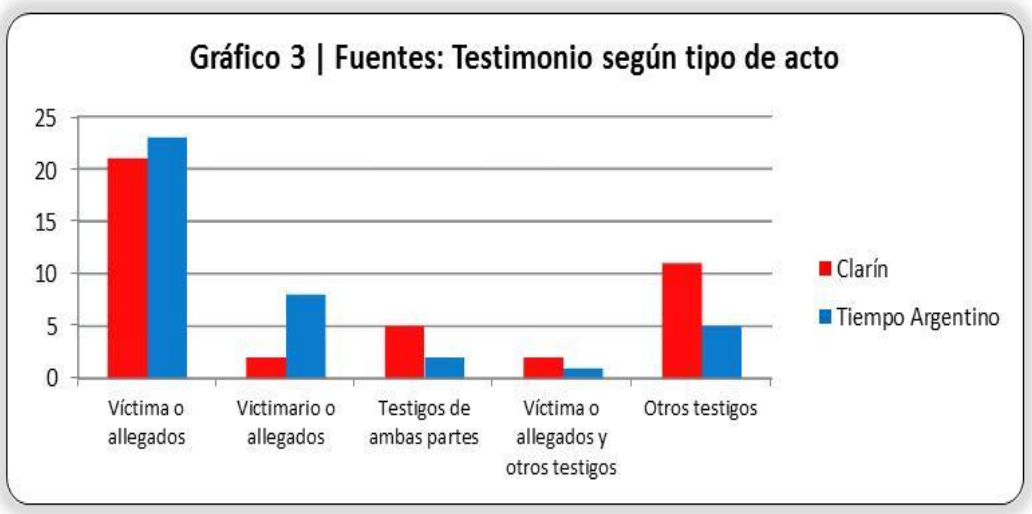

Hay discrepancias en lo que respecta a *Otros medios*, ya que el diario *Clarín* prioriza a medios pertenecientes al mismo grupo empresario que detenta su propiedad, como su propio archivo, su canal de cable TN (Todo Noticias) o la agencia DyN (Diarios y Noticias), según informa la AFSCA (Autoridad de Servicios de Comunicación Audiovisual) en su sitio web oficial[10]. En cambio, *Tiempo Argentino*, privilegia los cables redactados por la agencia estatal Télam, información del mismo modo utilizada aunque en menor cuantía, por el otro matutino aquí estudiado. En el Gráfico 4 puede verse el detalle de lo que se manifiesta:

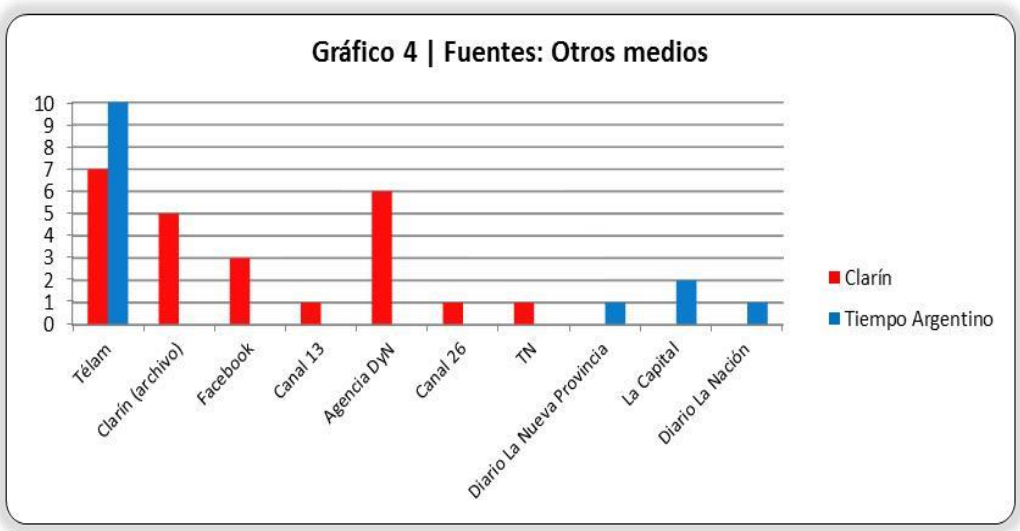

[10] www.afsca.gob.ar

Otras de las diferencia que se constata y se entiende como pertinente señalar, es con respecto a las noticias que llevan la firma de algún periodista, sea de la redacción, un enviado especial o corresponsal. Ello puede indicar no sólo la importancia que el medio le da a un determinado acontecimiento, sino que trasluce la mayor disponibilidad de recursos económicos: de las 90 noticias policiales relevadas tanto de *Clarín* como de *Tiempo Argentino*, sólo 51 llevan la firma de algún periodista para el primer diario y sólo 30 para el segundo.

2.1.3 Tipificación de los delitos publicados

Viene al caso nuevamente recordar, que *Clarín* y *Tiempo Argentino* - al igual que el resto de los medios masivos de comunicación - cuando seleccionan un acontecimiento definen a la par y de acuerdo a su propio punto de vista, los hechos que consideran de trascendencia social.

Es claro que las secciones policiales no son ajenas a este tipo de consideraciones, motivo por el cual, en el presente apartado, se intenta corroborar las preferencias delictivas de los matutinos aquí mencionados. Para ello, se vuelcan datos cuantitativos y se hacen señalamientos en cuanto a las formas y los modos en que se realiza su encuadramiento y promoción en las páginas dedicadas al crimen.

Así las cosas, de los varios y numerosos delitos que publican ambos diarios, se destacan el homicidio, el robo y el narcotráfico en su acabada consumación. En *Clarín*, el primero de ellos está presente en 43 de las 90 noticias relevadas, el segundo en 30 y el tercero en 12. Siguiendo el mismo orden, los datos que se obtienen de *Tiempo Argentino* son: 42, 24 y 7 respectivamente. Como se puede observar, no existen casi diferencias entre uno y otro medio en relación a las acciones antijurídicas sujetas a sanción o pena que eligen para sus secciones policiales. Igual tendencia se registra en otros tipos de delitos y en sus variables en grado de tentativa[11].

Asimismo, en las páginas aquí estudiadas, también existe paridad en la clasificación y presentación de los relatos policiales que no poseen la estructura habitual de la noticia, como ser: volanta, título, bajada y cuerpo. Estas son las informaciones de corta extensión que se vuelcan regularmente sobre el final de las secciones y que *Clarín* inscribe bajo el titular “Delitos y

[11] Ver desglose completo en Anexo, Indicadores cuantitativos, Delitos.

Justicia"[12], y *Tiempo Argentino* como "Breves"[13].

Para ocupar ese espacio se producen entre tres y seis noticias diarias de unas seis líneas cada una promedio. Se abrevian distintos casos, donde se ponderan delitos que atentan sobre la propiedad y el cuerpo de las personas, motivo por el cual, el énfasis es puesto sobre los datos que refieren a la zona geográfica, edad de las víctimas, fallos condenatorios, montos de dinero robado u objetos sustraídos de valor significativo.

Donde sí se pueden apreciar visiones contrapuestas, es en el encuadramiento temático bajo el cual se inscriben las comisiones de delitos y los acontecimientos que ellos producen. *Clarín*, por lo general y a diferencia de *Tiempo Argentino*, refuerza el impacto y la temeridad que ya de por si genera el crimen. La técnica utilizada para tal fin, implica inaugurar la sección policial con la inclusión en su diseño de una segunda volanta de pase donde se pueden leer las siguientes leyendas: "inseguridad", "un caso estremecedor", "conmoción", "un caso atroz", etc[14].

Para Esteban Rodríguez, este comportamiento constituye un "aparato de distribución de diferencias, determinando integraciones, exclusiones y subjetividades (…) No se dispone solamente a dar cuenta de una serie de situaciones problemáticas en el seno de la sociedad, sino que procurará con su judicialización (justicia mediática) dar cuenta de una serie de anomalías estatales en el funcionamiento de la justicia" (Rodríguez, 2000: 503)

La importancia de esta distinción radica en el hecho de que el manejo excesivo de lo truculento o la categorización de todo hecho delictivo como producto de la "inseguridad", deriva en una interpelación directa contra las autoridades gubernamentales y la encargada de la administración de justicia, siendo el siguiente movimiento la exigencia de una rápida resolución de los casos.

Otro rasgo a señalar en torno a la utilización de la palabra "inseguridad", tiene que ver con el hecho de que su inscripción parece no estar hecha al azar, sino que se la asocia a un determinado tipo de delito, el que se puede clasificar como predatorio por ser, en general, violento, situacionalmente ubicado en el espacio público, opuesto al crimen organizado y carente de una planificación sofisticada.

[12] Ver en el Anexo: Grilla de análisis, diario Clarín, 20/10/11, nota Nº 3.
[13] Ver en el Anexo: Grilla de análisis, diario Tiempo Argentino, 01/11/11, nota Nº 4.
[14] Ver en el Anexo: Grilla de análisis, diario Clarín, 01/11/11, nota Nº 1.

Frente a tal discurso, la ventaja corre del lado de los medios de comunicación. Entre otras cosas, porque las velocidades en que se nutren las agendas mediáticas del crimen y el despliegue de las burocracias del Estado, además de pertenecer a lógicas distintas, son de ritmos disimiles.

En *Tiempo Argentino*, en muy pocas oportunidades se incluye otra volanta que tenga alguna palabra de este tenor. Suele ceñirse a un diseño más austero, circunscripto a la descripción del acontecimiento delictuoso en sí y evita la sobrecarga emocional de las informaciones que brinda.

No obstante, en más de una ocasión, desde las páginas noticiosas aún de ambos diarios, se dan indicios sobre la culpabilidad de personas sin que se interponga sentencia judicial alguna. También se ensayan, con pocos elementos, interpretaciones acabadas del accionar del Poder Judicial o de las Fuerzas de Seguridad.

Este procedimiento, es definido por Raúl Eugenio Zaffaroni como "criminología mediática". Para el autor, los medios crean una realidad paralela "a través de la información, subinformación y desinformación mediática en convergencia con prejuicios y creencias, que se basa en una etiología criminal simplista asentada en una causalidad mágica" (Zaffaroni, 2011: 216).

Estas apreciaciones permiten aseverar que los diarios que aquí se analizan, poseen una lógica de selección e inscripción del delito (en mayor proporción *Clarín* por sobre *Tiempo Argentino*) que apela a la emotividad del lectorado y colabora con las caracterizaciones que se efectúan de los principales actores sociales de un ilícito.

2.2 Los actores sociales involucrados en la noticia policial

Al igual que una obra de teatro o un film, la noticia policial, para ser tal, debe tener sus personajes centrales si pretende poder desarrollar el conflicto, o en este caso, el delito. Por regla, y esta investigación no comprueba ninguna excepción, son el victimario, la víctima y las fuerzas de seguridad.

La valoración y significación que se arrogan las sociedades sobre el desempeño de cada uno de estos roles actorales, es influenciada por numerosos determinantes. Entre los más destacados se tiene, de nuevo, a los medios de comunicación masiva.

Con respecto al género periodístico que aquí nos interesa tratar, Miguel Rodrigo Alsina señala que los mass media "diseñan un horizonte espacial cognitivo y emotivo por el que se establecen unas fronteras que marcan los límites entre el 'nosotros' y el 'ellos'. Es decir, los medios de comunicación llevan a cabo procesos de construcción identitaria" (Rodrigo Alsina, 2005: 145).

El establecimiento del eje identidad/alteridad, prosigue el autor, "se hace inevitablemente desde un punto de vista etnocéntrico. Este etnocentrismo, que se puede apreciar en el lenguaje, forma parte del punto de vista que se adopta y del destinatario construido en la narración. La construcción de este 'espacio mental' se hace necesario ya que se narran los acontecimientos a un destinatario modelo determinado" (Rodrigo Alsina, 2005: 146).

La visualización del mundo a partir de parámetros culturales propios es ineludible y parte constitutiva de las sociedades. Los medios no son ajenos a esta praxis. No obstante, suelen acompañar, fomentar y reforzar discursos que se desvían hacia conductas estigmatizantes y discriminatorias.

Así por ejemplo, en las agendas de noticias policiales es muy común observar la naturalización de la muerte de los delincuentes. En un trabajo elaborado por Mercedes Calzado y Nicolás Maggio, es posible corroborar el notorio contraste que existe cuando la noticia trata sobre el deceso de éstos o de un agente de alguna fuerza de seguridad.

Para estos autores, lo más interesante "es que no se trata de una operación meditada por parte de los medios o los periodistas responsables (…) Forman parte de un paisaje dado y aceptado, sobre lo que no hay nada que pensar ni decir, 'a veces pasa como si uno dijera que llueve', ni siquiera logran ingresar al discurso" (Calzado y Maggio, 2009: 99).

Además, destacan que "el hecho de que el muerto haya sido exitosamente etiquetado como delincuente es un requisito fundamental para dicha naturalización, así como la particular construcción policial-mediática de la figura del delincuente como ajeno a la sociedad y

especialmente peligroso" (Calzado y Maggio, 2009: 99).

En relación a las víctimas y las fuerzas de seguridad, también se puede distinguir una variedad de pre-juicios y arquetipos. Las primeras se presentan recurrentemente, como ciudadanos ejemplares de su comunidad. Las segundas, como las garantes del orden y la ley, por lo que no suelen estar en el banquillo de los acusados.

En los apartados que siguen a continuación, se trabaja sobre datos e instancias de análisis, que se entiende permiten describir las caracterizaciones más significativas de los principales actores sociales de la trama policial, su imagen y el lugar donde "acechan", "sufren" o tienen legitimidad para aplicar la ley.

2.2.1 El victimario, la víctima y las fuerzas de seguridad

Del relevamiento y tipo de registro llevado a cabo para este análisis surge que, en ambos diarios, los victimarios son citados como "delincuentes", "ladrones", "jóvenes", "muchachos" u "hombres", destacándose su "agresividad", "ferocidad", "alevosía", "violencia" o espectacularidad de sus actos[15], como persecuciones o tiroteos contra las fuerzas del orden. La participación del sexo femenino es en relación, muy baja. Sus edades, nombres y apellidos aparecen en un leve porcentaje superior con respecto a las veces en que no son identificados.

Así tenemos que, en *Clarín*, los victimarios son de sexo masculino en 53 de los 90 artículos relevados y las mujeres en 4. No hay identificación de sexo en 28 oportunidades y la participación mixta aparece 5 veces. Sus nombres y apellidos se inscriben en 35 ocasiones y sus edades en 33. Los malhechores de sexo masculino tienen menos de 21 años en 9 noticias. En 26, oscilan entre los 22 y 35 años. Finalmente, en 5 casos son mayores de 35. El sexo femenino se registra con menos de 21 años sólo una vez y otras 3 en la franja etaria que va de los 22 a los 35 años. Cabe aclarar, que en algunas noticias los delincuentes son más de uno[16].

En *Tiempo Argentino*, los victimarios son de sexo masculino en 56 de las 90 noticias relevadas y las mujeres en 7. No hay identificación de sexo en 23 oportunidades y la participación

[15] Ver en el Anexo: Grilla de análisis, diario Clarín, 20/12/11, nota Nº 1.
[16] Ver en Anexo, Indicadores cuantitativos, Victimarios.

mixta aparece 4 veces. Sus nombres y apellidos se inscriben en 52 ocasiones y sus edades en 44. Los delincuentes de sexo masculino tienen menos de 21 años en 10 crónicas. En 24, oscilan entre los 22 y 35 años. Finalmente, en 10 casos son mayores de 35. El sexo femenino se registra 2 veces con menos de 21 años y otras 7 en la franja etaria que va de los 22 a los 35 años. Mayores de 35 años son en 4 ocasiones. Aquí también se aclara que en varias noticias los malhechores son más de uno[17].

El Gráfico 5, el que sigue a continuación, permite observar la equivalente tendencia que se comprueba en ambos matutinos, con respecto a las edades de los victimarios que aparecen en las noticias involucradas para el desarrollo de esta tesina:

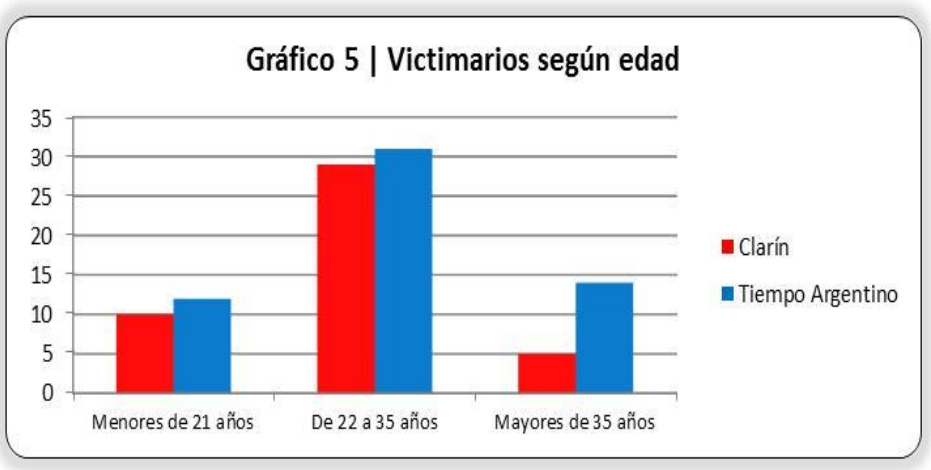

Las víctimas en la prensa aquí estudiada, son "humanizadas" y presentadas como actores respetables en su comunidad. En mayor proporción que los victimarios, son inscriptas con sus edades, nombres y apellidos, y acompañadas por los siguientes adjetivos calificativos: "buenos", "trabajadores", "solidarios", "integrantes ejemplares de familias tipo", "padres", "hermanos", "amigos", etc. Otras de las características que se destacan tienen que ver con su vulnerabilidad social por ser mujeres, niños, ancianos y adolescentes[18].

En menor cuantía se resalta la pertenencia a alguna fuerza de seguridad. El haber sucumbido ante ella, como son los casos calificados de "Gatillo fácil"[19] también, aunque con mayor presencia en *Tiempo Argentino*. Estas cuestiones se trabajan más adelante, al final del

[17] Ver en Anexo, Indicadores cuantitativos, Victimarios.
[18] Ver en el Anexo: Grilla de análisis, diario Clarín, 11/10/11, nota Nº 1.
[19] Ver en el Anexo: Grilla de análisis, diario Tiempo Argentino, 27/12/11, nota Nº 1.

apartado, cuando se trate específicamente la presencia de las Fuerzas de Seguridad.

La violencia o cuestión de género también tiene un trato especial[20]. Sobre este punto, de acuerdo a lo normado por la Ley 26.791[21], que introdujo novedosas modificaciones al artículo 80 del Código Penal, entre las cuales, siguiendo una tendencia muy marcada en América Latina, se incorporó el delito de Femicidio al digesto punitivo. De todas formas, su uso sigue siendo muy marginal: sólo se corrobora una noticia en cada diario y un informe estadístico con opiniones destacadas en cada uno de ellos.

Habida consideración de todo lo expuesto tenemos que, en *Clarín*, las víctimas son de sexo masculino en 39 de los 90 artículos relevados, las mujeres en 26. No hay identificación de sexo en 20 oportunidades y en 5 veces las hay de ambos sexos. Sus nombres y apellidos se inscriben en 58 ocasiones y sus edades en 57. Tienen menos de 21 años, para el caso de los hombres, en 9 noticias. En 10, oscilan entre los 22 y 35 años. Finalmente, en 18 casos son mayores de 35. El sexo femenino se registra con menos de 21 años en 15 veces y otras 26 en la franja etaria que va de los 22 a los 35 años. En otras 17 ocasiones superan los 35. Cabe aclarar, que en algunas noticias las víctimas son más de una[22].

En *Tiempo Argentino*, las víctimas son de sexo masculino en 47 de los 90 artículos relevados, las mujeres en 21. No hay identificación de sexo en 17 oportunidades y en 5 veces las hay de ambos sexos. Sus nombres y apellidos se inscriben en 60 ocasiones y sus edades en 64. Tienen menos de 21 años, para el caso de los hombres, en 14 noticias. En 13, oscilan entre los 22 y 35 años. Finalmente, en 24 casos son mayores de 35. El sexo femenino se registra con menos de 21 años en 15 veces y otras 16 en la franja etaria que va de los 22 a los 35 años. En otras 7 ocasiones superan los 35. Cabe aclarar, que en algunas noticias las víctimas son más de una[23].

En el Gráfico 6, se puede visualizar una similar matriz para ambos diarios, en relación a las edades de las víctimas que aparecen en sus respectivas secciones policiales:

[20] Ver en el Anexo: Grilla de análisis, diario Tiempo Argentino, 20/10/11), nota Nº 1.
[21] http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=206018
[22] Ver en Anexo, Indicadores cuantitativos, Víctimas.
[23] Ver en Anexo, Indicadores cuantitativos, Víctimas.

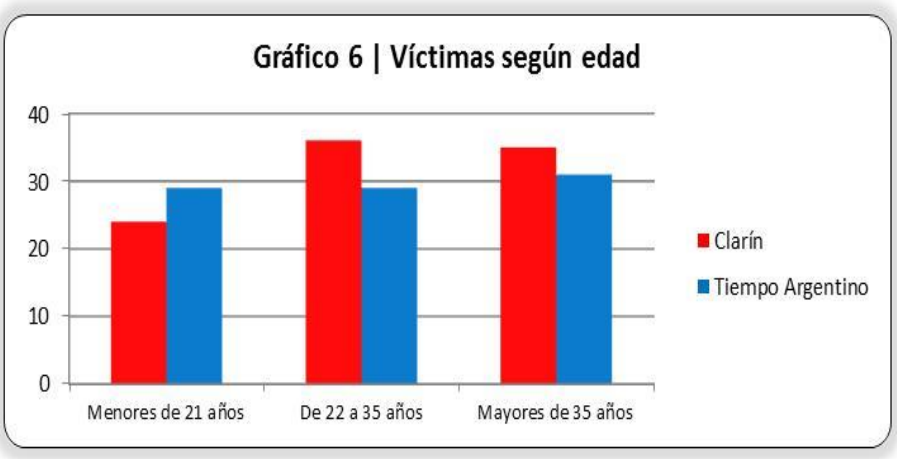

Como se puede ver, existen tendencias que se reproducen de manera similar, independientemente de cual de los medio se tome. Hasta aquí, los delincuentes son, en su mayoría, jóvenes de sexo masculino, entre los 22 y 35 años de edad. Las víctimas se reparten de manera pareja según el sexo pero crecen exponencialmente las mujeres, en especial las menores, si se las compara con las que delinquen. El lugar geográfico donde suceden los ilícitos publicados, tema a desarrollar en el próximo apartado, arroja otros datos vinculados a qué tipo de población se encuentra bajo el foco de los diarios objeto de este estudio.

Asimismo, el manejo de los recursos temáticos mencionados de parte de *Clarín* y *Tiempo Argentino*, generan varios efectos a partir de un solo movimiento. Por un lado, ayudan a que el público lector se identifique con las víctimas. Por otro, a que estos medios gráficos puedan asumir el papel de sus portavoces.

Como bien se escribe en el apartado sobre Tipificación de los delitos, las noticias policiales publicadas por estos diarios, ponen el foco y la sobrecarga simbólica sobre determinados delitos en menosprecio de otros. Ello, a criterio de este análisis, colabora con la prefiguración de ciertas construcciones sociales que producen, primero, temor en la población, y segundo, un modelo de delincuente, muchas veces estigmatizante de amplios sectores de la sociedad.

En sentido inverso al rol que se le delega a la víctima, el malhechor es disociado de la comunidad y asociado a un exterior peligroso que irrumpe alterando un cierto equilibrio preexistente. Las formas, los modos y las referencias que se usan, refuerzan las concepciones manifestadas por la criminología positivista y por algunas corrientes de la sociología estadounidense vinculada al control social. Las nociones centrales de estas dos escuelas se

desarrollan en apartados anteriores. De todas formas, resulta pertinente repasar, dadas las cuestiones aquí tratadas, algunas de sus contemplaciones nodales.

La primera de ellas, tiene en los criminólogos italianos de fines del siglo XIX y principios del XX, a sus más reconocidos exponentes. Estos, a grandes rasgos, impulsan las tesis que ubican el origen de la conducta delictual en malformaciones fisiológicas, apariencias físicas, desfavorables contextos socio-económicos o patologías psíquicas[24].

Contribuyen, en gran medida, al diseño de arquetipos de delincuentes y a su estereotipo como "monstruos humanos". Pero también, a la discriminación y la xenofobia, ya que la pobreza o determinado color de tez, son convertidos en indicadores de peligrosidad o enfermedades que deben ser curadas por el cuerpo social.

Este discurso ingresa rápidamente a la incipiente prensa de masas, fascinada, al igual que sus lectores, por la sangre. Shila Vilker entiende que el puntapié inicial del periodismo gráfico especializado en el crimen lo da la revista *Criminología Humana* de 1898. A ella le atribuye "la expresión de un policial en clave científico-positivo", explicado a partir de la antropología y la sociología. Contaba, además, con la pluma relevante de Cesare Lombroso. La autora no califica a esta publicación entre las más "truculentas", pero señala que los medios que siguen su misma matriz, esgrimen equivalentes atributos: exposición minuciosa de los hechos, fotos "escabrosas", exposición de seres extraños, fotografías de armas homicidas y, especialmente, la caracterización del sujeto criminal[25] (Vilker, 2007: 54).

Lejos de haberse perdido, el positivismo criminológico continúa siendo guía para la cobertura periodística de los acontecimientos de carácter policial. Sus núcleos conceptuales siguen vigentes y forman parte del discurso cotidiano de los medios masivos de comunicación. *Clarín* y *Tiempo Argentino* no evaden la regla. A modo de ejemplo resulta ilustrativo como ambos diarios reproducen las mismas ideas fuerza. Ello se constata cuando "la información los llevó" hacia la provincia de Salta para cubrir el asesinato de unas turistas de nacionalidad francesa.

El caso tuvo lugar en el mes de julio del 2011 y una gran repercusión por haber opinado sobre el tema Nicolás Sarkozy, el entonces presidente galo. El 6 de octubre de ese año, *Clarín*

[24] Se sugiere ver el apartado 1.2.1 Principales escuelas del pensamiento sobre el crimen.
[25] Se sugiere a ver el apartado 1.1 Buscando pistas: antecedentes e historia del relato policial en Argentina.

imprime el perfil de los tres incriminados, de sexo masculino y ya detenidos por el crimen. El día 18 el caso es primero en jerarquía para ambos diarios pero sólo publica el informe *Tiempo Argentino*. Los dos medios utilizan la misma fuente, que son las conclusiones de los peritos psiquiátricos, dadas a conocer por el magistrado que entiende en la causa, como elementos de prueba para dictar el procesamiento de los acusados (ver figuras 17, 18 y 19).

JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 2011 || POLICIALES || CLARIN || 45

PRESENTARON EN SALTA SUS ANALISIS PSICOLOGICOS

Dos acusados de matar a las turistas tienen perfil de "psicópatas"

SALTA. CORRESPONSAL
Jseüs Rodríguez
salta@clarin.com

A casi tres meses del doble crimen de las turistas francesas Cassandre Bouvier (29) y Houria Mounni (23), el juez Martín Pérez, en un escueto parte de prensa, adelantó los perfiles psicológicos de Gustavo Lasi, Santos Clemente Vera y Daniel Vilte Laxi, **los principales implicados en la violación seguida de muerte** ocurrida el 15 de julio en la Quebrada de San Lorenzo, Salta.

Gustavo Lasi –quien quebró un pacto de silencio entre los tres detenidos y llevó al juez a hacer la reconstrucción del hecho– tiene "doble discurso, doble moral, es **psicópata, frío, manipulador y de lenguaje perverso**".

Sobre Daniel Vilte Laxi –acusado por Lasi de haber participado al menos en una de las violaciones y que sostiene su inocencia–, el informe dice que tiene "antecedentes de alcoholismo en su familia que podrían haber incidido en su conducta psicópata. **Es frío, adicto (al paco), alcohólico, transgresor y sin sensación de culpa**".

Sobre Santos Clemente Vera se dice que "no habla espontáneamente; piensa cada palabra **y tiene doble discurso y doble moral**". ■

Pedido a Sarkozy

El padre de Cassandre, Jean Michel Bouvier, reveló ayer que pidió al presidente francés, Nicolás Sarkozy, que la legislación de su país incluya la figura del "feminicidio". Lo hizo en una carta abierta en la que detalló que vió a su hija Cassandre "golpeada, violada y asesinada de un disparo en el medio de la frente" y que en la morgue del hospital de Salta "sus grandes ojos negros helados de espanto (...) así como las numerosas marcas de las violencias padecidas por su cuerpo, nos petrificaron de horror".

Figura 17. Diario Clarín, 06/10/11, "Dos acusados de matar a las turistas tienen perfil de 'psicópatas'".

POLICIALES

Empieza el juicio a la "narcomadre"

El caso que conmocionó a Salta

Seis procesados por el doble crimen de las turistas francesas

Tres por asesinato y otros tres por encubrir

Horror en la montaña

Las víctimas estaban haciendo un paseo

Houria Mounni (23)

Cassandre Bouvier (29)

Los acusados y las pruebas en su contra

Daniel Vilte (25)

Gustavo Lasi (24)

Santos Clemente Vera (37)

Figura 18. Diario Clarín, 18/10/11, "Seis procesados por el doble crimen de las turistas francesas".

Policiales

Fueron procesados por el delito de homicidio calificado *criminis causa* con abuso sexual agravado y robo

Los tres acusados de matar a las turistas francesas seguirán presos

Se trata de Gustavo Lasi, Santos Vera y Daniel Vilte Laxi. El juez también procesó a otras tres personas por encubrimiento. En tanto, otros cinco imputados fueron sobreseídos. Así, la causa podría ser elevada a juicio antes de fin de este año.

Figura 19. Diario Tiempo Argentino, 18/10/11, "Los tres acusados de matar a las turistas francesas seguirán presos".

En las figuras de referencia, se pueden constatar los núcleos conceptuales de las clasificaciones y descripciones de los delincuentes desarrolladas por Cesare Lombroso, Enrico Ferri y José Ingenieros[26]. En estas crónicas, el resumen de los informes describen: "hombre de 24 años psicópata, con doble discurso, doble moral. Frío, manipulador y de lenguaje perverso". Hombre de 23 años, psicópata con antecedentes de alcoholismo en su familia y adicción al paco". Finalmente, "hombre de 37 años: no habla espontáneamente, piensa cada una de las palabras que emite y tiene doble discurso y doble moral. Al juez le llamó la atención que sean jóvenes, sin antecedentes y con una idiosincrasia de vida no ligada a estas situaciones".

En cambio la segunda de estas perspectivas, la sociología norteamericana, se aleja de interpretaciones biologicistas. Sus principales académicos prestan particular atención sobre aquellas conductas individuales, que no se adaptan a las expectativas trazadas por una comunidad para sus miembros. Sentencian que el desvío de los lineamientos estipulados, considerados

[26] Se sugiere ver el apartado 1.2.1 Principales escuelas del pensamiento sobre el crimen.

anormales y provocadores de la desorganización colectiva es producido, entre otras cosas, por la ruptura de lazos familiares o resquebrajamiento del grupo de contención primario, la inmigración descontrolada o la falta de recursos para alcanzar ciertas metas culturales. No obstante, estas situaciones críticas pueden revertirse a través de la gestión de agencias estatales de contención y control social, esfera donde recaen las mayores responsabilidades ante posibles fracasos, y a partir del refuerzo socializador de los mensajes difundidos desde los medios de comunicación[27].

Este discurso, es asumido en parte por los tabloides aquí estudiados, cuando en sus páginas y en relación esta problemática, destacan la ilegalidad a partir de la participación de varios miembros de una familia o en la fractura o desesperación que ocasiona el delito en la institución familiar de la víctima. También, al momento de subrayar la condición de extranjero del victimario o de interpelar a las instancias gubernamentales exclusivamente por la falta de efectividad en la represión o aplicabilidad de su poder punitivo, sin propiciar mención alguna sobre otros posibles abordajes para la reducción de las tasas de criminalidad. Finalmente cuando, en sentido inverso pero en igual perspectiva, sólo se resaltan las medidas implementadas en esa dirección[28].

En los relatos sobre el crimen el miedo es, entre otras cosas, la inseguridad ante la integridad física, recurso que se intenta preservar por activación de cualquier instinto básico. Los desviados son la que la ponen en riesgo. Pero desviado no es cualquiera, sino que es, por lo menos para los lectores de *Clarín* y *Tiempo Argentino,* aquellos que son caracterizados en sus secciones policiales en la ejecución de los delitos que publican y los ilícitos que mayoritariamente imprimen en sus páginas, no son generados por una alta profesionalización, sino que invaden abruptamente lugares donde se desenvuelve la vida cotidiana (como los robos a los supermercados, panaderías o kioskos) y rompen con ciertos consensos sociales que giran en torno a la no agresión de personas en clara vulnerabilidad frente a sus semejantes, como los jubilados, embarazadas o niños[29].

Por otro lado tenemos que las respuestas de quiénes deben garantizar el cumplimiento de los consensos sociales quebrantados, en especial los que detentan responsabilidades de gestión sobre la seguridad o el uso legítimo de la fuerza, pueden ser o no las correctas. Sin embrago, nunca efectivas con respecto a la necesidad de alimentar las rotativas, ya que la velocidad de su despliegue es infinitamente inferior.

[27] Se sugiere ver el apartado 1.2.1 Principales escuelas del pensamiento sobre el crimen.
[28] Ver en el Anexo: Grilla de análisis, diario Clarín, 25/10/11), nota Nº 1.
[29] Ver en el Anexo: Grilla de análisis, diario Tiempo Argentino, 06/10/11), nota Nº 3.

Este desfasaje o espacio que se abre, entre el equilibrio societal violentado y la contestación para su restablecimiento, suele ser ocupado por un discurso que exige un mayor control social sobre los desviados y una mejor calidad en el gobierno político de las policías, como así también, del desempeño de sus mandos inferiores, medios o superiores. Ello, hace que la atención se dirija al último actor de esta saga: las fuerzas de seguridad.

Dentro del escalafón aludido se colocan a las distintas policías, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria y servicios penitenciarios. Como queda explicitado en el apartado sobre las fuentes, éstas -casi excluyentemente las policías- poseen un vínculo muy estrecho con los periodistas, siendo uno de sus principales capitales informativos.

Indicios de cómo los diarios aquí en cuestión traducen ese contacto cotidiano, pueden observarse, a criterio de este análisis, a partir de los modos en que las fuerzas de seguridad son mencionadas en las crónicas. A tal efecto, se establecen cuatro indicadores para clasificar su inscripción noticiosa: *Víctima*, *En cumplimiento de su deber*, *Victimaria* y *Proceder negligente*.

En la categoría *Víctima* se inscriben las noticias que informan sobre el robo sufrido por algún agente, su resistencia armada o su muerte[30]. *En cumplimiento de su deber*, se consignan los casos donde alguna fuerza de seguridad frustra algún asalto, detiene a los delincuentes, investiga el hecho delictivo, despliega un operativo o realiza en importante decomiso de droga[31].

En *Victimaria***,** se incluyen los casos denominados de "Gatillo fácil", violencia policial o complicidad con el delito[32]. *Proceder negligente*, se utiliza para clasificar las informaciones vertidas sobre un mal desempeño de las fuerzas de seguridad, por haber sido burladas por los delincuentes o fallar en la pesquisa[33].

La sumatoria de los datos recabados, arrojan el siguiente resultado: en *Clarín*, solo en 26 de los 90 artículos que se analizan no son mencionadas ninguna fuerza de seguridad. Asimismo, lo hace positivamente en 56 oportunidades: 8 en la categoría *Víctima* y 48 *En cumplimiento de su deber*. Negativamente son citadas 15 veces: 8 en la categoría *Victimaria* y 7 en *Proceder negligente*. La fuerza de seguridad más nombrada es la Policía de la Provincia de Buenos Aires, en

[30] Ver en el Anexo: Grilla de análisis, diario Clarín, 06/10/11), nota Nº 3.
[31] Ver en el Anexo: Grilla de análisis, diario Tiempo Argentino, 25/10/11), nota Nº 4.
[32] Ver en el Anexo: Grilla de análisis, diario Tiempo Argentino, 04/10/11), nota Nº 1.
[33] Ver en el Anexo: Grilla de análisis, diario Clarín, 17/11/11), nota Nº 1.

38 ocasiones, seguida de la Policía Federal Argentina, en 17.

En *Tiempo Argentino*, solo en 15 de los 90 artículos no son mencionadas ninguna fuerza de seguridad. Asimismo, lo hace positivamente en 65 oportunidades: 6 en la categoría *Víctima* y 59 *En cumplimiento de su deber*. Negativamente son citadas 16 veces: 12 en la categoría *Victimaria* y 4 en *Proceder negligente*. La fuerza de seguridad más nombrada fue también la Policía de la Provincia de Buenos Aires, en 47 ocasiones, seguida de la Policía Federal Argentina, en 14.

El Gráfico 7, figura que sigue a continuación, permite el análisis comparativo de estas categorías en los matutinos de referencia[34]:

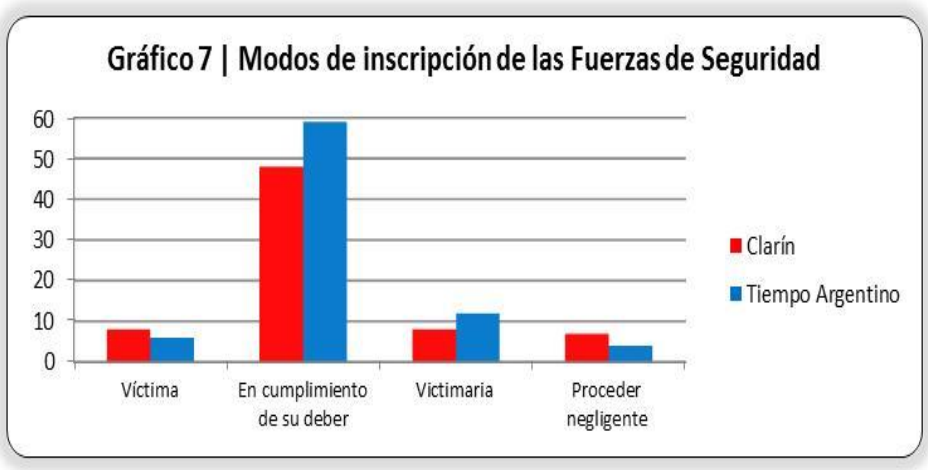

En ambos diarios, es abrumadora la presencia positiva de las fuerzas de seguridad, y como bien se señala, el cuadro se complementa con su recurrencia como fuente privilegiada de información. Esta situación hace que muchas veces el lenguaje institucional de los custodios del orden, se replique en los textos y que su posicionamiento ideológico sea asumido por los diarios aquí en cuestión.

Si bien la mención negativa es infinitamente menor, no dejan de destacarse mediante importantes coberturas, los casos denominados de "Gatillo fácil". Del relevamiento efectuado, surge una leve diferencia a favor de *Tiempo Argentino*[35], siendo el de los dos, el que más notas publicó en relación a este tipo de delito: 4 artículos contra 3 de *Clarín*.

[34] Ver el detalle por agencia en Anexo, Indicadores cuantitativos, Fuerzas de Seguridad.
[35] Ver en el Anexo: Grilla de análisis, diario Tiempo Argentino, 27/12/11, nota Nº 1.

En segunda instancia aparecen hechos donde hay excesos en el accionar policial. Estos pueden obedecer a la represión desmedida de un reclamo vecinal por "justicia" y "seguridad"[36] o, aunque pocos, torturas infligidas a un detenido[37]. Por cierto, no cualquier protesta ni cualquier preso. Basta para ello, inspeccionar la territorialidad donde ocurren, eje del próximo apartado.

2.2.3 El mapa del delito

Las noticias policiales, de manera muy regular, suelen referir al peligro que detenta una determinada zona geográfica. A ellas se añaden, cada tanto, consideraciones vinculadas al diseño urbano y que tienen que ver con la falta de iluminación, terrenos baldíos o deficiente infraestructura en general.

En el fondo, hablan de territorialidades donde aseveran que falla o no es tan visible la presencia de alguna agencia o funcionario estatal[38]. Expresan, que tal ausencia del Estado, en cuanto garante del orden y del cumplimiento de la ley, permite la aparición de distinto tipo de ilegalidades. Esta concepción, a priori sencilla, a priori reduccionista, se encuentra muy bien estructurada y arraigada.

Como señala Michael Foucault, desde hace siglos la fijación de un territorio, su defensa y control, son la condición excluyente de todo soberano que se precie de tal. Por supuesto que, con el correr del tiempo y fundamentalmente a partir del siglo XVI, pleno auge del Renacimiento, el ejercicio de gobierno fue perfeccionándose y haciéndose cada vez más sofisticado, al mismo tiempo que fue incorporando nuevas técnicas disciplinarias e innovadoras formas de gestión de la economía.

Ambas, se suman a la espada con denodada efectividad para resguardar el poder. Ya no se trata de asegurar solamente los límites de una determinada geografía como en la edad clásica, sino que el foco se desliza de manera paulatina, hacia el control de la población y la posterior seguridad de la totalidad de la sociedad en relación a sus peligros internos (Foucault, 2011: 132-133).

Siguiendo la propuesta de Foucault, en la etapa donde la soberanía sobre el territorio reina

[36] Ver en el Anexo: Grilla de análisis, diario Clarín, 22/11/11, nota Nº 1.
[37] Ver en el Anexo: Grilla de análisis, diario Tiempo Argentino, 25/10/11, nota Nº 2.
[38] Ver en el Anexo: Grilla de análisis, diario Clarín, 27/12/11, nota Nº 1.

con exclusividad, las ilegalidades son reprimidas con castigos rudos y ejemplares. Tiempo después tienen su auge la criminología positivista y las regulaciones que permiten la organización de los cuerpos en virtud de ciertos fines. Las escuelas, los manicomios, el servicio militar, determinados diseños arquitectónicos para las ciudades, las cárceles y las fuerzas de seguridad, son algunos de estos nuevos dispositivos. En todos ellos, el orden se logra por la sistematización de procedimientos funcionales y normalización de conductas, junto al establecimiento de códigos en relación a lo prohibido.

Luego, se suman las teorías de control social y vigilancia total de la territorialidad y el conjunto humano. Aquí, son incorporadas novedosas herramientas y técnicas, siendo el paradigma actual de ellas, la observación a través de satélites y la inseminación de cámaras de seguridad en espacios públicos. Sobre este punto, resulta importante señalar la utilización que *Clarín* y *Tiempo Argentino* efectúan de las imágenes capturadas[39] por estas terminales de monitoreo digital, ante la necesidad de ilustrar ciertos acontecimientos criminales[40].

De acuerdo con lo expuesto y en conexión con el objeto de estudio aquí planteado, se puede decir que las secciones policiales cuando publican los delitos que seleccionan, en tanto subversión del digesto penal y el equilibrio social, advierten de alguna forma que los fundamentos del Estado no se están verificando en la práctica concreta.

No obstante, en las páginas de referencia, esta figuración de una autoridad suprema carente de cimientos firmes, se encuentra delimitada y reducida en cuanto a la proporcionalidad del territorio nacional donde tal condición se manifiesta, pero acrecentada en cuanto a los efectos nocivos que, esa misma falta de control y eficacia, le depara a la sociedad en su totalidad.

La primera de estas cuestiones se explica a partir de la implementación de una suerte de operación de enclave, en el sentido de que la mayoría de los crímenes que se publican obedecen a la provincia de Buenos Aires. Es cierto que se puede insinuar que dicho territorio cuenta, de acuerdo al último registro censal del año 2010, con el 38, 9 por ciento de la población de la Argentina, unos 15.600.000 habitantes sobre un total de 40.100.000, aproximadamente[41].

Sin embargo, a priori llama la atención, a la luz del relevamiento elaborado para esta

[39] Se sugiere ver el apartado 2.2.4 La imagen del crimen.
[40] Ver en el Anexo: Grilla de análisis, diario Tiempo Argentino, 06/12/11, nota Nº 4.
[41] www.censo2010.indec.gov.ar

investigación, que en 61 de los 90 artículos relevados de *Clarín*, los sucesos delictivos allí mencionados tengan su anclaje en la zona geográfica que se alude, y que igual perspectiva se verifique para *Tiempo Argentino*, siendo 62 de 90.

El Gráfico 8 facilita la lectura comparativa entre la cantidad de delitos relevados en los principales distritos de la Argentina. De igual modo, se recomienda ir al Anexo para visualizar su desglose por localidad y barrio[42]:

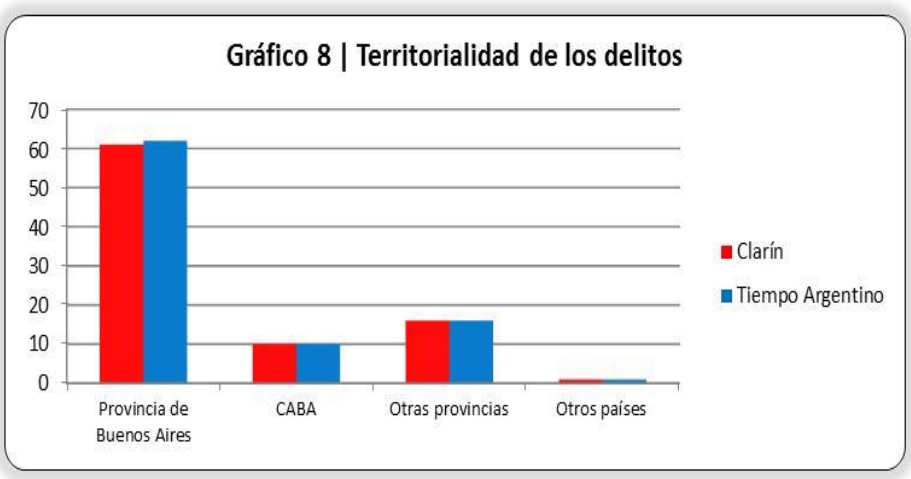

La situación descripta se puede poner en objeción, si se tienen en cuenta las estadísticas elaboradas en el año 2009 (sobre hechos acaecidos en el 2008) por la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación[43], a partir de datos suministrados por fuentes judiciales y policiales.

Este informe, si bien detenta casi un lustro de antigüedad, es en la actualidad uno de los más importantes realizado por el Estado. Si bien sólo toma la "cifra blanca" del delito, es decir, la denunciada y comunicada de manera oficial, es uno de los pocos que tiene dimensiones nacionales, rigurosidad científica y al cual se pueda tener acceso libremente.

Hechas las salvedades del caso, resulta que de la lectura del documento que se señala, se puede consignar que en el rubro "Homicidios Dolosos", la provincia de Buenos Aires aparece en quinto lugar con una tasa cada 100.000 habitantes[44] de 6,94, detrás de las provincias de Chubut (8,47); Santa Fe (8,45); Mendoza (7,57) y Entre Ríos (7,09).

[42] Ver en el Anexo, Indicadores cuantitativos, Mapa-Territorio.
[43] http://www.jus.gob.ar/areas-tematicas/estadisticas-en-materia-de-criminalidad.aspx
[44] Este método de medición es el implementado por Organismos Internacionales.

Yendo a la categoría "Delitos contra la Propiedad" -título bajo el cual se congregan los hurtos, los robos a autos, bancos, secuestros, estafas y extorsiones- surge que el territorio bonaerense se encuentra, con una tasa cada 100.000 habitantes de 992, en posiciones por debajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5146,03) y las provincias de Córdoba (2599,70); San Fe (2054,86) y Entre Ríos (1159,03).

Los datos anteriormente expresados refutan, luego de repasar las páginas policiales de *Clarín* y *Tiempo Argentino*, la idea que se puede inferir sobre la peligrosidad de la provincia de Buenos Aires. De ellos, es posible deducir que es mucho más factible sufrir un delito en otras geografías de la Argentina.

No obstante y en obvias consideraciones, este cerramiento territorial implica a los ciudadanos que viven allí. Estos, en las noticias sobre el crimen son presentados raudamente como víctimas pero también como victimarios. La reiterada y persistente combinación de esta clasificación en un mismo terreno, soslayando toda contrariedad y complejidad, es la que termina por definir la noción de enclave. A la espacialidad donde se deja en descubierto -la mayoría de las veces de manera implícita- el fracaso del Estado por no poder evitar el quebranto de la ley, se le agregan los partícipes necesarios y fundamentales de cualquier delito que se cometa: la persona que delinque y la que se ve ultimada por quien aplica la ilegalidad.

Al mismo tiempo que *Clarín* y *Tiempo Argentino* instauran, a fuerza de la repetida y abrumadora publicación de ilícitos en una misma zona geográfica, el eje provincia de Buenos Aires-delito-delincuente-víctima, amplifican la amenaza más allá del horizonte Bonaerense porque sus productos info-comunicacionales son de alcance nacional. Este alerta emitido en conexión con el delito, el que se enciende desde las informaciones tenebrosas, se recuesta sobre una suerte de porosidad en ciertas fronteras. Con este segundo mecanismo y vaya la paradoja, se genera un efecto de desterritorialización y diseminación, olvidando la cartografía desde donde proviene.

La "Inseguridad"[45], aparente generalidad que conlleva muchas sensaciones, es el etiquetamiento elegido para tal fin. Esta palabra, recurrentemente ubicada en la volanta de apertura de la sección policial de *Clarín* y relegada al desarrollo de algunas crónicas en *Tiempo Argentino*, funciona como el amarre que le da sentido a una serie de significantes que se asocian en sus páginas. Nociones tales como "crimen", "homicidio", "robo", "ley", "orden", "policía",

[45] Ver en el Anexo: Grilla de análisis, diario Clarín, 27/10/11, nota Nº 1.

"delincuente" o "víctima", se encuentran muy cómodas bajo la protección de su abrigo.

La reproducción de hechos ocurridos mayoritariamente en una determinada territorialidad, aportan lo suyo. Pero la situación se completa con la imagen, el rostro y la cara, la encarnadura y el cuerpo, de quiénes sufren, de quiénes atacan, de quiénes deben garantizar el orden. Este es el punto nodal del siguiente apartado.

2.2.4 La imagen del crimen

En las sociedades contemporáneas, las imágenes vuelven a recuperar una cierta centralidad, perdida durante la modernidad, época donde la palabra escrita tuvo preeminencia en la formación de los sujetos y la adquisición de saberes y conocimientos.

Reconocidos autores como Marshall McLuhan, van más allá y vaticinan el repliegue del "hombre tipográfico" y hablan directamente de la existencia de un "mundo gráfico", guiado por lo visual y las reproducciones que de él realizan los medios de comunicación electrónicos (McLuhan, 2009: 238).

Como fuera, ya casi nadie polemiza en relación a la importancia discursiva de las imágenes, en tanto actividad creativa de los seres humanos y sean mediadas o no por algún soporte técnico. Lo que si despierta reyertas, por lo menos para el caso de las fotografías, que son las representaciones que aquí interesan, es si son un reflejo fidedigno y trasparente de un determinado acontecimiento o si son el fruto, como en esta tesina se afirma para las noticias en general, de una construcción social.

Sobre este aspecto, Christian Metz señala "que la imagen no constituye un dominio autónomo y cerrado en sí mismo, un mundo sin comunicación con lo que lo rodea. Las imágenes –como las palabras, como todo- no podrían evitar ser tomadas por los juegos del sentido, como parte de las miles de dependencias que reglan la significación en el seno de las sociedades" (Metz, cit. en Verón, 2013: 3).

Esta ausencia de objetividad, es muchas veces soslayada en la imagen fotográfica, ya que comúnmente es vinculada a la idea de imparcialidad por ser el resultado de un proceso mecánico,

racionalmente siempre concebido como factor externo a los sujetos y por ende, carente de intencionalidad ideológica.

Dicha perspectiva, es la que también afirma que al interior de la prensa, la fotografía cumple un mero rol ilustrativo o informativo, como si se tratase de una traducción literal del hecho sobre el cual se está ejerciendo su cobertura, y la que permite, además, que desde los propios medios se la pueda calificar de verdad impresa.

Por el contrario, en este análisis, se considera que es el de la argumentación el rol que cumple y ello, por varios motivos: el primero, es casi obvio y obedece al hecho de que cada captura a través de un lente implica un recorte de la realidad efectuado desde el punto de vista de un sujeto, en un singular contexto. El segundo, a que tal material antes de ser publicado, debe pasar por los filtros de selección y edición, instancias fuertemente amarrada a decisiones políticas.

En este último plano, se suelen resaltar ciertos aspectos en demérito de otros. A su vez, cada fotografía estampada es consecuente con la línea editorial del medio y coautora, junto al texto escrito, de la noticia que se transmite.

Asimismo, en cada toma, agrega Martine Joly, hay una búsqueda plástica en torno de un parámetro esencial de la imagen: el encuadre, el tanteo hacia un equilibrio visual, la profundidad del campo, criterios estilísticos, los contrastes de luz y de las formas, la relación entre los cuerpos, la orientación de las líneas, la dirección de las miradas (Joly, 2012: 186).

La aplicación de tales recursos estéticos son, prosigue la autora, los que permiten advertir "que la fotografía de prensa argumenta más que informar, y que quizá posee entonces una retórica propia. Demuestra también que lo que guía la elección es más bien la fuerza de la argumentación que la información en bruto. El fotógrafo atestigua, no sólo por el aspecto indiciario de la foto sino también en el sentido jurídico del término" (Joly, 2012: 188).

Idéntica sintonía, se encuentra en Lorenzo Vilches, cuando destaca este carácter narrativo de la foto de prensa, a la vez que remarca que por eso no puede expresar nunca significados fijos ni estables, debido a que "los significados de la imagen pertenecen a vastos campos semánticos que obedecen a interpretaciones culturales sujetas, además de la percepción, al contexto espacio-temporal de la cultura" (Vilches, 1987: 84).

A estos criterios técnicos, políticos y artísticos, se suma el hecho de que en los periódicos, la compaginación de las fotos se encuentra relacionada a la página, a lo escrito y al diario en su conjunto (tal es aquí el caso), siendo éste una marca indisoluble y la plataforma donde descansa la superficie fotográfica al momento de poner en juego la construcción y la lectura que se haga sobre los acontecimientos de los cuáles se está informando.

En la consideración de estas cuestiones, que son los modos y las formas en que la prensa gráfica publica las fotografías, aparecen varias combinaciones de relaciones. La mención de ellas, las que se pueden a su vez dividir en dos grupos, resulta significativa porque indican la jerarquía, la relevancia y el tipo de foto que el medio elije publicar.

Dentro del primer conjunto, están las que tienen que ver específicamente con las inscripciones de las imágenes en las páginas. Aquí, asoman las vinculaciones entre la cantidad de imágenes utilizadas para una determinada cantidad de artículos, cuántas están ubicadas en páginas pares, cuántas en impares, cuántas tienen epígrafe, cuántas llevan firma y cuál es su procedencia.

Al estudiar estos indicadores, señala Vilches, es posible determinar si existe disparidad o no en cuanto a la importancia espacial que uno u otro matutino le otorga, por ejemplo, a las fotografías. De igual manera si se disponen en páginas pares o impares, ya que de acuerdo a las estructuras perceptivas de las imagénes de prensa, la zona de privilegio, que usualmente es la que se destina en mayor proporción a la publicidad comercial, se corresponde al movimiento de izquierda a derecha, según la trayectoria de nuestro modo de lectura, que tiende a fijar la visión en el lado derecho y por lo tanto impar (Vilches, 1987: 56-60).

Con respecto a la relación de la foto con el epígrafe, este autor señala que si bien la fotografía o imagen de prensa se encuentra determinada por el contexto general y diseño de la página, con sus titulares, copetes y texto, lo está más aún, directamente, con su pie de foto, debido a que éste ayuda a su comprensión, en tanto herramienta explicativa y de anclaje de sentido (Vilches, 1987: 68).

Del mismo modo que las fuentes que se usan en la construcción de la noticia, la mención de la procedencia de la fotografía despierta el pertinente interés porque permite distinguir el origen de la toma y el punto de vista de quién es el que se encuentra argumentando sobre el

acontecimiento que se quiere divulgar. A ello, se le pueden sumar problemáticas referidas al derecho de autor y a la capacidad de producción que detenta cada medio.

Habida cuenta de lo expuesto, se puede observar que *Clarín* utiliza 100 imágenes para acompañar a las 90 noticias seleccionadas de su sección policial para este análisis. De estas, 93 son fotografías, 3 facsímiles, 3 infografías y 1 es una captura de cámara de seguridad[46]. Asimismo, 67 se ubican en páginas pares y 33 en impares. Los epígrafes empleados para el total de ilustraciones son 94 y sólo 71 llevan firma: 16 veces son proporcionadas por una agencia, 13 por otros medios incluyendo 11 del propio grupo *Clarín* y en 42 oportunidades llevan la estampa del nombre y apellido de algún fotoperiodista[47].

Por su parte, *Tiempo Argentino* emplea 122 imágenes para acompañar a las 90 noticias seleccionadas de su sección policial. De estas, 116 son fotografías, 4 facsímiles y 2 son capturas de cámara de seguridad[48]. Asimismo, 78 se ubican en páginas pares y 44 en impares. Los epígrafes empleados para el total de ilustraciones son 108 y 56 llevan firma: 20 veces son suministradas por una agencia, donde se incluyen 18 de Télam; 18 por otros medios, en su mayoría diarios locales y, sólo en 18 oportunidades llevan grabado el nombre y apellido de algún fotoperiodista[49].

El segundo grupo contiene a las posibles clasificaciones que se pueden volcar sobre las fotografías impresas. Para este trabajo de investigación, se tienen en cuenta las realizadas por Eliseo Verón, en su trabajo "Espacios públicos en imágenes". Allí, el autor considera que existen cuatro tipos de fotografías mediatizadas en la prensa escrita de información: la *Testimonial*; *La Pose*; *La Retórica de las Pasiones* y la *Fotografía Categorial* (Verón, 2013: 8).

La primera de éstas, la fotografía *Testimonial*, es preponderantemente una foto tomada en "vivo", que puede estar o no en formato de reportaje. Es una "imagen cuya pertinencia reside en la captación del instante del acontecimiento. Siempre espontánea, está allí porque cautiva el hecho del cual se comenta en el texto que acompaña (Verón, 2013: 8).

Para el autor, esta categoría abarca también a otro tipo de foto, la denominada *Testimonial de identificación*. Se trata de una captura que muestra, por ejemplo, el rostro de un personaje del

[46] Se sugiere ver el apartado 2.2.3 El mapa del delito.
[47] Ver el detalle por fecha de publicación en el Anexo, Indicadores cuantitativos, Imágenes.
[48] Se sugiere ver el apartado 2.2.3 El mapa del delito.
[49] Ver el detalle por fecha de publicación en el Anexo, Indicadores cuantitativos, Imágenes.

que habla el artículo, sin que se especifique la fecha en que fue realizada o bajo qué circunstancias. Hay vinculación directa con el acontecimiento pero por fuera de la dimensión cronológica donde tiene lugar.

La Pose, es lo opuesto a la toma *Testimonial*. Es, apunta Verón, una especie de "regalo del personaje fotografiado al fotógrafo" y al medio. *La Retórica de las Pasiones*, se aplica exclusivamente al "estado de espíritu" del hombre político con el objeto de calificar una coyuntura determinada. Al mismo tiempo, prosigue el autor, ese anclaje en el presente de la actualidad "no debe nada a las condiciones de producción de la foto o al entorno donde se efectuó, debido a que sus remisiones indiciales son suspendidas" y se descartan por carecer de importancia: lo que importa es obtener una expresión no intencional (Verón, 2013: 10).

De todos modos, Verón hace una salvedad, en cuanto a los políticos en pose y aclara que por lo general no abundan en los medios de comunicación. Estas solo se manifiestan en momentos de campañas electorales, para su implementación en varias piezas publicitarias y siendo controlada su estrategia enunciativa por los responsables partidarios designados a tal efecto.

Por último, la *Fotografía Categorial*, son imágenes "cuasi-conceptos", que encarnan clases lógicas y operan sobre una esfera individualista: la foto "no es más que un soporte a través del cual el lector puede llegar a reconocer su problema; problema que es compartido con otros individuos que pertenecen a su misma categoría social o socioprofesional". Aquí, el tiempo no pasa porque se tratan de problemáticas que aún no encuentran solución (Verón, 2013: 11).

En *Clarín*, las fotografías que prevalecen son la *Testimonial* y las *Testimoniales de identificación*, con 56 y 36 impresiones respectivamente. Muy lejos aparece la *Fotografía Categorial*, empleada en 2 oportunidades. Nada se detecta con respecto a las clasificaciones restantes.

Algo similar ocurre en *Tiempo Argentino*, donde la *Testimonial* y las *Testimoniales de identificación* se imponen rotundamente con 67 y 46 impresiones respectivamente. También, muy lejos, le siguen la *Fotografía Categorial* (1), *La Pose* (2) y *La Retórica de las Pasiones* (2).

El Gráfico 9, el que prosigue seguidamente, ayuda para la comparación de los datos que se apuntan:

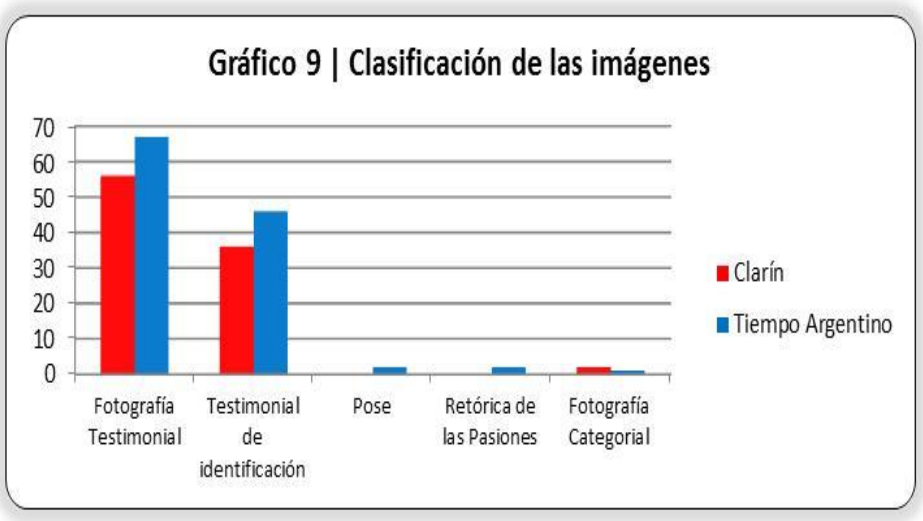

En ambos diarios, a través de la primera de estas dos principales categorías, se muestran las escenas donde se cometen los delitos, como una calle, un terreno baldío, la fachada de alguna vivienda, comercio o empresa; el traslado de un detenido usualmente esposado, encapuchado y acompañado por agentes de alguna fuerza de seguridad; los asistentes a un juicio; las víctimas o sus familiares en ocasión de una entrevista concertada de manera imprevista; y la demostración de la presencia policial en el desarrollo de un operativo a partir de la presencia de patrulleros o el despliegue de paquetes de droga decomisada[50].

Las angulaciones son en su mayoría las normales. En algunos casos se usan angulaciones en picada o contrapicada con la finalidad de hacer énfasis sobre algún rasgo particular, como por ejemplo el traslado en camilla de un cadáver. No se detectaron enfoques supine ni cenital. En relación a los planos se destacan los enteros, americano, pecho, primer y primerísimo primer plano para el retrato de la víctima o el victimario y los generales y generales cortos, para la toma de las escenas del crimen.

Por medio de la segunda, tanto *Clarín* como *Tiempo Argentino* dan cuenta de las víctimas, sus familiares o allegados. Lo hacen, como bien se dijo, con fotografías descontextualizadas del acontecimiento en sí mismo, por lo que recurren a imágenes de producción propia, de otros medios, del álbum familiar o, en menor medida, de la red virtual Facebook. También para el caso de actores centrales de la trama criminal como funcionarios de los poderes judiciales y de los victimarios. Estos últimos, a partir de capturas ya instaladas en los prontuarios policiales. Aquí, las angulaciones de la cámara son normales y los planos que predominan son el americano, el pecho,

[50] Ver como ejemplo la fotografía de la Figura 18.

el primer y primerísimo primer plano[51].

De manera residual, *Clarín* recurre a la *Fotografía Categorial* para informar sobre el empleo de tecnología de avanzada en la lucha contra el crimen organizado y publica la imagen del despegue de un satélite[52]. *Tiempo Argentino*, para alertar sobre la violencia de género, por lo que imprime pancartas de un grupo de manifestantes con consignas alegóricas escritas[53]. Las angulaciones son normales y los planos son generales cortos.

La Pose es usada únicamente por este último matutino. Lo hace dos veces para dos entrevistas distintas: una a la primera mujer nombrada como Comisario Mayor de la Policía Federal Argentina[54] y la otra a un juez que entiende en una causa sobre Femicidio[55]. De igual modo ocurre en el empleo de *La Retórica de las Pasiones*, que usa solo *Tiempo Argentino* para ilustrar la labor exhaustiva de los entonces ministros de seguridad de la Nación y de la provincia de Buenos Aires, Nilda Garré y Ricardo Casal[56], respectivamente. Las angulaciones son normales y se distinguen los planos medio y americano para una y otra ocasión.

La clasificación y descripción que se esgrimen, giran sobre el eje de la temporalidad, variable vital para cualquier medio de comunicación con necesidad, por estructura y características propias del dispositivo, de renovar constantemente la información que divulga. *Clarín* y *Tiempo Argentino*, marcas de emprendimientos privados para la prensa gráfica con salida diaria, requieren de la fotografía, al igual que cualquier otro tabloide, para respaldar el estatus que detentan de informar sobre el presente puro y atestiguar el "haber estado allí" como garantía de verdad.

Sin embargo, este factor cronológico comparte su relevancia con consideraciones de tipo argumentativo. Por eso Eliseo Verón apunta, en semejanza con Martine Joly, que al poner una representación gráfica (categoría que aquí incluye a otro tipo de imágenes como las infografías, la reproducción de facsímiles o capturas de cámaras de seguridad), el enunciador del medio "aclara que su intención no es la de mostrar la actualidad, sino la de decirnos lo que piensa de ella" (Verón, 2013: 9).

[51] Ver como ejemplo la fotografía de la Figura 3.
[52] Ver como ejemplo la fotografía de la Figura 1.
[53] Ver en el Anexo: Grilla de análisis, diario Tiempo Argentino, 20/10/11, nota Nº 1.
[54] Ver en el Anexo: Grilla de análisis, diario Tiempo Argentino, 29/12/11, nota Nº 1.
[55] Ver en el Anexo: Grilla de análisis, diario Tiempo Argentino, 15/12/11, nota Nº 2.
[56] Ver en el Anexo: Grilla de análisis, diario Tiempo Argentino, 17/11/11, nota Nº 1.

La prensa aquí estudiada no escapa a este señalamiento, sino que por el contrario, lo reafirma una vez más. Ello sucede por la utilización mayoritaria de epígrafes, por su ubicación en la página impresa o por dar cuenta de los autores de las tomas. También, y esto es fundamental, por la correspondencia que se constata, para el caso de la noticia policial, entre las angulaciones, los personajes y acontecimientos que se eligen retratar, y las cuestiones que sobresalen en la estructura del texto escrito, como ser los criterios de noticiabilidad, las fuentes, el tipo de delito, los actores involucrados en la trama policial o el lugar geográfico del ilícito.

Expediente | Cuerpo C

El veredicto y la vía recursiva

3. Consideraciones finales

Dados los interrogantes y los objetivos planteados, la presente tesina comienza con un recorrido por la historia del relato criminal en la prensa de masas de Argentina y su vinculación temprana con los conceptos centrales de la criminología positivista.

En una segunda instancia, se desarrollan las ideas fuerzas de esta corriente de pensamiento y de las principales teorías estadounidenses sobre el control social. Estas dos perspectivas, luego se retoman en el segundo capítulo, para corroborar si se encuentran vestigios de ellas en las secciones policiales de *Clarín* y *Tiempo Argentino*.

Momento después, el análisis se sumerge en algunos de los mecanismos a partir de los cuales se conforman los discursos y fijan sentido en las sociedades. Los procesos que se describen dan cuenta de contradicciones y de relaciones de poder, donde los actores con mayor peso detentan una mayor influencia en la construcción social de la realidad.

Dentro de este grupo selecto sobresalen los medios masivos de comunicación, motivo por el cual se dedica un apartado entero al estudio de las formas y los modos en que estos seleccionan los acontecimientos de trascendencia social y los traducen en noticias, unos de los bienes simbólicos más importantes para la aprehensión de la coyuntura y el discernimiento de lo cotidiano.

En el segundo apartado, siguiendo esta misma línea, la tesina se centra en la composición de la noticia. En el desarrollo que prosigue, se define en primer lugar el enfoque desde el cual se efectúa el abordaje, que es el que tiene como eje medular la noción que afirma que la narración periodística debe ser considerada como fruto de una mirada subjetiva del mundo y no como la difusión objetiva de los hechos.

Desde esta plataforma, se hace hincapié en el principal elemento que hace posible publicar una información: el acontecimiento. Delimitado este concepto, el análisis se posiciona en los componentes centrales que estructuran el relato periodístico, pero supeditado a los objetivos estipulados en la introducción de este trabajo y en el marco de las secciones policiales de los diarios *Clarín* y *Tiempo Argentino*.

En la persecución de tal fin se retoma el corpus (compuesto por 180 artículos de ambos matutinos) y se trabaja sobre indicadores cuantitativos, gráficos y una grilla de análisis, cuyos desarrollos completos se encuentran en el Anexo. Se recomienda su lectura en general y en los momentos que las notas al pie de esta investigación así lo indiquen.

El análisis comparativo entre los dos medios de referencia se inicia con los **Criterios de noticiabilidad**. A tal efecto, se emplean cuatro categorías recomendadas por Miguel Rodrigo Alsina y tres por Stella Martini. Se proponen, a su vez, otras ocho de diseño propio.

Explicados los ítems y tomando en consideración todo lo expuesto, surge que en las noticias policiales de estos dos diarios prevalecen los mismos criterios que convierten a un hecho en noticia, siendo las clasificaciones más utilizadas *Tipo de sujeto involucrado en el delito, La observación de lo exótico y lo extraordinario* y *La violencia, la agresividad y el dolor*. Solo se detecta a grandes rasgos una leve ventaja a favor de *Tiempo Argentino* en *Relaciones de parentesco*. Un aspecto a resaltar, es la relevancia que estos medios le brindan a los acontecimientos donde intervienen en su generación las redes sociales u otras herramientas ofrecidas por la tecnología moderna.

Nuevamente hay semejanzas en relación a las **Fuentes**. Dentro del rubro *Políticos-institucionales*, ambos diarios privilegian a las informaciones provenientes del Poder Judicial y las Fuerzas de Seguridad. En *Testimonio según el tipo de acto*, las de las Víctimas o allegados. Las diferencias aparecen en *Otros medios*, donde *Clarín* recurre en general a las provenientes de los dispositivos de su propio grupo empresario y *Tiempo Argentino*, a las de las agencia oficial Télam.

También se registran coincidencias en la **Tipificación de los delitos publicados** que mayoritariamente tienen presencia en sus páginas. Ellos son, en el siguiente orden, el homicidio, el robo y el narcotráfico. La presencia de los dos primeros es abrumadoramente mucho más intensa y se destacan por su bajo profesionalismo y nula complejidad. Un dato que se consigna es la casi idéntica significación de las palabras que conforman la volanta de apertura de sus secciones policiales, donde claramente existe una connotación vinculada a la espectacularidad y lo truculento.

En el apartado **El victimario, la víctima y las fuerzas de seguridad**, las divergencias son nulas salvo en la jerarquización de los casos denominados de “Gatillo fácil”. Sobre esta cuestión,

es *Tiempo Argentino* el diario que detenta una más amplia cobertura e interés.

Luego, para el caso de los victimarios, los dos tabloides manifiestan equivalentes preferencias. En su mayoría son jóvenes de sexo masculino, entre los 22 y 35 años de edad. Asimismo, en este punto es donde mejor se pueden visualizar la todavía muy vigente presencia de las nociones centrales del positivismo criminológico y de algunas teorías estadounidenses que discurren sobre el control social.

Las primeras, por ejemplo, a partir de la inscripción de proposiciones o palabras aisladas propias del lenguaje de los peritos psiquiátricos. Estas, por lo que se detecta, reproducen las innovaciones intelectuales de importantes referentes de esta corriente de pensamiento como Cesare Lombroso, Enrico Ferri y José Ingenieros. El repaso que se realiza en esta tesina sobre sus obras y la impresión parcial, que llevan a cabo los dos matutinos, del informe sobre el perfil psicológico de los asesinos de las turistas francesas en la provincia de Salta, junto a las adjetivaciones que suelen acompañar la mención de los delincuentes y sus actos, refuerzan lo mencionado.

La estampa de las segundas, se encuentra en las instancias donde las coberturas noticiosas de estos medios destacan positivamente cualquier medida que acreciente el poder punitivo y de vigilancia del Estado. Del mismo modo cuando especialmente se interpela, ante el fracaso de la gestión de la seguridad, el funcionamiento de las agencias gubernamentales cuya responsabilidad se atañe a estos temas.

Asimismo, tampoco se puede constatar la mención de otros posibles abordajes para la reducción de los índices de criminalidad, ni enfoques que intenten buscar causalidades más allá del hecho delictuoso en sí mismo. No hay, por así decirlo, espacios para planteos que esbocen, por ejemplo, a la desigualdad social entre recursos y metas culturales (propuesta sugerida por el estructural funcionalismo), como factor excluyente de los crímenes no organizados y violentos, que son los que predominan en estas publicaciones.

A su vez, estas teorías se ven alimentadas cuando la demarcación del victimario o delincuente es realizada como contracara de la víctima y de una sociedad armoniosa, estable y correcta, o al momento de resaltar su condición de inmigrante. En este sentido, tanto para *Clarín* como para *Tiempo Argentino*, las víctimas siempre son presentadas generalmente como personas

que brindan ejemplo en su comunidad.

En el primero de estos medios, las víctimas de sexo femenino prevalecen si tienen menos de 21 años de edad y en la franja etaria que va desde los 22 a los 35 años, habiendo paridad con el sexo masculino al sobrepasar este límite. En el segundo sucede lo mismo, pero se imponen los hombres si se superan los 35 años. Las coincidencias en esta categoría siguen, cuando sus nombres, apellidos y edades son mencionados en una mayor proporción que los victimarios.

Las fuerzas de seguridad, gozan en ambos matutinos de similares formas de inscripción. Por lo general, suelen prevalecer las noticias positivas, que subrayan los casos donde cumplen con su deber o son víctimas del crimen. Su vinculación a la conducta ilícita es escasa. La Policía de la provincia de Buenos Aires es la más mencionada, seguida por la Policía Federal Argentina.

Este último aspecto no es casualidad, ya que los delitos impresos ocurren prácticamente en territorio del Conurbano Bonaerense y luego, a varios kilómetros de tinta y papel, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). En el apartado donde esta cuestión se trata se citan cifras de un informe estadístico realizado en el año 2009 por la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. De este informe surge que esta geografía no es precisamente el primer lugar donde es más probable sufrir un robo, entre otras ilegalidades.

Sin quitarle ni menospreciar la conflictividad social que la región detenta, la contradicción aludida se ve robustecida por un reciente documento efectuado en el 2013 por el Instituto de Investigaciones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación[57], con respecto al número de homicidios dolosos cometidos el año anterior. Allí, el escrito refleja una leve suba con respecto al informe citado en el anterior párrafo y una acotada disparidad de poco más de dos puntos porcentuales a favor de la provincia de Buenos Aires en relación a la CABA, teniendo la primera una tasa de 7,66 cada 100.000 habitantes y la segunda 5,46.

Asimismo y también contra estas informaciones difundidas desde el terreno mediático que componen *Clarín* y *Tiempo Argentino*, es digno de mención el estudio llevado a cabo en el mismo año por la Procuración General de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Buenos Aires, ya que al interior de estas fronteras, señala que el índice de delitos cada 100.000 habitantes es

[57] http://www.csjn.gov.ar/investigaciones/

superior en localidades de la Costa Atlántica (Pinamar) o del interior (Pergamino), que del Gran Buenos Aires (La Matanza, Lanús, Avellaneda o Lomas de Zamora)[58].

Las semejanzas continúan y ahora se ubican en torno a las ilustraciones que emplean. Ambos diarios recurren por lo general a las fotografías y relegan a un segundo plano a los facsímiles, infografías o capturas de cámaras de seguridad. La irrupción de estas últimas, dan cuenta del eco que esta prensa se hace de los modernos sistemas de vigilancia y control social. La utilización de la imagen fotográfica, en su categoría *Testimonial*, es la que prima arrolladoramente entre sus pares y la que otorga el estatus de ser quien informa sobre la actualidad.

Estos comentarios, posibilitan un cierre provisorio del análisis comparativo entre las distintas instancias trazadas en los objetivos. Sin embargo, como se puede estimar, hay cuestiones que están ausentes en esta tesina y que quedan pendientes para una ampliación futura. De ellas, se destacan las indagaciones faltantes sobre las rutinas de las redacciones, el trabajo periodístico, la opinión de quienes conforman las plantillas de *Clarín* y *Tiempo Argentino*. Todas estas apreciaciones, permitirían seguir profundizando en cuestiones relativas a la producción y editorialización de las noticias.

Las reflexiones llevadas a cabo en cada uno de los apartados expuestos, ayudan a corroborar la hipótesis planteada. En las secciones policiales no sobresalen grandes diferencias en las formas y los modos en que ambos medios estructuran el relato sobre el crimen. La presencia de conceptos centrales de la criminología positivista o de algunas teorías estadounidenses del control social, se constatan de igual manera. La confrontación de uno contra el otro medio, o viceversa, tiene lugar en el tratamiento de otras temáticas.

A modo de ejemplo y más cerca en el tiempo, está similar lógica de inscripción del acontecimiento delictivo se puede verificar, cuando el pasado 15 de junio de 2013 ambos diarios decidieron titular sus ediciones con el mismo caso, el asesinato de Ángeles Rawson, y bajo el mismo foco, la sospecha del padrastro y el hermanastro. Ambos matutinos hicieron hincapié en sus respectivas crónicas, sobre ciertos aspectos supuestamente distorsivos de la personalidad del primero y de la enfermedad mental del segundo, cuando días después fueron descartados de toda culpa por el estamento judicial que entiende en la causa.

[58] http://www.mpba.gov.ar/web/estadisticas.php

Después del camino recorrido, se concluye que las noticias policiales de *Clarín* y *Tiempo Argentino*, al centrarse generalmente en pequeños delitos urbanos ocurridos en la provincia de Buenos Aires, contribuyen a una agenda de seguridad que estigmatiza a jóvenes pobres, de barrios periféricos. Ello sucede, porque al ser los que efectivamente protagonizan este tipo de ilícitos, la potencial amenaza y peligrosidad que se divulga, queda asociada a estéticas, gestualidades y corporalidades muy definidas y compartidas por vastos sectores de la sociedad.

Asimismo, obturan interpretaciones mucho más abarcativas de la problemática y reafirman miradas reduccionistas, que soslayan otros aspectos que también abonan a la idea de vivir en un mundo incierto y por lo tanto, inseguro. La desigualdad, la pobreza, el desempleo, la desindustrialización o la falta de infraestructura básica, constituyen asuntos que deben ser introducidos en un abordaje integral de la cuestión de la seguridad y el delito por parte de las distintas esferas del Estado. Ello no implica olvidarse de las funciones policíacas, implica rechazar que sean las únicas metodologías a implementar. Y en eso, *Clarín* y *Tiempo Argentino*, diarios pertenecientes al sistema institucionalizado de medios de comunicación masiva, coinciden en no darse por aludidos.

Bibliografía

Bibliografía citada

-Anitua, Gabriel Ignacio (2006). *Historia de los pensamientos criminológicos*. Buenos Aires, Editores del Puerto.

-Baratta, Francesco (2003). "Los mass media y el pensamiento criminológico". En Bergali, Roberto (coord.), *Sistema Penal y Problemas Sociales*. Valencia, Ed. Terant Le Blanch.

-Beccaria, Cesare (1984). *De los delitos y las penas*. Barcelona, Ediciones Orbis S. A.

-Caimari, Lila (2004). *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

-Calzado, Mercedes y Maggio, Nicolás (2009). *"Muertes Silenciadas: la eliminación de los delincuentes. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia"*. Buenos Aires, Ediciones Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

-Cambiasso, Norberto (2000). *Días Felices. Los usos del orden: de la Escuela de Chicago al Funcionalismo*. Buenos Aires, Eudeba.

-Castel, Robert (2006). *La inseguridad social, ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires, Manantial.

-Foucault, Michel (2011). *Seguridad, Territorio, Población*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

-Foucault, Michel (1973). *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquest.

-Foucault Michel (1980). *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta.

-Halperín, Jorge (2007). *Noticias del Poder. Buenas y malas artes del periodismo político*. Buenos Aires, Aguilar.

-Ingenieros, José (1916). *Criminología*. En Obras completas Vol. 7. Buenos Aires, Elmer Editor.

-Gayol, Sandra (2000). "Elogio, desligitamación y estéticas de las violencias urbanas: Buenos Aires, 1870-1920". En Sandra Gayol y Gabriel Kessler (comps.) *Violencias, delitos y justicias en la Argentina.* Buenos Aires, Manantial-Universidad Nacional de General Sarmiento.

-Joly, Martine (2012). *La imagen fija*. Buenos Aires, La Marca editora.

-Kapuscinski, Ryszard (2009). *Los cínicos no sirven para este oficio. Sobre el buen periodismo*. Barcelona, Editorial Anagrama

-Kessler, Gabriel (2009). *Sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

-Laclau, Ernesto (2009). *La razón populista*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

-Lewcowicz, Ignacio (2004). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires, Paidós.

-Martini, Stella (2000). "*Periodismo, noticia y noticiabilidad".* Buenos Aires, Norma. Recuperado de http://www.perio.unlp.edu.ar

-Martini, Stella (1999). *El sensacionalismo y las agendas sociales*. Buenos Aires, Diálogos de la comunicación.

-McLuhan, Marshall (2009). *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. Barcelona, Paidós.

-Merton, Robert K. (2002). *Teoría y Estructura Sociales*. México, Fondo de Cultura Económica.

-Pêcheux, Michel (1978). *Hacia un análisis automático del discurso*. Madrid, Gredos.

-Pereyra, Marcelo (2009). "Cartografías del delito, territorios del miedo". En Stella Martini y Marcelo Pereyra (editores.) *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política*. Buenos Aires, Biblos.

-Pitch, Tamar (1995). *Responsabilidades Limitadas, Actores, Conflictos y Justicia Penal*. Buenos Aires, Ad-Hoc.

-Rodrigo Alsina, Miguel (2005). *La construcción de la noticia*. Barcelona, Paidós.

-Rodríguez, Esteban (2000*). Justicia mediática, la administración de justicia en los medios masivos de comunicación, las formas del espectáculo.* Buenos Aires, Ad-Hoc.

-Saítta, Sylvia (1998). *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Buenos Aires, Sudamericana.

-Verón, Eliseo (2013). *"Espacios públicos en imágenes"*. Universidad de París VIII. Recuperado de http://www.fba.unlp.edu.ar/medios

-Vilches, Lorenzo (1987). *Teoría de la imagen periodística*. Barcelona, Paidós.

-Vilker, Shila F. (2007). *Truculencia. La prensa policial popular entre el terrorismo de estado y la inseguridad*. Buenos Aires, Prometeo.

-Zaffaroni, Eugenio R. (2011). *La Cuestión Criminal*. Buenos Aires, Planeta.

-Zizek, Slavoj (1992). *El sublime objeto de la ideología***.** México, Siglo XXI.

Artículos periodísticos

-Amato, Fernando y Caviglia, Mariana (2006, octubre). "A seguro se lo llevaron preso", Caras y Caretas, Sección El Tema, 9-22.

-Britos, Juan Diego (20/01/2013). "Uno de los pocos capitales que les quedan a los pibes es el

aguante", Tiempo Argentino, Sección Policiales, 44-45.

-Cecchi, Horacio (26/09/2011). "La única víctima del derecho penal es el imputado", Página 12, Sección Diálogos. Recuperado de www.pagina12.com.ar

-Gallardo, Juan Pedro (13/10/2010). "Discurso publicitario y seguridad", Página 12, Sección La Ventana. Recuperado de www.pagina12.com.ar

-Gallardo, Juan Pedro (30/05/2012). "La herencia positivista", Página 12, Sección La Ventana. Recuperado de www.pagina12.com.ar

-Hauser, Irina (19/11/2013). "Sólo dos de cada diez homicidios son por robo", Página 12, Sección Sociedad, Recuperado de www.pagina12.com.ar

-Kollmann, Raúl (25/08/2013). "El delito no está donde parece", Página 12, Sección Sociedad. Recuperado de www.pagina12.com.ar

-Página 12 (09/04/2012). "El sistema penal es el principal formador de delincuentes", Sección Diálogos, 16-17.

-Pigna, Felipe (2013, agosto). "Cesare Lombroso: si son feos, son malos", Caras y Caretas, Sección Oíd Mortales, 50-52.

-Ragendorfer, Ricardo (22/06/2013). "Un show de los medios, entre Orwell y Lombroso", Tiempo Argentino, Editorial. Recuperado de www.tiempo.infonews.com

-Ragendorfer, Ricardo (20/01/2013). "El fantasma de la inseguridad urbana y su viaje a través de la Historia", Tiempo Argentino, Sección Argentina, 22-23.

-Rodríguez, Carlos (19/09/2010). "Las callecitas de Buenos Aires tienen ese no sé qué…", Página 12, Sección El País. Recuperado de www.pagina12.com.ar

-Samar, Roberto (26/10/2011). "Criminología mediática", Página 12, Sección La Ventana. Recuperado de www.pagina12.com.ar

-"Seguridad ciudadana en cifras" (15/11/2013), Página 12, Sección Sociedad, Recuperado de www.pagina12.com.ar

Páginas web

-www.ivc.org.ar/consultas

-www.tiempo.infonews.com

-www.clarin.com

-www.afsca.gob.ar

-www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=206018

-www.censo2010.indec.gov.ar

-www.jus.gob.ar/areas-tematicas/estadisticas-en-materia-de-criminalidad.aspx

-http://www.csjn.gov.ar/investigaciones/

-http://www.mpba.gov.ar/web/estadisticas.php

Base documental (corpus)

Diario Clarín

-"Le dan perpetua por matar a su mujer de 24 puñaladas", 04/10/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 42.

-"Sedujo a una chica de 13 años por Internet y terminó preso", 04/10/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 43.

-"Llevaron dos chicas a su casa y ellas les robaron hasta el auto", 04/10/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 44.

-"Dos acusados de matar a las turistas tienen perfil de 'psicópatas", 06/10/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 45.

-"Secuestran a un abogado y lo liberan tras una persecución", 06/10/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 46.

-"Mataron a un policía retirado", 06/10/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 46.

-"Marcha por un crimen", 06/10/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 46.

-“A la congoja se suma que te tenés que mover por justicia", 11/10/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 40.

-"Se fugó de la cárcel y cayó al salir de un casino en Uruguay", 11/10/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 41.

-"Misterio por el hallazgo de un hombre calcinado en su auto", 13/10/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 54 y 55.

-"Seis procesados por el doble crimen de las turistas francesas", 18/10/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 38 y 39.

-"Un feroz asesinato quedó impune por segunda vez", 18/10/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 39.

-"Asaltan y matan de un tiro a un empleado ferroviario", 18/10/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 40.

-"Dos motochorros le robaron a una pareja en Caballito", 18/10/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 40.

-"La declaración de un detenido complicó al comisario Papa", 18/10/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 40.

-"Desbaratan banda que hizo 22 secuestros virtuales", 20/10/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 41.

-"Le dí como 10 puñaladas y lo pasé de lado a lado", 20/10/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 42.

-"Detienen a los sucesores de los matatigres", 20/10/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 42.

-"Usarán satélites contra narcos y trata de personas", 25/10/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 44 y 45.

-"Quilmes: intentó asaltar a un policía y lo mataron", 25/10/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 45.

-"Robó una camioneta, volcó y fue detenido por la Policía", 25/10/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 46.

-"Le gatillaron tres veces en la cabeza durante un asalto", 27/10/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 44.

-"Balean a un cliente en un robo a un supermercado", 27/10/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 45.

-"Investigan el ataque al dueño de un boliche en Quilmes", 27/10/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 45.

-"Cae un prófugo condenado por el crimen de un chico", 27/10/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 46.

-"Alegatos en el juicio a la modelo colombiana", 27/10/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 46.

-"Para vengarse de su tío, ahorcó a su prima de 5 años", 01/11/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 40 y 41.

-"Hieren a pedradas a 2 policías en una protesta por un crimen", 01/11/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 41.

-"Un hombre mató al ladrón que lo quiso asaltar en Lanús", 01/11/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 42.

-"Persiguió a su asaltante en el subte y murió arrollado", 03/11/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 44 y 45.

-"Detienen al violador que abusó de una mujer policía", 03/11/11, Clarín, Sección Policiales,

Página Nº 45.

-"Le dan seis años y ocho meses a la narcomodelo colombiana", 03/11/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 46.

-"El ex futbolista y el ladrón que lo baleó, dos años después", 08/11/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 44 y 45.

-"Los detienen cuando robaban una joyería" 08/11/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 46.

-"Secuestran 204 ladrillos de marihuana", 08/11/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 46.

-"Intentan asaltar la casa de un ex juez en Olivos y lo balean", 10/11/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 45.

-"Perpetua para un joven que mató a un empleado bancario", 10/11/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 46.

-"Obsesión fatal: la siguió y la mató arriba del colectivo", 15/11/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 36 y 37.

-"Inesperado giro en el caso de una mujer asesinada", 15/11/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 37.

-"Condenan a un vigilador por el crimen de un joven", 15/11/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 38.

-"Hallan 323 kilos de droga en Misiones", 15/11/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 38.

-“Los jueces sabían que esta causa estaba armada”, 17/11/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 42 y 43.

-“Aterrizó de emergencia con 300 kilos de droga”, 17/11/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 43.

-“Denuncian que Grassi incumple reglas y piden que lo detengan”, 17/11/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 44.

-“Roban en nueve oficinas de un edificio del centro”, 17/11/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 44.

-“Entran a robar a una casa y matan a un nene de 12 años”, 22/11/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 40 y 41.

-“Antes de dispararle a Belén, los policías me pegaron un culatazo”, 22/11/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 42.

-“Narcos amenazan a jueces y fiscales en Salta y Jujuy”, 24/11/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 40 y 41.

-“Apartan a 20 penitenciarios por la fuga de un narcopiloto”, 24/11/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 41.

-“Miramar: ordenaron sacarles sangre a los familiares del nene”, 24/11/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 42.

-"Asaltan y golpean a un juez en La Plata”, 24/11/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 42.

-“Todo apunta al novio, pero él declaró que es inocente”, 29/11/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 34 y 35.

-“En el barrio lo definen como un joven “reservado” y “correcto”, 29/11/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 36.

-"Para despegarse del crimen, el acusado dio otras hipótesis", 01/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nª 40 y 41.

-"Detienen al dueño de una guardería por abusar de un nene", 01/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 41.

-"Entre Ríos: asesinan a una mujer y a su hija de 6 años", 06/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 38 y 39.

-"Matan a un policía que intentó frustrar un asalto en Flores", 06/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 39.

-"Matan a un colectivero de un tiro en la nuca en Villa Adelina", 06/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 40.

-"Cae un funcionario judicial acusado de proteger a narcos", 06/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 40.

-"La hermana de Gastón salió a defender a su novio", 08/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 54 y 55.

-"Entran a robar en un centro universitario e investigan si violaron a una empleada", 08/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 55.

-"Cuádruple crimen: el remisero reconoció al sospechoso", 08/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 55.

-"El jefe de la 12 negó vínculos con la desaparición de un financista", 08/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 56.

-"Asesinan al ex presidente de un foro de seguridad vecinal", 08/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 56.

-"Matan a un subcomisario en una salidera bancaria", 13/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 40 y 41.

-"Los ladrones se emborracharon durante la toma de rehenes", 13/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 41.

-"Los abuelos del nene dormían con llave por temor a que los matara", 13/12/11, Clarín, Sección

Policiales, Página Nº 41.

-"Confirman la condena a dos monjas por un crimen", 13/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 42.

-"Miramar: declaró la novia del detenido", 13/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 42.

-"Un asesino frío, que sabía lo que hacía", 13/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 42.

-“La Plata: toman muestras de ADN a tres hombres”, 15/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 48 y 49.

-“Misterioso asesinato de un policía gay en San Juan”, 15/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 49.

-“Procesaron a una banda de taxistas que estafó a jubilados”, 15/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 50.

-“Incautan más de 180 kilos de cocaína en dos provincias”, 15/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 50.

-“Hieren de un disparo a una joven”, 15/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 50.

-“Preventiva para el karateca por la masacre de La Plata”, 20/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 52 y 53.

-“Persecución y choque con dos jóvenes muertos en San Martín”, 20/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 53.

-“Una embarazada saltó por la ventana para huir de un asalto”, 20/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 54.

-“Roban tres computadoras en un juzgado federal del Conurbano”, 20/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 54.

-“Lo del remisero no tiene goyete, me vio en los diarios”, 22/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 82 y 83.

-“Operativo antinarco con 21 detenidos en el GBA”, 22/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 83.

-“Asesinan a balazos a un cobrador de préstamos”, 22/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 84.

-"Más de 800 patrulleros y 7.600 policías para la Costa", 27/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 40 y 41.

-"Las playas, una zona donde los ladrones no se toman vacaciones", 27/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 41.

-"Cae un policía por matar a un chico en Río Negro", 27/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº42.

-"Vigilia por justicia frente a la casa del cuádruple crimen", 27/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 42.
-"Piden prisión preventiva para el cuñado de Gastón", 29/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 50.
-"San Fernando: confirman que la mujer más joven fue violada", 29/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 51.
-"Asaltan a los clientes de un restorán en Almagro", 29/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 51.
-"Expulsarán del país al líder del robo del siglo", 29/12/11, Clarín, Sección Policiales, Página Nº 52.

Diario Tiempo Argentino

-"Detienen a una agente del SPB por un secuestro cometido en Paraguay", 04/10/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 36.
-"Tirador de Morón: condenan a un menor y la pena se conocerá cuando cumpla 18", 04/10/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 37.
-"Perpetua para un hombre que mató de 24 puñaladas a su esposa", 04/10/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 37.
-"Dos hombres, víctimas de 'viudas negras'", 04/10/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 39.
-"Luego de 9 años una nena ayudó a resolver el asesinato de su padre", 06/10/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 37.
-"Investigan a policías por la muerte de un ecologista", 06/10/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 39.
-"Violento robo a un jubilado en City Bell", 06/10/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 39.
-"Cayó una banda que robaba autos", 06/10/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 39.
-"Fue por una discusión callejera", 11/10/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 39.
-"Mató a su esposa de un disparo y se suicidó", 11/10/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 39.

-"Los tres acusados de matar a las turistas francesas seguirán presos", 18/10/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 38 y 39.

-"Lo hirieron de bala, se fue a atender al hospital y luego encontró a su padre muerto", 18/10/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 39.

-"Asesinan de un tiro en la cabeza a un empleado ferroviario en Lanús", 18/10/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 39.

-"Un ex policía complicó más la situación del comisario detenido en San Isidro", 18/10/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 40.

-"Un estudio revela que matan a una mujer cada 30 horas en el país", 20/10/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 38.

-"Condenado por asesinar a su prima de cinco años", 20/10/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 39.

-"Detenido por matar a un médico en Junín", 20/10/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 40.

-"Modelo: el arrepentido se negó a declarar", 20/10/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 40.

-"El encargado de un hotel declaró en el juicio y favoreció a la modelo", 25/10/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 38.

-"Denuncian que un preso fue brutalmente golpeado por policías en un hospital", 25/10/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 39.

-"Procesan a un sargento de la Federal por ocultar evidencia", 25/10/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 39.

-"Un policía resistió un asalto a los tiros y mató a uno de los ladrones", 25/10/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 40.

-"Misiones: cayó uno de los jefes de la banda de narcos y penitenciarios", 27/10/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 38.

-"Recapturaron a uno de los asesinos de Franco Campeggi", 27/10/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 39.

-"Acusan a dos policías de la Bonaerense por abuso sexual", 27/10/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 39.

-"Un joven asesinó a su prima de cinco años para vengarse de su tío", 01/11/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 36.

-"Incidentes tras una muerte en Rosario", 01/11/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 37.

-"En lo que va del año se incautó más droga que en todo 2010", 01/11/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 38.

-"Un policía fue herido de un tiro", 01/11/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 38.

-"Murió arrollado en el subte luego de perseguir a un ladrón por el andén", 03/11/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 38 y 39.

-"La modelo colombiana fue condenada a seis años y ocho meses de prisión", 03/11/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 40.

-"Un joven mató a un patovica luego de una pelea dentro de un boliche", 08/11/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 36.

-"Una mujer fue detenida por el crimen de un hombre al que quemaron vivo", 08/11/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 37.

-"Un ex juez se resistió a un asalto y fue herido de un tiro en el pecho", 10/11/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 38.

-"Lo detienen por producir pornografía infantil", 10/11/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 39.

-"Condenan a prisión perpetua a un joven por el crimen de un empleado bancario", 10/11/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 40.

-"Investigan si el incendio en el que hubo seis muertos fue intencional", 15/11/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 36 y 37.

-"Hallan culpable a un vigilador por el crimen de un joven discapacitado" 15/11/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 38.

-"Conmoción en Lincoln: desapareció un nene de nueve años al salir del colegio", 17/11/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 36 y 37.

-"Piden la detención del cura Grassi: lo acusan de violar una orden judicial", 17/11/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 38.

-"Entran por la fuerza a un edificio de joyerías y se llevan dinero y alhajas", 17/11/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página, Nº 39.

-"Miramar: un nene fue asesinado y jóvenes atacaron la municipalidad", 22/11/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 38 y 39.

-"La novia de Cuello declaró que no estaba con él a la hora en que murió Tomás", 22/11/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 39.

-"Fue una irresponsabilidad muy grande de la Policía", 22/11/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página, Nº 40.

-"Por una discusión en Facebook, una familia mató a una adolescente", 24/11/11, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 38 y 39.

-"Gastón: el fiscal ordenó pericias a un martillo y extracciones de sangre", 24/11/11, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 39.

-"Nueva ofensiva del cura Grassi contra la justicia de Morón", 24/11/11, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 40.

-"Asaltaron a un juez cuando llegaba a su casa", 24/11/11, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 40.

-El cuádruple crimen de La Plata. "Un sospechoso sin coartada y con muchas pruebas en su contra", 29/11/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 34, 35, 36 y 37.

-"Rosario: una mujer confesó que asesinó a su ex marido", 29/11/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 38.

-"Apuñaló a la madre de sus hijos en plena calle", 29/11/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 40.

-"Un hombre atacó a su ex pareja con un cuchillo", 29/11/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 40.

-"El remisero ratificó sus dichos y dijo que puede reconocer al acusado", 01/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 38 y 39.

-"Tomás: pericia psiquiátrica para el acusado", 01/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 39.

-"Cayó un prófugo por el golpe al blindado en Escobar", 01/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 40.

-"Asalto y tiroteo en Recoleta", 01/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 40.

-"Un nene de 8 años halló asesinadas a su mamá y a su hermana menor", 06/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº36.

-"Santa Fe: una joven mató de una puñalada a su novio durante una discusión", 06/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 37.

-"Un colectivero fue asesinado y sus compañeros pararon por 24 horas", 06/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nª 38.

-"Cayó un funcionario judicial que protegía narcos", 06/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 38.

-Cuádruple crimen de La Plata "El remisero reconoció al acusado: 'le vi la cara, estoy seguro', afirmó", 08/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 36.

-"La hermana de Gastón dijo no tener dudas sobre la inocencia de su novio", 08/12/2011, Tiempo

Argentino, Sección Policiales, Página Nº 37.

-"La viuda aseguró que su marido murió infartado", 08/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 37.

-"Un hombre fue ejecutado a balazos en su auto en un presunto ajuste de cuentas", 08/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 38.

-"La Pampa: exigen la renuncia de los jueces que liberaron al violador", 13/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 36.

-"Un subcomisario fue asesinado e investigan si fue durante un robo", 13/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 37.

-"Tomaron whisky y aspiraron pegamento", 13/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 37.

-"La hermana de Gastón declaró que su novio no manipuló el televisor", 13/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 38.

-Cuádruple crimen de La Plata "Investigan si el sospechoso hizo de 'campana' durante la masacre", 15/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 40.

-"La Pampa: acusan a los jueces de infringir la Ley de Violencia de Género", 15/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nª 41.

-"Un nene de unos once años asaltó una librería y escapó", 15/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 42.

-Cuádruple crimen de La Plata "Testigos, mentiras y un presunto móvil, las claves del procesamiento", 20/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 40.

-"Delante de la mamá de Tomás, Cuello dijo que no sabía por qué estaba preso", 20/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 41.

-"Uno de los jueces se someterá a juicio político", 20/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 41.

-"Una mujer embarazada se arrojó desde el balcón de su casa durante un robo", 20/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 42.

-"Huían de la policía y se mataron en un choque", 20/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 42.

-Ocurrió en el barrio de Monte Castro "Una discusión laboral terminó con dos muertos en un taller textil", 22/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 40.

-Cuádruple crimen de La Plata "El karateca Martínez criticó al fiscal y al juez, y cargó contra el testigo clave", 22/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 41.

-"La policía usó ambulancias para poder entrar a una villa", 22/12/2011, Tiempo Argentino,

Sección Policiales, Página Nº 42.

-"Asesinaron a tiros a un cobrador de préstamos", 22/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 42.

-Gatillo fácil "Detienen a un cabo que mató a un adolescente que estaba desarmado", 27/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 36.

-Gatillo fácil "Condenan a un policía a 17 años de cárcel", 27/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 37.

-"Un piropo, un homicidio y un arresto que se demoró por inacción policial", 27/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 38.

-"Detienen a dos hermanos por un crimen en Adrogué", 27/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 38.

-'"Cunado ingresé, nosotras éramos las invasoras dentro de la Policía'", 29/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 32 y 33.

-"Doble crimen: le sacaron sangre a dos albañiles", 29/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 33.

-"Robo del siglo: expulsan del país a uno de los condenados", 29/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 34.

-"Lo absuelven por el crimen de un músico", 29/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 34.

-"El policía que mató a un chico de 16 años declaró que se le escapó el tiro", 29/12/2011, Tiempo Argentino, Sección Policiales, Página Nº 34.